NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE SETIEMBRE DE 1865.

AÑO IV — **NÚM. 896.**

ALMANAQUE

HOY 15—San Nicomedes y santa Melitona [illegible] y la aparicion de santo Domingo de [illegible]man en Soria.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin num. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufi[illegible]; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando [illegible]; San Isidro, D. Ventura Silveira; [illegible] Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe[illegible]; [illegible] Lamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. [illegible]; Chascomús, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salva[illegible]; Azul, D. Leonardo [illegible]; D. Ramon Castillo.
PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; [illegible] Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; [illegible] Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; [illegible] Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes, [illegible] Fournier; Goya, Julio Solano
MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

SOLICITADAS

[illegible]a á la resolucion gramatical del distinguido ciudadano Paraguayo D. Manuel Pedro de Peña.

[illegible] respetable señor el que me [illegible] contestar á su articulo inserto en la [illegible] Argentina núm 891; suplicándole no [illegible] este acto como presuncion de querer [illegible] mis armas con las suyas; no; muy léjos [illegible]; solo me propongo aclarar una di[illegible] que siempre he tenido, respecto á un [illegible] que V. establece como absolut[illegible] un ejemplo que yo tengo hasta ahora [illegible] vicioso y anti gramatical.

[illegible] refiero al ejemplo que V. pone del [illegible] nuestro, en el cual se apoya V para [illegible] la cuestion, dando la razon á los dos [illegible]entes; pero lo hace V de una manera [illegible] el ménos avisado conoce á primera [illegible] que el argumento que V espone se destruye por sí mismo.

[illegible] poco que he conversado con V he [illegible] que es V muy entendido en Gra[illegible], y por lo tanto, respeto su saber, no ig[illegible] que me espongo en esta lucha á ser [illegible] por V; pero, aunque asi suceda, no [illegible] se me podra tachar de *un ignorante* [illegible] han juzgado ante una sociedad respe[illegible] algunos de esos individuos de dos ca[illegible] han venido luego á cumplimentarme [illegible] á mis ojos á mi contendor, á quien [illegible] adulan como á mi. A esta clase de in[illegible] *tan débiles*, les contestaré con Iriar[illegible] el sabio no aprueba, malo! el necio aplaude, peor!»

[illegible]seme, señor, esta digresion, y vamos [illegible].

[illegible] solucion *ex cátedra*, se hace imposi[illegible] la razon al mismo tiempo á los [illegible] en una cuestion en que se sostienen [illegible] opuestos sobre un mismo tema, [illegible] admitirse mas que este dilema: "ó [illegible] contendores estan equivocados, ó uno [illegible] es el que tiene la razon" pero de [illegible] manera nos podrá V convencer, [illegible] por principio, *que los dos tienen ra[illegible]* que la verdad es *una sola*.

[illegible] en su articulo: "los contendientes en [illegible] de la voz *Uno*, tienen razon en [illegible] se ha ventilado» y en seguida [illegible] V: "La palabra *Uno*, cuando anda fi[illegible] sola sin la última silaba [illegible] figura de dicion apócope, y se ante[illegible] los nombres sustantivos, es sin du[illegible] adjetivo, como lo son: *algun*, [illegible] *tan* etc. Pero haciéndole mudar de [illegible] y presentándola entera, podemos [illegible]irla de *adjetivo* en *pronombre*, por [illegible] pronombre es el que se pone en lu[illegible] nombre, claro está, que si el vocablo [illegible] oficios de nombre, y se le da es[illegible], puede aparecer con este titulo y [illegible].

[illegible] en esa teoria, propone vd., co[illegible] que el adjetivo posesivo *tuyo* [illegible] segun vd. dice, pasa á funcio[illegible] PRONOMBRE, y queriendo dar una [illegible] ello, menciona el uso que de él se [illegible] Padre nuestro: cuando decimos, *[illegible]o sea el tu nombre*.»

[illegible] circunstancia de que en ám[illegible] conserva su carácter de posesivo, [illegible] perfectamente de acuerdo, pues la [illegible]on, y especificativa ya individual, [illegible] como vd sabe, pues no se [illegible] asunto principal de la clasificacion [illegible] de las palabras, que está fundada en [illegible] natural; pero de la manera que [illegible] la cuestion, no es exactamente [illegible] que yo he sustentado con el señor [illegible] porque en aquella, he sostenido, [illegible] UNO, apocopado, pasa á [illegible] adjetivo determinativo, y en [illegible] fundandose en ella su reso[illegible]» que el adjetivo posesi[illegible] si se le hace mudar de [illegible] convertir DE ADJETIVO EN [illegible]

[illegible] cuestion con el señor Rome[illegible] palabra UNO, cambie de [illegible] no tiene lugar esta cir[illegible] poco sucede que con la al[illegible]tura, se convierta de AD[illegible]RE, sino, precisamente, [illegible] argumento de vd. es, [illegible] al mismo tiempo estáble[illegible] otra clase, esto es: «*que el [illegible] cuando está apocopado y [illegible] se convierte de adjetivo* [illegible] manera que vd. ha re[illegible]on, fundándose en un ar[illegible] diametralmente opuesto al que de[illegible].

[illegible] vd. [illegible] sea lógica su resolu[illegible] proposicion que vd. orijina, es fal[illegible] juicio, y por lo tanto, tampoco la [illegible] verdadera, por lo que pido á vd. [illegible]mente me dispense el que en obse[illegible] ciencia, me permita esponer mis ar[illegible] en contra de los suyos, con el objeto [illegible] llegamos á entendernos en este im[illegible] principio, que se presenta muy oscu[illegible] mayor parte de los tratados de Gra[illegible] [illegible]llana.

Yo entiendo por *pronombre*, lo mismo que vd. dice en su articulo, «*el que se pone en lugar de nombre*.» Aplicando esta teoria al nuevo caso que ahora vamos á discutir, si la forma integra del adjetivo posesivo *tuyo*, sufre el apócope, convirtiéndose en *tu*, y la colocamos en el lugar que le corresponde, precediendo al sustantivo, debe necesariamente desempeñar el oficio de pronombre como vd. dice.

Hagamos uso del mismo ejemplo que vd. propone refiriéndose al Padre nuestro y tendrémos: «santificado sea *el tu nombre*.»

Volvamos á reproducirlo, devolviendo al posesivo *tu*, su forma integra,—*tuyo*—y empleándolo asi para espresar el mismo pensamiento (usando de la construccion gramatical, que exije nuestro idioma en semejante caso,) tendrémos ahora: «santificado sea *el nombre tuyo*,» como se construye en latin, italiano, y en otras lenguas derivadas de la latina.

Comparémos las dos formas gramaticales, santificado sea—el tu nombre, ó el nombre tuyo.

¿Quiere vd. hacer el favor de decirme, Sr. Peña, en cuál de los dos ejemplos está suplida la palabra nombre, que deberia ser el sustantivo sustituido por el pronombre?

Pero vamos mas léjos. Dejo á vd. en libertad de poner el ejemplo que vd. quiera, ya sea propuesto por vd., ya tomado de algun clásico ó autoridad lengüistica de nuestro idioma, en que el posesivo *tu* vaya funcionando como pronombre; esto es, sustituyendo á un nombre.

Yo sé, que no pudiendo vd. salir del aprieto, nos va á decir que, «*como tal*,» lo ha clasificado la Academia Española, y con ella, todos los que la han imitado servilmente; pero vd. convendrá conmigo, en que aquella *respetabilisima Corporacion*, á quien respeto profundamente, *solo* cuando tiene razon, NO ES INFALIBLE, como autor de Gramática, segun se véen el caso presente, y por lo tanto, es vulnerable en ciertas teorias, pudiendo probarse victoriosamente, que su Gramática «*no es la mejor*.»

En caso de que esta proposicion parezca temeraria, pues á cualquiera le ocurriria, «que un pobre diablo como yo, no es capaz de juzgar de los trabajos de una corporacion sabia,» yo no tendria inconveniente en sostener lo que digo, probando la verdad de la proposicion que acabo de asentar, con el auxilio de Avendaño, Carderera, Monge, Rementeria, Novoa, Flores, Ferradillo, Salvá, y algunos otros gramáticos, especialmente de la escuela moderna normalista, que han demostrado con la mayor evidencia la verdad de algunos principios, que destruyen errores de la gramática que se creia infalible.

Si vd. trata la cuestion, con la buena fé que yo supongo en una persona de su respetabilidad, espero que ha de confesar «que es un abuso intolerable, el llamar *pronombres* á los que no lo son, ó de lo contrario, me tendrá vd. que probar, que estoy equivocado, y en este caso, me hará un gran bien.

La Academia española, asi como todo autor de una obra didascálica, puede ser juzgada por vd., por mi ó por cualquiera persona de criterio, con el escalpelo de la ciencia, que es superior á la Academia, y á todo individuo que en este siglo se atreva á decirnos «que *lo blanco es negro*.»

Tampoco me podrá vd. poner como buen ejemplo de bien decir, la construccion castellana de la oracion dominical, pues con perdon del sábio que hizo la primera version á nuestro idioma, en ninguna lengua culta, se ha abusado tanto del hipérbaton como en el nuestro.

De esta verdad podrá vd. juzgar, comprobando la construccion de la primera parte de la mencionada oracion en las lenguas que presenta el siguiente.

CUADRO COMPARATIVO DEL PADRE NUESTRO EN SEIS IDIOMAS

LATIN	ITALIANO	ESPAÑOL	FRANCES	INGLES	ALEMAN
Pater noster	Padre nostro	Padre nuestro	Notre Père	Our Father	Vater unser
qui	che	que	qui	who	der
....	....	....	....	....	du
es	sei	estás	êtes	art	bist
in	né	en	*aux*	in	im
....	....	los		. .	....
Cœlis,	Cieli,	Cielos,	Cieux,	Heaven,	Himmel,
..	....	....	QUE	....	....
sanctificétur—	sia	santificado	*votre*	Hallowed	geheiligt
	santificato	sea	*Nom*	be	seih
....	il	el	*soit*		
Nomen	Nome	tu	*sanctifié,*	Thy	dein
tuum,	tuo,	Nombre,		Name,	Name,
....	...	....	QUE	. .	....
advéniat	venga	venga	*votre*	*Thy*	*Zu*
....	....	a	*Règne*	*Kingdom*	*uns*
....	....	nos	*arrive,*	*come*	*Komme*
....	....	el	....	....	..
Regnum	Reigno	tu			dein
tuum,	tuo,	Reino,			Reich,
....	..	....	QUE	....	....
fiat	sia fatta	hágase	*votre*	*Thy*	*dein*
	la	....			
volúntas	volontá	tu	*volonté*	*Will*	*Wille*
tua	tua	voluntad	*soit faite*	*be done*	*gesch ehe*
sicut	come	asi	....	....	....
in	in	en	en	*on*	auf
....	....	la	la	....	....
Cœlo	Cielo	*Tierra*	*Ferre*	*Earth*	*Erden*
et	cosi	como	comme	as	wie
..	....	....	....	IT	....
....	....	....	....	IS	....
in	in	en	au	in	im
....	....	el	....	....	....
Terra	Terra	*Cielo*	*Ciel*	Heaven	Himmel

No he incluido en este cuadro las versiones portuguesa y limosina, cuyas lenguas me son familiares, especialmente la última, *el catalan*, que á pesar de considerarse como dialecto, es una lengua muy culta y se habla en una de las provincias mas adelantadas de España, pero el que conozca algo de estos dos idiomas encontrará comprobada la verdad de lo que he dicho anteriormente.

Hecho el exámen comparativo, se observa, que el idioma que usa menos el hipérbaton es el frances, y es el único de los seis que emplea el lenguage elevado para hablar á Dios; en los demas idiomas de *tutea* AL SEÑOR, como probablemente se usaria en las lenguas primitivas.

Vemos pues, cómo apesar de variar mas ó menos la construccion en cada idioma, en ninguno es la aversion tan abusiva como en el nuestro.

Traducidos al castellano al pié de la letra, dicen:

EN LATIN.

Padre nuestro que estás en Cielo, sea santificado Nombre tuyo, venga Reino tuyo, sea hecha voluntad tuya, asi en Cielo y en tierra.

EN ITALIANO.

Padre nuestro que estas en Cielo, sea santificado el Nombre tuyo, venga Reino tuyo, sea hecha la voluntad tuya como en el Cielo asi en Tierra.

EN ALEMAN.

Padre nuestro tu estas en Cielo, santificado sea tu Nombre, á nosotros venga tu Reino, tu voluntad sea hecha sobre (2) Tierra como en Cielo.

EN FRANCES.

Nuestro Padre que estais a los Cielos, que vuestro Nombre sea santificado, que vuestro Reino llegue, que vuestra voluntad sea hecha en la tierra como al (1) Cielo

EN INGLES.

Nuestra Padre que estas en Cielo, sancti ficado sea tu Nombre, tu reino venga, tu voluntad sea hecha sobre (2) Tierra como ella es en Cielo.

———

[1] La preposicion á tiene en frances la acepcion de localidad equivalente á a española en.

(2) Las preposiciones—*on*, en ingles y *auf* en aleman—significan sobre, pero en la acepcion que tiene la española EN refiriendose á superficie.

La construccion que se ha usado en nuestro idioma, empleando á la vez dos determinativos para un mismo sustantivo, como en el Padre nuestro, cuando decimos: *santificado sea el tu Nombre*, es propia de la época en que se hallaba la gramática en mantillas, y no porque estuviese generalizada y usada por los grandes literatos de entonces, se puede deducir que es buena, desde que se vé á primera vista que es impropia.

Usted me dirá que la usó el inmortal autor del Quijote en aquellos versos:

«Madre *la mi* madre
Guarda me poneis etc.

asi como otros clásicos que hoy constituyen autoridad en el idioma; pero no se podrá negar, que es un arcaismo *intolerable* que hoy no se podria usar sin ostentar afectacion, faltando á los principios cientificos en que descansan las reglas de la construccion. Tambien se me podrá objetar que varios literatos modernos han empleados esa redundancia, intentando resuscitar ese estilo, esforzándose en probar *que es elegante*; pero yo contestaré que en todo tiempo ha habido personas que se apasionan por sistema *de lo estrambótico*, justificando lo estravagante bajo el carácter de elegancia, como si la literatura estuviera sujeta á los lijeros caprichos de la moda; y en prueba de que mi opinion no es exajerada, recordaré que esos mismos literatos pintados de antemano por Iriarte en la fábula del «Retrato de Golilla,» se han estrellado en su propósito, pues la critica justa los ha condenado, demostrando que «á mas de faltar á las leyes gramaticales, es pedantesca la redundancia de dos determinativos para un mismo sustantivo, de los cuales, el uno no tiene absolutamente objeto en el uso que se le dá.»

Teniendo esto presente los buenos hablistas modernos, no se han atrevido á emplear semejante construccion, usando indistintamente de las dos formas que pueden tener en castellano los posesivos *mi* y *mio*, *tu* y *tuyo* etc. como en estos dos ejemplos:

«Dirás á *la madre mia*, que en los últimos instantes que me restan de vida, le devuelvo el relicario que puso en *mi cuello* cuando era niño.»

(Baeza)

«Toma, Fortun, dá á *mi madre* este último recuerdo de su hijo, y no le digas que muero en un afrentoso patibulo.» [Morales]

La construccion, «*mi madre*,» usada en el segundo ejemplo, la creo mas propia que «*la madre mia*,» del primero, porque aunque la primera no sea defectuosa, el lenguaje debe ajustarse á la brevedad del pensamiento, y es sabido que la enerjia del discurso, está fundada no solo en la propiedad de las dicciones, sino tambien en la concision con que se espresa un pensamiento, sin faltar á la claridad. No sé si será Vd. de mi opinion, pero de cualquier modo que sea, le doy las gracias por haber sacado la cuestion del estrecho limite á que estaba reducida, por lo que, á la verdad, ya me tenia bastante fastidiado, máxime, cuando se vé UNO obligado á tener que incomodar al público, de una manera tan gratuita, como poco provechosa.

Espero Sr. Peña, se sirva Vd. sacarme de la dificultad, suplicándole acepte de buena voluntad las distinguidas consideraciones de su muy atento servido.

Enrique M. de Santa Olalla.

NACION ARGENTINA

Setiembre 15 de 1865.

Correspondencia de Nueva York.

Julio 12 de 1865.

Muy señores mios:

Las tropas de la Union han ocupado ya el Estado de Texas, donde solo ha habido insignificantes escaramusas de guerrillas, habiéndosa desbandado las tropas surianas por falta de recursos, y habiendo huido á Méjico y á Cuba los principales cabecillas, despues de haber realizado grandes ganancias en especulaciones de algodon

En Brownsville parece que algunos soldados hicieron fuego á oficiales franceses ó belgas del otro lado del rio y con este motivo un baron de Brian, dirigió una comunicacion muy insolente al General Brown, quien ni siquiera ha acusado recibo de ella. Se ha reclamado á los imperialistas la devolucion de los cañones que compraron á los rebeldes, cuando estos evacuaron la ciudad, y se han publicado varios documentos que prueban que existia la mas cordial inteligencia entre confederados y franceses sin respetar las leyes de neutralidad. Los imperialistas permitian el paso de armas y municiones para la confederacion, y los confederados llevaron su celo hasta el grado de perseguir activamente á un porta-pliegos del Presidente Juarez que, segun se dice, pasó por Piedras Negras. El ejército americano se va estendiendo por toda la linea del Bravo y este alarde de fuerzas en una region en que la rebelion está vencida se considera como una demostracion contra el imperio de Maximiliano, siendo de notar que las órdenes del ministerio de la guerra que previenen la reduccion de la fuerza armada en todo el pais, esceptúan de esta medida al ejército de Texas. Por lo demas, el General Gordon ha hecho efectiva en todo el Estado la abolicion de la esclavitud, y las últimas órdenes del General Sheridan excitan á los emigrados por causas politicas á volver á sus hogares, asegurándoles la mayor proteccion, prohiben la organizacion de fuerzas de policia ó de seguridad en las poblaciones y declaran nulos los actos todos del gobernador y de la lejislatura que abrazaran la causa de la rebelion.

En Lynchburgh se ha sometido á la autoridad el célebre guerrillero Mosby, despues de haber disuelto su tropa, y solo en Virginia han prevalecido sintomas de desórden que han hecho necesario restablecer la léy marcial en Norpok.

En todo el Sud se ha restaurado la paz y el Presidente ha seguido nombrando gobernadores provisionales para los Estados, á fin de que estos pensionarios hagan cesar el réjimen militar, y restablecer el órden constitucional, bajo la base de la abolicion de la esclavitud. El único Estado que aun carece de gobernador es el de la Florida; pero ha enviado ya comisionados á Washington que proponen los candidatos que serán mejor aceptados por el pueblo.

En algunos Estados se han nombrado ya los jueces de paz que deben regir el juramento de fidelidad conforme al último decreto de amnistia; en otros se restablecen los tribunales civiles, y en otros están ya espedidas las convocatorias para la eleccion de las nuevas legislaturas que han de reformar las constituciones particulares; pero para la reorganizacion del Sud no basta el establecimiento de autoridades: se necesitan, tiempo, constancia y mucho tacto politico para que aquellos pueblos vuelvan a la unidad nacional y vivan en paz sin la presion de la fuerza armada. La amnistia y los indultos que, aunque poco á poco, se van otorgando en gran cantidad por el Presidente, irán calmando los ánimos; la derogacion de las restricciones comerciales reanimará el tráfico, pero aún asi el pais se encuentra devastado por la guerra, la abolicion de la esclavitud hace que de pronto falten brazos para el trabajo, y todo esto añadido al mal estado de los caminos, produce una miseria general que puede ser jérmen de sérios desórden s.

Justo es reconocer que el presidente, aunque no se desvia de la enérgica politica que anunció en su programa al encargarse del poder, procura con la mayor buena fé mejorar la situacion del pueblo del Sur y hacerlo encontrar verdaderas ventajas en su regreso á la Union. Tal vez por alejar motivos de alarma ha estado emplazando la solucion de la cuestion del sufrajio de los negros, que reclaman perfecta igualdad con los blancos, en cuanto á derechos civiles y politicos, y la ha cejado á las lejislaturas, entre tanto que el congreso general le da una solucion definitiva. Los republicanos *radicales* aprueban esta contemporizacion con las preocupaciones de los antiguos esclavistas, y ademas de sostener fundadamente la estension del sufrajio, como consecuencia precisa de la abolicion de la esclavitud, la defienden como medida de conveniencia politica, para que la causa de la Union sea apoyada por el voto de todos los emancipados en el Sur. A veces la vehemencia con que se enuncian estas ideas degenera en oposicion á Mr. Johnson y entonces se une contra su administracion el clamor de los que piden perdon general para todos los que fueron rebeldes. El presidente no se intimida ante *estos* ataques y persevera en la politica que cree *justa* y á propósito para restaurar el órden social, y hasta ahora parece contar con el apoyo de la opinion de la mayoria.

Han seguido las reducciones de la fuerza armada, tanto de tierra como de mar, y han podido ya cerrarse gran número de hospitales militares, introduciéndose considerables economias en el erario, y devolviéndose al trabajo millares de brazos útiles. Como los soldados licenciados reciben puntualmente sus enganches y gratificaciones de campaña, no se encuentran destituidos de recursos al abandonar el servicio.

Queda en pié un numeroso ejército permanente dividido en cinco grandes cuerpos á las órdenes de los generales que mas se han distinguido en la campaña; y conservan lo el mando en gefe el teniente-general Grant; se mejoran las fortificaciones; se inspeccionan los arsenales; se ensayan nuevos descubrimientos en el arte de la guerra, y ultimamente se ha acordado reforzar la estacion naval de los Estados Unidos en las aguas de la India Oriental, ingualandola á la que alli mismo tienen la Iglaterra y la Francia.

El emprestamo voluntario sigue siendo un buen termómetro del crédito del gobierno y dando resultados muy satisfactorios: los productos diarios han ido aumentando gradualmente hasta llegar á ser ántes de ayer nada ménos que 5,471,300 pesos.

Una indisposicion en la salud del Presidente, agraviado por su dedicacion absoluta al servicio público, y una ausencia de Washington de Mr. Seward que fué á Auburn á sepultar el cadáver de su esposa parecen haber interrumpido la discusion de las cuestiones estrangeras á que se consagraba hacia gabinete. El presidente está muy aliviado despues de una excursion que ha hecho al campo, Mr. Seward ha regresado á la capital y en breve seguirán las discusiones que tienen por objeto fijar la politica de la administracion en sus relaciones con las grandes potencias de Europa y en algunas cuestiones de este continente. Con España ha cesado todo motivo de diferencia, habiendo dispuesto el gabinete de Madrid que el corsario que se puso á disposicion del capitan General de Cuba sea entregado á los Estados Unidos. Con Inglaterra y con Francia subsisten algunas dificultades todavia y la doctrina de Monroe parece ocupar el primer lugar en las deliberaciones del gabinete. Entre tanto él llega á madurar su plan, abundan manifestaciones en distinto sentido para influir en su ánimo. Fraguada por agentes franceses ha circulado una peticion al Gobierno demostrando, bajo el punto de vista meramente comercial la conveniencia de que en este pais reconozca á Maximiliano, como emperador de Méjico, pero no se han publicado las firmas de los peticionarios, por la sencilla razon de que ni aún entre los comerciantes ha habido quienes quieran suscribirla. Mas que este proyecto de peticion ha llamado la atencion publica un articulo del *Times* de esta ciudad sobre la doctrina de Monroe, sosteniendo que los Estados-Unidos deben ver con absoluta indiferencia lo que pasa actualmente en Méjico. El *Times* es reputado como el organo de Mr. Seward. Este articulo ha sido rebatido por los otros diarios de mas importancia. Nadie puede prever cual sea la politica que se adopte, tanto mas cuanto que parece que están en conflicto las opiniones del Presidente, del secretario de Estado y del Grant, cuyo parecer se oye y amenudo se sigue por el gobierno en cuestiones importantes. Lo único que parece fuera de duda es que el gobierno no reconocerá jamas el imperio en Mejico y que en este respecto seguirá la linea de conducta trazada por las recientes resoluciones de la Cámara de diputados y del Senado, que al rehusar el presupuesto, acordaron que este pais continuara manteniendo relaciones diplomáticas con la «República Mejicana.»

La causa del asesinato de Mr. Lincoln terminó ante la corte marcial de Washington, cuyo *veredicto* permaneció cuatro dias en poder del presidente antes de ser aprobado. Una vez revisada y aprobada la sentencia, el dia 6 del actual en el patio de la antigua penitenciaria fueron ahorcados, despues de recibir los ausilios espirituales, Payne ó Powell el que hirió á Mr. Seward y á sus hijos y criados, Atzerot que se habia encargado de asesinar a Mr. Johnson, Harold el que acompañó á Booth en su fuga y que estaba iniciado en todo el complót, y Mas. Survatt en cuya casa se reunian los conspiradores y que les distribuyó armas el dia del crimen. Mil esfuerzos se hicieron por salvar del cadalzo á esta desgraciada mujer, cuya hija ha sido objeto de general conmiseracion, pero todos se estrellaron ante la inflexible energia de Mr. Johnson.

El Dr. Mudd que fué el médico que curó á Booth en su fuga y que desde antes tenia conocimiento del complót, Arnold que entró en el proyecto de plagiar al presidente y á otros funcionarios y O'Louglin que estaba encargado de asesinar á Grant, han sido sentenciados á prision en una penitenciaria durante toda su vida, y Spangler, carpintero del teatro que preparó la fuga de Booth, á 6 años de trabajos forzados. Anda prófugo el hijo de Mr. Surratt, jóven que tiene parte muy principal en toda la trama.

El establecimiento de la corte marcial, sus procedimientos, la sentencia y su ejecucion, han dado motivo á los mas violentos ataques de los periódicos demócratas que han calificado el suplicio de asesinato juridico y aun han excitado al pueblo á acusar á los tribunales que fueron miembros del tribunal. La ejecucion de una mujer ha sido todavia mas severamente reprobada y apenas ha habido diario que celebre que la ley se aplique sin distincion de sexo.

Toda esta grita no nace en verdad de interés, ni de simpatia por los desdichados que han terminado sus dias de una manera tan miserable: tiene por objeto evitar si es posible, la misma suerte á Jefferson Davis, el ex-presidente de la confederacion, cuyo juicio debe comenzar en breve, ignorándose todavia si será sometido á los tribunales civiles como traidor, ó á la corte marcial como instigador del asesinato, cargo que contra él ha repetido el *judge-advocate* al precisar los capitulos de acusacion contra Payne y sus cómplices.

Los cadáveres de los ajusticiados fueron sepultados en el mismo patio de la cárcel, y parece que la autoridad se ha negado á entregarlos á sus deudos.

El teatro de Ford que fué donde Booth cometió el crimen iba á abrirse hace tres dias para la temporada de verano, y terminantemente lo ha prohibido el ministro de la guerra.

El 4 de Julio se ha celebrado con mayor entusiasmo que nunca el aniversario de la declaracion de la independencia de los Estados Unidos, dandose en casi todas las capitales la bien venida á las tropas que han regresado de la campaña y empeñándose cada ciudad en obsequiar á algunos de los Generales ó almirantes mas distinguidos. En Saratóga fué donde se reunio mayor número de notabilidades militares, que asistieron á un banquete en que todos los oradores recordaron las glorias del Ejército. El General Grant estuvo en Albany, donde el Gobernador colocó en el capitolio las banderas de los regimientos del Estado que ayudaron á la restauracion de la Union.

El pueblo del Missouri ha aceptado la nueva Constitucion del Estado que declaró abolida la esclavitud, y en consecuencia ha comenzado á regir desde el presente mes.

La legislatura de New-Hampshire ha votado en pró de la reforma constitucional sobre abolicion de la esclavitud y negocio ha pasado al senado.

El oro ha bajado hasta 139 [illegible]

[illegible] D.

El Paraguay ante la Europa.

De uno de los diarios mas acreditados y sérios del viejo mundo, el *Memorial Diplomático*, traducimos el notable é interesante articulo que registra sobre la guerra actual del Rio de la Plata y en el que el Paraguay se halla espuesto á los ojos de la Europa en todo su deforme desnudez.

El articulo es una hermosa y elocuente prueba del movimiento espontáneo que hace levantar al diarismo Europeo en favor nuestro y en contra de la bárbara dictadura del Paraguay.

Damos traslado al renegado Alberdi de esa contestacion unánime que recibe ¿Qué valen los miseros folletos del libelista al lado de la palabra autorizada de los primeros publicistas, cuyo nombre responde de lo que dicen los importantes escritos, insertos en primer lugar en los órganos mas acreditados de publicidad que tiene la Francia?

El articulo que hoy traducimos lleva al pié la firma de *Jorge Gatineau*, redactor principal del *Memorial Diplomático*.

Por lo demas, los horribles detalles que nos revela, si pueden parecer exajerados á los que no conocen la funesta dictadura de Lopez, son para nosotros, que la vemes de cerca un pálido reflejo de la verdad.

Lopez, que tanto trabajo y dinero ha gastado en propiciarse la opinion de la prensa, está quebrado, él y sus disgnos satélites, por el poder irresistible de la verdad.

El velo que cubria sus crimenes se descorre ante la Europa.

Hé aqui el interesantisimo articulo á que nos complacemos en dar el primer lugar.

EL SUPREMO GOBIERNO.

El Supremo Gobierno! Tales el titulo con que se pavonea el gabinete de la Asuncion. *El Estado soy yo!* Tal es la divisa del Presidente del Paraguay.

Francia se inspiraba en Luis catorce y tenia un maestro Tristan: era pues necesario que Lopez, a su turno, parodiase á Luis catorce!

Pero la frase, que en boca del monarca frances derrotaba la fuerza y el poder, no ha sido sobre los labios del dictador paraguayo sino el simbolo del despotismo y del monopolio.

MADAMA DE MAINTENON.—SITIO Y CONQUISTA DE UNA CORTESANA.

Para imitar todavia mas al gran Rey, Lopez quiso tener una Madama Maintenon. Partió para Europa, y en los *boulevards* de Paris ó de Lóndres encontró á Madama Lynch, la sitió y la conquistó, dió parte de su triunfo al mundo entero y la dondujo solemnemente al seno de la República del Paraguay.

Sin embargo, vano seria establecer una comparacion entre estas dos heroinas: Madama Lynch, que un diario espiritual (*La semana ilustrada*) ha bautizado con el nombre de Miss Lopez, no llega al pié de Madame Scarron.

Miss Lopez no fué acogida en la Asuncion como lo habia soñado. El padre de Solano, que reinaba entonces, no aprobando la calaverada de su hijo, resultó que la sociedad paraguaya desdeñó á la recien venida, que se vio obligada á retirarse á una casa de campo de los alrededores, donde recibia las visitas de su seductor. Asi vivió aislada hasta la muerte de Don Carlos Antonio Lopez y el advenimiento de Solano, que quedó hecho Presidente *por derecho de sucesion*.

GOBIERNO POR TESTAMENTO.

No se puede echar la vista sobre este punto del globo sin esperimentar un sentimiento de compasion para el pueblo reducido al último de los envilecimientos. Tocaba á este pais singular, de que un gobierno ridiculo ha hecho la curiosidad de la América, dar al mundo la comedia de la herencia del poder por testamento!!

Es al sucesor de Francia, de aquel hombre que, urgido en sus últimos momentos para que hiciese conocer su voluntad, contestó: «mis herederos son mis soldados» es á ese hombre, decimos, á quien se debe la inauguracion de ese sistema sin precedente y sin imitadores.

Por testamento, D. Carlos Antonio Lopez habia significado que su sucesor debia ser elegido entre tres candidatos que designaba: su hijo, el Sr. Berges, actual ministro y una tercera persona.

A penas tuvo conocimiento Solano Lopez de la voluntad paterna, cuando hizo saber á los otros dos pretendientes que les estaba prohibido hacerle concurrencia. Conociendo el carácter y las tendencias de Solano, no trepidaron en renunciar á la presidencia.

EL VOTO Ó LA MUERTE.

El mismo Lopez nombró cien diputados, titulándolos representantes de la nacion, encargados de aprobar la palabra testamentaria del difunto. El dia de la primera sesion de este titulado congreso, todos los miembros se hallaban reunidos en la sala de las deliberaciones. Lopez rodeó la casa de soldados y presentándose en el seno de la Asamblea, le declaró que podia discutir y votar *en plena libertad*. Se mostraba asi digno hijo de su padre.

Dos diputados fueron bastante enérgicos para declarar que, á pesar de que juzgaban á su Excelencia capaz de gobernar dignamente el Estado, y de conducirlo al apogeo de su felicidad, era deber suyo recordar, antes de todo, que segun las leyes fundamentales de la República, la presidencia no podia ser el patrimonio de una persona ni de una familia (histórico.)

Sorprendido al encontrar dos hombres bastante audaces para oponerse á su tirania, Lopez hizo prender á los dos diputados, los cargó de cadenas y no se ha vuelto á oir hablar mas de ellos.

La sesion continuó sin mas obstáculo. El testamento fué decretado y tuvo fuerza de ley.

Asi aseguró Lopez la herencia del poder *por derecho de sucesion* y fundó el *Supremo Gobierno*.

DE CÓMO LA PRIMERA CAUSA DE MADAMA LYNCH COSTÓ UNA PALIZA Y ALGO MAS Á SU PELUQUERO.

El segundo acto del Gobierno supremo fué vengar á Madama Lynch de los desdenes que habia sufrido. Solemne y pomposamente instalada en el palacio de la presidencia, recibió los homenajes forzados de todos los habitantes. Los que parecieron despreciarla, debieron pedirle perdon y para poner el colmo á este acto inmoral, *la misma hermana de Lopez* fué obligada, para conservar la vida de su marido, á ir á implorar de rodillas la clemencia de aquella muger.

Desde este momento data la omnipotencia de Miss Lopez. Todo el que quiera obtener algo, debe propiciarse sus favores. Desgraciado de aquel que se atreva á hablar de ella! Lo menos que le sucederá seria algo parecido á lo que aconteció al peluquero francés que tuvo la imprudencia de declarar que habia visto una cosa en los cabellos de Madama Lynch y que fué condenado á una paliza á perder todos sus bienes.

AJENTES DEL PARAGUAY.

Es necesario que el Gobierno del Paraguay sea conocido en Europa: en pleno siglo diez y nueve, una tirania semejante es una vergüenza para la humanidad.

El déspota que oprime con su mano sangrienta al pueblo paraguayo ha sido infatigable en convencer al mundo de la utilidad de su gobierno y de la espontaneidad en que sus súbditos lo soportan.

Infinitos agentes *en Buenos Aires* y en Europa tienen por mision el persuadir á los espiritus imprevisores que el Gobierno del Paraguay es el gobierno por exelencia, el Gobierno normal para todo el universo y especialmente para el desgraciado pueblo que oprime.

Los diarios bastante crédulos para escribir bajo esas inspiraciones son los únicos que se admiten en la Asuncion, los únicos que se encuentran en la gran sala del Club nacional, establecimiento donde bajan los viajeros de todas clases y condiciones y que vive bajo la oculta proteccion de la policia.

EL TERROR Y LOS CRIMENES POLITICOS.

Como todos los que no tienen la fuerza de gobernarse sábiamente, Lopez teme caer en el disfavor público. Entonces previene los efectos de su incapacidad, haciéndose temer por el empleo de los medios violentos.

Su primer cuidado ha sido desmoralizar á sus *súbditos*, de estinguir en ellos toda idea de independencia y de vida intelijente. En seguida ha empleado ostensiblemente ó de oculto el sistema que debia conducirle indirectamente á conseguir sus fines. Por eso sueña en conspiraciones, se cree rodeado de enemigos, de revolucionarios que atentan contra su persona y su gobierno. Acusa de hechos imposibles de probar á los hombres cuya presencia le incomoda, y despues de un simulacro de proceso, los hace desaparecer para siempre.

En el Paraguay, todos los delitos y todos los crimenes son politicos. El robo es crimen politico; el asesinato es crimen politico; el que lee un diario prohibido comete crimen politico.

Es bueno saber que en la Asuncion solo pueden leerse los escritos cuya lectura está autorizada por Lopez.

El diario de la Asuncion, el *Semanario*, cuyas columnas estan esclusivamente consagradas á proclamar los altos hechos y las virtudes del presidente se guarda muy bien de revelar lo que pasa en la República.

LA ALEGRIA OFICIAL PROSCRICION DE LOS DIARIOS DE BUENOS AIRES.

Cuando tuvo lugar su elevacion al poder, el dictador dispuso que se celebrasen varias fiestas. Como era necesario, para esto reunir cierta suma, envió á sus agentes á recojer suscripciones á domicilio con ordenes de emplear la fuerza entera los que no quisiesen contribuir por voluntad. En seguida hizo proclamar que su pueblo para probarle su amor habia organizado manifestaciones de contento. Entonces un periódico de Buenos Aires instruido de estos detalles por una carta particular, los refirió en todos sus pormenores.

Lopez se irritó has a tal punto que, desde entonces, la entrada de todos los diarios de Buenos Aires fué probibida en todo el territorio y como podia suceder que algunos pasasen inapercibidos, se decretó que si alguno tuviese la imprudencia de echar la vista sobre tales creditos, seria condenado á las penas mas severas.

¿Podrá nadie admirarse de este despotismo de parte de un hombre que no permite que tres personas se reunan para conversar; que promulga una ley para impedir que se hable de sus actos de vandalismo; que hace encarcelar cerca de cuatrocientas personas por el delito de haberse ocupado de un proyecto de constitucion; que bajo el pretesto de descubrir conspiraciones, viola á cada instante el secreto de la correspondencia; cuyo genio malévolo en fin, considera como perdido el dia que pasa sin perpetrar un acto de crueldad.

DE CÓMO LA LECTURA DE UN DIARIO COSTÓ LA RAZON Y LA VIDA A UNA DAMA PARAGUAYA.

La casualidad habia llevado una de esas publicaciones argentinas á casa de una jóven señora paraguaya. Empujada por el demonio de la curiosidad, ella la leyó toda; pero, poco tiempo despues, llena de arrepentimiento por haber contravenido á las órdenes superiores, y por temor de haber sido vista, creyó salvarse entregando á las llamas la prueba de su infraccion. En seguida escondió las cenizas, crimiuales en un rincon de su jardin.

Cuidados supérfluos, que solo debian servir para perderla! Uno de los sirvientes de esta dama era espia de la policia. Testigo de la escena, corrió apresurado á declarar que su señora habia quemado algunos papeles, y que, á juzgar por las precauciones de que se habia rodeado, esos papeles debian ser sospechosos.

Lopez mandó inmediatamente á sus sicarios. La casa fué invadida y entregada al saqueo. No encontrando nada en ella que importase un compromiso, se continuó la investigacion, se registraron todos los rincones, y en fin se descubrieron las cenizas del diario.

Sobre estas cenizas se levantó un proceso: la desgraciada dama fue condenada á seis dias de *esposicion al sol en campo raso*.

Cuarenta y ocho horas de este suplicio la volvieron loca y espiró antes del tercer dia.

EL ESPIONAGE EN SISTEMA.

No hay pais alguno en que la policia esté organizada en una escala tan vasta como en el Paraguay.

Todo hombre tiene á su lado un espia, y este espia mismo es vigilado á su turno. El estrangero que desembarca en la Asuncion, es seguido por todas partes: sus hechos, sus palabras, y hasta sus gestos son referidos al dictador. Los personages importantes, como los ministros diplomáticos y demas, son observados por dos ó tres individuos que no los pierden de vista un solo instante.

Si hay dos sirvientes en una casa, uno de ellos hace parte de la policia y tiene el deber de contar lo que se hace y se dice, dia por dia, entre sus amos.

Resulta que no se tiene en el Paraguay ninguna libertad, ni aun la de pensar. La prensa y la Tribuna están condenadas al unitismo.

JUSTICIA PARAGUAYA—TERRIBLE EPISODIO.

Si se trata de un debate en justicia, no se oye nunca mas de seis testigos, que siempre son los mismos, es decir, seis agentes de Policia. Estos hombres lo saben todo, todo lo han visto, á todo han estado presentes. En vano se les dice que, á la misma hora, no han podido estar presentes en muchos parajes, distantes los unos de los otros. La Policia no escucha nada. Si Lopez lleva á alguno ante la justicia, es porque quiere condenarlo nadie puede arrancarlo de sus garras!

El hace encerrar á sus victimas en un calabozo que mide cuatro piés y medio en todo sentido, donde no puede estirarse ni parado ni acostado, donde no se reciben alimentos, y cuyo suelo está siempre cubierto de humedad verdosa y nauseabunda.

Tenemos presente ahora un rasgo horrible que nos ha sido referido por una persona digna de toda fé:

Un viejo de setenta años habia sido encarcelado no se sabe por qué causa. Su anciana mujer, que le habia seguido para darle alimento, cayó enferma pocos dias despues, y el carcelero encontró en su compasion el atrevimiento de dividir su comida con el pobre septuajenario. Este acto de caridad fué referido al dictador, y el alcaide fué castigado y perdió su puesto.

Su sucesor no se atrevió á ausiliar á los desgraciados esposos. La mujer murió y el marido no recibió mas alimento, no tardando en reunirse á ella en la tumba.

Hé ahi la justicia de Solano Lopez.

VINO CON OPIO Á LAS MADRES DE FAMILIA.

Este hombre és un monstruo, el nos dir[illegible] asi es realmente, y el Presidente del Paraguay mostró desde su juventud lo que seria mas tarde. Antes de su célebre viaje á Inglaterra, era muy aficionado á dar grandes bailes; el baile terminaba raras veces sin que alguna jóven fuese victima de su inmoralidad. Dificil seria enumerar las escenas de desolacion que ocurrian cuando sus instintos brutales les sujirieron ideas infernales, como las de echar opio en los bazos de que se servian las madres de familia;—*vino con opio á las madres de las niñas !!!*

EL CRÍMEN DE LA SEÑORITA DE GARMENDIA.

Nadie ha olvidado todavia la historia de la infortunada Paraguaya, la señorita de Garmendia, que se hizo culpable del crimen de... resistencia enérgica á los deseos de Solano Lopez.

Su castigo fué el asesinato de su padre, el encarcelamiento de su hermano y de su prometido y su propia condenacion á la pena del celibato.

FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

[MEMORIAS DE SATANAS]

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

[illegible] MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

EL GRAN CAPITAN

CAPITULO I.

[illegible] puñalada y una bendicion.

X.

[illegible]omo una reina.
[illegible] servidumbre de damas y pajes de [illegible] guardia doble, como el Papa, de es[illegible], y guardia de hombres de ar[illegible] [illegible]calera abajo.
[illegible] nunca en publico sino en carroza [illegible] servidumbre y con escolta.
[illegible]97, en que la presentamos á nuestros [illegible] Lucrecia contaba dos maridos: el [illegible] que habia sido asesinado en 1492; [illegible]forza, del cual la habia separado el [illegible]viendo su matrimonio.
[illegible] tenia entonces veinticuatro años. [illegible]dicencia habia manchado su reputacion de una manera terrible, atribuyéndola [illegible] monstruosos, que nosotros rechazamos [illegible] abominables, y por que, históricamente hablando, no están comprobados. [illegible]nion pública se equivoca generalmente porque no pasa mas allá de las apariencias.
[illegible] amor que Rodrigo Borgia habia [illegible] y sentia por Lucrecia, era el amor [illegible] de la naturaleza, [illegible] hermanos, César y Giovanini Borgia, la adoraban; pero como se adora á un instrumento de ambicion.

Tenian celos á causa de Lucrecia: pero tambien eran celos de ambicion.

El amor de Rodrigo Borgia hácia Lucrecia tenia una gradacion,

Ocupaba en su alma, respecto á sus hermanos, el primer lugar Lucrecia, la menor de ellos.

Giovanni el mayor, despues.

Por último, César; y en segundo lugar Juan Borgia, primo de los anteriores y sobrino de Rodrigo Borgia.

XI.

Ahora bien. el cardenal arzobispo de Valencia, monseñor Rodrigo Leuzuoli Borgia, habia sido electo Papa y tomado el nombre de Alejandro VI en 1492.

Rosa Vannozia Borgia y su marido Domingo Arignani, caballero romano, que apenas contraido matrimonio con Vannozia, habia sido espulsado de Roma por rebeldias contra el Papa, y que con su esposa habia ido á refugiarse á Valencia, sede entonces de Alejandro VI. alejado tambien de Roma; cuando éste fué Papa pudieron volver á su pátria, en la que recobró, por el amor que Alejandro VI tenia á sus hijos, sus antiguas dignidades y los bienes que le habian sido confiscados.

XII.

César Borgia, á causa del destierro de sus padres, habia nacido en Valencia: en ella habia pasado su infancia y parte de su juventud, y luego habia ido á estudiar á la Universidad de Paris.

Alejandro VI le destinaba al estado eclesiástico, y la famosa Sorgona de Paris era para el ilustrado Alejandro VI, una universidad preferible á cualquier otra.

XIII.

Giovanni nació en el reino de Valencia, en Gandia: ardiente, audaz, bravo desde su primera juventud, el Papa le creyó mas apropósito para el mundo que para la Iglesia, y le educó como se educa á un caballero á quien se destina á las grandes dignidades y á los mandos militares.

XIV.

Lucrecia nació y se crió en Valencia, y permaneció en ella hasta los quince años, en que muy distante monseñor el cardenal arzobispo de Valencia, de llegar á ser Pontifice, creyó un buen partido para ella, un rico caballero aragonés de la familia Borja, llamado don Alonso, y gran privado, y aun se cree que hijo bastardo del rey de Aragon y de Navarro don Juan II.

Debemos advertir, que Borja es un antiguo apellido español, que al pasar á Italia se modificó convirtiéndose en Borgia.

Estinguido en Italia ese apellido, continua entre nosotros.

Tanto Rodrigo Lenzuoli, como César, Giovanni y Lucrecia, dejaron su apellido paterno en honor de Isabel Borgia, hermana de Calisto III, de donde provenian por la linea materna.

XV.

Lucrecia, pues, era por origen española y valenciana.

Tenia, como habrá podido observarse en la descripcion que de ella hemos hecho, los ojos garzos, poderosos, irresistibles, y la tez blanca, ardiente de las hermosas hijas del Túria.

El aire natal la habia dado no solo los rasgos distintivos de la raza berebere conservada en Valencia, sino que habia modificado su sangre italiana, bastante ardiente por si misma, con algo de africano.

XVI.

Apenas elvado al solió pontificio Alejandro VI, César Borgia recibió las sagradas órdenes del diaconado, fué investido con la púrpura cardenalicia, y nombrado arzobispo de Valencia, sede que habia quedado vacante por la elevacion á Pontifice de Alejandro VI.

César Borjia se apellidó desde entonces el cardenal Valentino.

Giovanni Borgia fué creado por los reyes de España Fernando V é Isabel I, duque de Gandia, en reciprocidad del dictado de Católicos, que Alejandro VI, apenas Pontifice, habia concedido por la conquista de Granada á los reyes don Fernando y doña Isabel.

XVII.

A Lucrecia la vendió Alejandro VI algunos estados en la Romania, con el titulo de duquesa.

En cuanto á su primer marido, habia muerto asesinado al volver de caza algunos dias antes de la exaltacion al pontificado de Alejandro VI.

Este crimen se atribuye á César Borgia.

Contaba éste para sus proyectos ambiciosos, con la influencia de Lucrecia, y le pareció pocs conveniente un cuñado que, aunque rico hombre de Aragon, no tenia absolutamente influencia alguna en Italia.

XVIII.

Muy pronto el cardenal Valentino comprendió que el duque de Gandia era el mas favorecido por el Papa, á causa del amor que éste le profesaba, y de la gran influencia que sobre el Papa ejercia Lucrecia, que amaba estremadamente á su hermano Giovanni mientras que con César solo, la enlazaba una terrible simpatia de carácter y las tendencias de su ambicion.

Enronces César vió que el estado eclesiástico era para él un freno demasiado fuerte, y pretendió romper aquel freno.

El dia de Pentecostés de 1497 en el Vaticano, en medio de los cardenales y prosternado ante el Papa, pidió se le dispensasen sus votos y se admitiese la renuncia que hacia de la púrpura cardenalicia, y del arzobispado de Valencia á causa de su falta de vocacion para el estado eclesiástico, y por temor de hacerse indigno de la púrpura.

El Papa pidió su parecer á los cardenales para resolucion de una soliciud tan grave, y todos á una voz opinaron, que vista la franca manifestacion de César Borgia, y en atencion á que no se perdiese su alma, obligándole á deberes para el cumplimiento de los cuales se creia sin fuerzas, se otorgase por el Papa lo que pedia.

César dejó de ser cardenal y arzobispo, y recibió el titulo de duque Valentino, con algunos estados en las Marcas.

Podia, pues, obrar libremente: en vez de púrpura ceñia espada.

Basta por ahora de historia: lo que hemos dicho era absolutamente indispensable para que nuestros lectores conociesen la situacion de sus principales personages de nuestro libro.

XIX.

Volvamos á Lucrecia y á su confidente Francesco Boutti.

Lucrecia estaba escitada, irritada; pero de una manera latente.

Solo se comprendia el estado de su alma por su intensa mirada, por su estremada palidez.

—Resulta, —dijo,—que ha sido necesario para que el duque de Sessa consienta en tener una entrevista conmigo, que se diga terminantemente que esta entrevista es politica, y que quien la desea es Lucrecia Borgia.

—Eso es,—contestó friamente Francesco.

—Es decir que nos humillamos.

—El gran capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, es un rey sin corona,—contestó Francisco;—pero mas poderoso que muchos reyes coronados: no ha mucho el lobo francés y el zorro español, quiero decir, Luis XI y Fernando V. sentados á la par del leon audaz Gonzalo de Córdaba, decidieron la suerte de Europa. No hace tres noches que nuestro santisimo padre, Carlos VIII de Francia, y el duque de Sessa, han decidido la suerte de Italia. Venid,—añadió Francisco, yendo á una de las puertas del Retrete, descarriendo su tapiz, dejando descubierta una rica vidriera de colores, y abriendola:—Mirad.

Y entregó una á Lucrecia.

—Esta letra es de Cárlos Orsini,—dijo Lucrecia:—la conosco, aunque ha pretendido desfigurarla. ¿Por qué se toma tanto interés Orsini por mi hermano Giovanni?

—El batelero habrá cometido alguna imprudencia, y vuestro hermano Cesar tiene espias en todas partes.

—¡Ah! es necesario impedir esto,—dijo Lucrecia levantandose con energia y tomando la salida del reterte.

Lucresia se habia acercado.

—Qué veis?—la preguntó Franciso.

—Resplandor de hogueras sobre el monte Pincio,—respondió Lucrecia: —resplandor mas leve y mas lejano que parece provenir del monte Palatino.

—¿Y qué veis sobre el monte Vaticano?

—Una corona de sombras.

—Si eso es,—dijo Francesco:—allá sobre el monte Palatino, alrededor de Capitolio como pretendiendo tomar posesion de Roma, está el poderoso ejército del Rey de Francia: mas cerca; sobre el monte Pincio, como amenazando al Vaticano, está el pequeño ejército de Orsini: en el monte Vaticano, entre su corona de sombras, como vos decis, hay un puñado de valientes, doscientos hombres de armas que estuvieron en la conquista de Granada: la guardia, por decirlo asi, el Gran Capitan: allá, en Terracina, respetado á Roma, está el poderoso ejército de España: allá en el Palatino se hace una gran ostentacion de poder: la numerosa artilleria francesa circunda el Capitolio; pero aquellos soldados, ó duermen embriagados alrededor de las hogueras, ó entre los placeres. Mas acá, los hombres de Orsini, esto es, la rebeldia, duermen tambien ó se embriagan. Allá sobre el monte Vaticano, se vela entre las tinieblas: aquel puñado de hombres es hoy la espada de Roma: el solo nombre de su capitan basta para defenderla de la ambicion de Cárlos VIII y de las depredaciones de Orsini. Mui pronto el rey de Francia evacuará a Roma Orsini saldrá por otra puerta para repartir su ejército en cuadrillas de bandidos en la campiña, y tras el rey de Francia irá el Gran Capitan para entenderse con él en Nápoles: ¿quién es, señora, en este momento el rey, mas que el rey, la salvacion de Roma, sino el caudillo de esos bravos soldados que velan, apoyados en la lanza, entre las tinieblas, por la libertad del Papa?

—Es verdad,—dijo Lucrecia retirándose de la ventana:—nos las habemos con un rey.

XX.

Volvió á sentarse y á tomar su posicion anterior.

Francesco cerró la vidrierà, corrio el tapiz, y se colocó de nuevo de pié, y apoyando en la mesa junto á Lucresia.

—¿Dónde le diste mi carta?—dijo ésta.

—Al subir el duque de Sessa las escaleras del jardin del Vaticano.

—Llevareis antifaz; yo no quiero que nadie vea que un criado mio tan conosido como tú, dé una carta á un hombre, aunque este hombre sea un rey.

—No hubiera sido prudente; todos hubieran visto mas que una cuestion de amores, una cuestion politica: llevaba antifaz, y un sencillo y humilde trage de condotiero.

—¿Y qué respondió el duque?

—Escribiré á vuestra señora.

—¿Qué hora es?

—Aun no son las once y media.

—Esperemos pues: ¿está prevenido todo para que el señor Gonzalo de Córdoba entre secretamente?

—Si señora; entrará por el postigo que mira á la puerta Pinciana.

—Hablemos de otra cosa de que no he podido preguntarte aun, y que debes haber averiguado, porque has tardado mucho.

—He tenido que ver mucho, que preguntar mucho: el muerto se llama Pietro Vasti; era batelero; vivia en el Trastévere, en la calle Longareta, junto á la Torrecilla de los Tres Ahorcados.

—Yo le creia otro hombre: ú me habias dicho que quien le hirió fué un esbirro de mi hermano César, que estaba cerca y enmascarado: Paolo.

—Asi es: conocí al esbirro á pesar de su antifaz, porque se descuidó en ocultar su oreja derecha, que tiene partida de una cuchillada: este esbirro se llamaba Carmeto: á Paolo le conocí por la empuñadura de su espada: Carmeto es un buen muchacho, muy dado á divertirse, muy reservado cuando no ha bebido, pero que cuando bebe lo dice todo. Por consecuencia, es muy dificil hacer beber á Carmeto, que solo se embriaga cuando está entre personas de confianza: cuesta mucho trabajo encontrar á ese picaro. Al cabo de dos horas de recorrer malos lugares, le encontré en la calle de los Cuatro Santos Coronados, en la taberna de Cápua Estaba solo; esperaba sin duda, porque se impacientaba. Yo iba completamente encubierto.

—Buenas noches, Carmeto,—le dije,—¿te has lavado ya las manos?

Carmeto se puso de pié y echó mano á su puñal.

—Estúpido,—le dije,—no tengas tan mala voluntad á los amigos; no seas tan receloso; quien sirve al señor César Borjia, tiene todos los dias ocasion de lavarse las manos, y mas de una muchos dias: somos camaradas; yo sirvo á la señora Lucresia Borgia.

Carmeto se sentó. Yo me senté junto á él y pedí una botella de Sorrento.

—Tu tienes el rostro cubierto, mientras yo le tengo descubierto,—dijo Carmeto con recelo.

Me quité el antifaz.

—¡Ah! ¿sois vos, señor Francesco?—esclamó Carmeto:—¿qué me quereis?

—Vengo á proponerte si quieres pasar de bravo ó palafrenero de mi señora.

Me habian ya traido el Sorrento, y me habia puesto á beber sin invitar á Carmeto.

Este se habia quedado pensativo.

—Por Satanás,—dijo,—me haceis una proposicion tentadora, señor Francesco.

—Veinte ducados al mes, buena librea; buena comida y buenos provechos, Carmeto.

Llené los dos vasos.

—¿Y se me necesita en el momento, señor Francesco?—me dijo:—solo por ser de la casa de vuestra señora, por verla continuamente, consentiria: ¡oh, y que felices deben ser los que viven siempre junto á ella!

—No urge por algunos dias,—le respondí.

—Cabalmente dentro de ocho termina mi enganche en la compañia del capitan Michelotto: dentro de ocho dias puede vuestra señora disponer de mi.

—Estás, pues, admitido á su servicio; en prueba de ello y con arreglo á sus ordenes, toma.

Y puse junto á él diez escudos de oro.

Carmeto los guardó, y teniendose ya por admitido en vuestra casa, me considero como persona de confianza, y bebió.

Cuando hubo bebido lo bastante, á pretesto de que hacia calor, le saqué fuera, le meti en las revueltas del barrio Latino, y le di conversacion larga.

Al fin, recayendo insidiosamente en mi propósito supe que Paolo le habia mandado seguir á Pietro Basti, y matarle en el corro entre la confusion.

—¿Y porqué?—dijo Lucrecia.

—Casa de Pietro Basti va con mucha fre-

Mucho les costará á los lectores Europeos dar fé á abominaciones semejantes, sin embargo no salimos de la verdad al narrarlas nuestras inostigaciones, desgraciadamente, nos han mostrado esa verdad en todo su espanto, para que sea posible agregarle la menor exajeracion.

Semejantes actos son dignos del que se ha arrogado el derecho de oponerse á los matrimonios cuando le parece, destruyendo asi el vínculo de la familia; que ha conducido á su pueblo á tal grado de envilecimiento que, todos los dias á la caída de la noche, pueden presenciarse, en medio de las calles, las escenas de la mas repugnante inmoralidad.

EL PRECIO DE UNA INFAMIA.

En este pais, fuera de la familia del dictador que, segun el *Semanario*, reune todos los dones de la prudencia, de la ciencia y de la riqueza, de la inteligencia y del valor, nadie es digno de la confianza del tirano, sino su cuñado Barrios que manda sus ejércitos y el tambor Resquin que, en recompensa de una infamia, ha recibido el titulo de Coronel.

EL SILENCIO POR 25 AÑOS.

A escepcion de estos dos hombres los que quieren manifestar algun sentimiento de independencia y dignidad, quedan señalados al esterminio: sus bienes son confiscados; y si no son asesinados inmediatamente, se les encierra en calabozos con prohibicion de hablar, de escribir y de leer por 25 años!!! deben morir infaliblemente, á menos que escapen por milagro como llegaron á hacerlo algunos mártires de la libertad, cuyos nombres serán la gloria de la Nacion Paraguaya.

BENTHAM Y EL SISTEMA PARAGUAYO.

Lopez es uno de los partidarios de la teoria de Bentham: segun el sistema del despota, la ley solamente puede dar la esperanza de aprovecharse de los hechos: la propiedad depende de la ley, sin la cual no puede existir. Pero en el Paraguay, la ley es la voluntad del tirano: la promulga sin uniformidad, solo para el caso ocurrente y segun la calidad de la persona á que se aplica, de manera que se erige en amo dispensador de todo lo que le conviene.

Nadie debe pues admirarse de que en esta República todo sea del Estado, y que el Estado sea el patrimonio de aquel cuya voluntad hace ley.

De esta manera, el habitante de este triste pais no puede poseer nada sino por favor ó concesion de la voluntad suprema y soberana de Lopez, y de aqui se sigue la vacilacion, de la propiedad y la falta absoluta de toda garantia individual.

En virtud de este sistema arbitrario, el Presidente se arroga el derecho de permitir ó de prohibir el trabajo, y lo que es peor impone á cada individuo la manera en que debe emplear su fortuna y sus aptitudes.

Por la voluntad del tirano, todos los hombres de doce á cincuenta años, pertenecen al estado como militares: solo estan esceptuados los que trabajan gratuitamente en las inmensas propiedades del Presidente.

El único comerciante del pais es Lopez. Compra todos los productos á vil precio y los revende á precios fabulosos; paga todas sus compras en papel moneda y no quiere recibir por sus ventas sino moneda de oro. Si un terreno le conviene, se apodera de él y obliga al propietario á aceptar las condiciones que le place hacerle.

Enfin, como último carácter del gobierno de Lopez, diremos que, en consecuencia del derecho de vida y muerte que tiene sobre sus súbditos, les prohibe salir de su pretendida República. Los que se permiten abandonar sin permiso, el territorio paraguayo son declarados traidores á la patria y se les confiscan sus bienes.

Quiere presentársenos al gobierno de la Asuncion como un sistema democrático paternal, cuando es una dictadura cruel y brutal, contra cuyas decisiones no hay apelacion. Si el desgraciado pueblo paraguayo la soporta sin quejarse, es porque no tiene la esperiencia de una suerte mejor; es que educado en la ignorancia, el terror, la corrupcion y la desmoralizacion, no ha conocido nunca las ventajas de un gobierno libre. Desde hace mucho tiempo se le ha mantenido en el mas profundo error. Lopez se ha complacido en hacerle creer que los brasileros son sus antagonistas, que persiguen el propósito ambicioso de apoderarse de su territorio para compartirlo con sus vecinos.

Pero hoy no es solo al Brasil á quien debe señalar como á su enemigo: es el Brasil, es la República Argentina, es el Uruguay, es el mundo entero, por que su despotismo y su tirania, llevados al colmo, á nadie pueden imponer ya. Se espera con ansiedad el término de una campaña que no tiene mas que un fin: la regeneracion del pueblo paraguayo.

Singular amortizacion.

El Sr. Alberdi y otros defensores del Gobierno paraguayo se jactaban de que el Paraguay no debia nada á nadie, para deducir de aqui el estado floreciente de sus recursos financieros.

Es cierto que el Paraguay no debe nada á nadie. Sobre todo, no debe nada al estrangero, que se ha guardado bien de prestarle nada.

Pero en cuanto á su deuda interior, vamos á hacer la revelacion de un hecho curiosisimo, que nos muestra la *buena fé* de aquel gobierno y la sumision estraordinaria del pobre pueblo.

El Gobierno del Paraguay tenia una deuda interior, que consistia en una emision bastante considerable de papel moneda. El valor de los billetes era de cinco pesos fuertes.

Un dia, por orden del Presidente, se anunció que una gran parte de os billetes de cinco pesos habian sido falsificados, y que el Gobierno, animado del deseo de garantir la fortuna pública, invitaba á todos los tenedores de billetes á depositarlos en el Tesoro, á fin de que fuesen examinados.

Los paraguayos, vivamente conmovidos, se apresuraron a cumplir la orden del autócrate y llevaron sus billetes al punto indicado, donde les dijeron que debian volver dentro de dos ó tres semanas. Cuando volvieron, á la espiracion del término que se les acordó, solo se les devolvió la mitad de la suma depositada, pretendiendo que la otra mitad eran billetes falsos.

El pobre pueblo paraguayo no dijo una palabra. Se preguntó probablemente á si mismo quienes podian ser los autores de tamaña y tan escandalosa falsificacion; pero nadie pudo dar una respuesta satisfactoria. Algunos mas perspicaces ó mas maliciosos adivinaron que este era un ardid para reducir á la mitad de su valor la deuda paraguaya ¿Pero quien se hubiera atrevido á insinuarlo?

La deuda interior quedaba anulada asi en su mayor parte. Pero, como lo que cuesta es el primer paso, Lopez pensó que acababa de descubrir el camino que lo conducia á una amortizacion completa. Para esto, hizo proclamar, poco tiempo despues, que, á pesar de la vigilancia del Gobierno, á pesar de las precauciones de la autoridad, quedaban toda via en circulacion muchisimos billetes falsos, y que, no ocurriendo otro medio de investigar la verdad, ordenaria las visitas domiciliarias disponiendo que se condenase á un año de prision y á una fuerte multa á todo individuo en cuyo poder fuesen hallados los billetes falsos.

Siendo esta multa muy superior suma total de los villetes cual era el remedio que quedaba á los habitantes de aquel desgraciado pais? Toman que escojer entre el sacrificio de una parte de su fortuna y el de su libertad, acompañado de una pérdida considerable, mucho mayor que la totalidad de los billetes que poseian:

Entonces se guardaron muy bien de abrigar dudas que llevaban consigo un gran peligro.

Se decidieron, pues á entregar al fuego todos sus billetes.

Asi acabó la deuda interior del Paraguay!

Es inutil decir que la Policia notuvo que descubrir ninguna falsificacion.

Los datos que nos han servido para este articulo pueden parecer exagerados, tan inaudito y vergonzoso es el hecho á que se refiere; pero podemos garantir á nuestros lectores su autenticidad: ellos han sido comunicados, de buen origen, al Señor Jorge Gatineau, uno de los principales redactores del *Memorial Diplomatico*, que es uno de los diarios que gozan de mas crédito actualmente en Europa

Este es el gobierno que no tiene deudas!

Ya se vé! No paga á nadie; estanca al comercio; ha suprimido la fortuna particular y hace amortizar por la policia su deuda interior.

No debe nada á nadie!

Enemigos encubiertos—Yatay y Basualdo.

El *Porvenir* de Gualeguaychú, diario que busca perjudicar á la actualidad de la República en todo sentido, pretende esplotar el articulo que escribimos, estableciendo un paralelo entre *Yatay* y *Basualdo*, para hablar á las pasiones de los pocos corifeos que tiene entre nosotros el déspota del Paraguay.

El *Porvenir* traduce, *libremente*, segun él, *perversamente*, segun nosotros, que nuestro articulo importa decir á un partido que lo mismo le importará su cooperacion que su abstencion en la lucha nacional que sostenemos y que él envuelve una amenaza para despues del triunfo.

Solo una de estas dos cosas puede indicar esa absurda interpretacion:

O el despecho de los que se han visto vencidos en la batalla de Yatay.

O el *jesuitismo malévolo* de los que, con el articulo del *Porvenir* en la mano, dando razon á su palabra sobre la nuestra, quieran sorprender la buena fé de los que no recuerdan nuestro *paralelo*, haciéndoles creer que, realmente, hemos tratado de revivir las luchas civiles, en presencia de la gran cuestion nacional que llama á todos los argentinos bajo las banderas.

La mejor contestacion que podemos dar, no para satisfacer al *Porvenir*, sino á nuestros amigos politicos, es la reproduccion que vamos á hacer, no solo del artículo con que se nos hace un reproche, sino del que lo ha motivado.

Desafiamos á que se nos muestre en ese articulo una sola palabra que pueda importar una escitacion á la contienda interna, aun en la órbita tranquila de la discusion.

¿Se nos querra hacer un crimen de haber condenado los sucesos de Basualdo?

¿Acaso no los ha condenado todo el pais?

¿Acaso se ha presentado uno solo á defenderlos?

¿Acaso no los ha llamado el *escándalo de Basualdo* la palabra imparcial y serena del Presidente de la Rèpùblica?

¿Acaso no los ha anatematizado el mismo general Urquiza y los gefes entrerianos que no han querido ni han debido cargar con semejante responsabilidad?

Pero, si nadie los hubiese condenado, nosotros no guardariamos consideracion ni miramiento alguno ni al partido ni al hombre que quisiese defender ó paliar aquel crimen; ni menos al que nos increpase con la mas evidente injusticia, queriendo cerrar nuestros labios en nombre de las iras del *Porvenir* de Gualeguaychú; porque si el escándalo de Basualdo, como lo llamó el general Mitre, ni aun no pudièra condenarse en los prudentes terminos en que lo hicimos, cuando escribiamos al calor reciente de los sucesos, seria necesario desesperar de la moral y valdria mas romper las prensas libres de la Rèpública, para no dar lugar á que el *Porvenir* desahogase en articulos sus iras paraguayas.

He aqui el articulo de la *Nacion Argentina* sobre Basualdo y Yatay, al que hacemos seguir el del *Porvenir* de Gualeguaychú, transcripto por el Parana.

BASUALDO Y YATAY.

(Artículo de la Nacion Argentina)

Ponemos frente á frente dos nombres que simbolizan la vergüenza el uno, la gloria el otro, porque ambos se relacionan intimamente y tienen una alta significacion en el desenvolvimiento de la crisis porque atraviesa la República.

La disolucion de las milicias entrerrianas ante la invasion vandalica del Paraguay, no solo es una pagina vergonzosa que debiamos arrancar del libro de nuestra gloriasa historia, sino un serio contraste que ha comprometido gravemente la suerte de la guerra, y ha puesto en peligro la paz interior.

Cuando ese hecho escandaloso tuvo lugar, no hemos tratado de disimular su gravedad al pueblo, pues hemos contado siempre con su virilidad y patriotismo que cobraria nuevo vigor en presencia del peligro.

Menos debemos disimular ahora que ha desaparecido el peligro y que han sido reparadas por una esplendida victoria sus mas graves consecuencias.

Créemos que es una vulgaridad hacer pesar sobre el general Urquiza la responsabilidad de la disolucion de sus tropas, pero bastaba el hecho de la disolucion para hacer dudar á la distancia de su fidelidad á la causa nacional, para producir la vacilacion por lo menos del partido que le reconoce por gefe, sobre la cooperacion que debia prestar para vindicar el honor de la patria torpemente vulnerado.

Ese hecho que sin duda no está completamente escento de algunas miras de traicion, podia haber sido la señal de la reaccion dada al partido vencido, haciéndole entender que la causa que se trataba de defender no era una causa comun á todos los argentinos sin distincion de partidos y que la guerra que emprendia la Nacion no era una guerra verdaderamente nacional

Politicamente considerando el suceso de Basualdo podria haber causado la conflagracion de la República.

Militarmente, podia haber infundido la desmoralizacion en nuestras filas, á mas de que dejaba descubierto el camino al enemigo para avanzar hasta la Provincia de Entre-Rios cuando no habiamos reconcentrado y organizado convenientemente nuestros elementos.

El pueblo ha respondido dignamente al suceso de Basualdo, anatematizando á sus autores, manteniendo la paz interior, robusteciendo la accion del Gobierno y haciendo generosos esfuerzos para reparar el mal.

El enemigo no ha aprovechado tampoco la ventajas que el desbande de Basualdo le ofrecia.

Por fin la victoria de Yatahy ha venido á completar la obra de reparacion estableciendo sólidamente nuestra superioridad moral y material tan gravemente comprometida por aquel suceso de ingrato recuerdo.

En Yatahy hemos lavado el borron de Basualdo, destruyendo por completo un ejército enemigo, robusteciendo con el prestigio de una victoria el espiritu del pueblo y la moral de nuestras tropas, dando una prueba elocuente de nuestras fuerzas poniendo á la vez con una operacion atrevida y feliz al enemigo esterior y á los elementos de desórden que podian serle simpáticos en el interior.

La jornada de Yatahy es pues una gran victoria por sus resultados materiales y por las ventajas morales que ha producido.

A Basualdg responde ventajosamente Yatahy.

BASUALDO Y YATAY.

(Articulo del Porvenir.)

La prensa de Buenos Aires ha arrojado sus colores postizos, sus disfrases teatrales para vestirse los andrajos de la miserias politicas, para ceñirse la divisa del partidario que ocultaba con la cucarda nacional.

Esa indiscresion, esa obsecacion torpe y menguada, ha de dar, frutos lastimosos en tiempos no muy lejanos, porque en la politica, el curso de los aconteicmiento se opera segun el grado de calor, del espiritu público.

Y la atmósfera de la opinion en estos momentos es sofocante!

La borrasca es inminente!

Los reproches provocan los reproches los recuerdos invocan los recuerdos, la injuria trae de la mano á la venganza, y reproches, injurias y recuerdos, son señas hacinadas sobre la pira de un holocausto sangriento.

La prensa de Buenos Aires es victima de una alucinacion ridicula.

La venda de la pasion cubre sus ojos, y ella le ha impedido ver que hace diez años que estos pueblos cayendo y levantando han ido haciendo sus jornadas en la peregrinacion del progreso, han ido recogiendo la cosecha de una esperencia comprada á precio de sangre.

Los pueblos que ayer se impresionaban con farsas y aparatos escénicos, que ayer se inflamaban de bélico coraje al oir las frases valientes y pomposas de una proclama, hoy busca al traves de los bastidores los resortes que mueven esas farsas, hoy saben distinguir el entusiasmo artificial, que se fabrica en el taller de los partidos, del entusiasmo ingénuo, sincero, que sale del fondo del corazon, al contacto de un sentimiento generoso, como sale la chispa vivaz del pedernal herido.

Las muñecas de carton asustan á los niños cuando no las conocen.

Pero cuando se acostumbran á hacerlas bailar, se convierten en su mejor pasatiempo,

Para el pueblo entreriano, las amenazas del partido que habla por boca de los diarios de Buenos Aires, son muñecas de carton, y el poder en que se apoyan esas amenazas, una de esas tormentas de comedia que meten mucho ruido de rayos y de truenos, producido por el incendio de cohetes y el movimiento de latas y de cajas viejas.

Esos comediantes de la legua, no comprenden que su tiempo pasó, y que el silencio del auditorio en vez de ser un signo de aprobacion, es un signo de hastio y de disgusto, que puede convertirse en una batahola de pedradas y silvidos.

Tanto va el cántaro al agua hasta que al cabo se quiebra.

La paciencia de Job, es una parábola que no tiene imitadores.

La comparacion echa por la «Nacion Argentina» entre Basualdo y Yatay, ha hecho un efecto en la opinion que puede llegar á lamentarse.

El pueblo ha comprendido que en esta cuestion está jugando *al gana pierde* y que se sacrifique, ó permanezca de mudo espectador, ha de ser siempre la victima predestinada para saciar la zaña de un partido rencoroso.

Ha comprendido que esa comparacion entre Basualdo y Yatay quiere decir, traducida libremente: *Ay! de vosotros si triunfamos completamente! El desengaño de Basualdo os ha de costar muy caro.*

Y el pueblo, con ese supremo instinto que ha recibido de Dios, comprende que debo sospechar de los futuros Yatay.

Pavon, Cañada de Gomez, las Playas y Yatay, tienen una analogia asombrosa.

Son glorias nacionales!

La situacion.

Bajo igual titulo inserta ayer en sus columnas nuestro cólega francés de la capital, un interesante articulo, que refleja con exactitud la confianza en que reposa hoy la opinion pública, solicitada por hechos de diverso género, pero coincidentes en cuanto ofrecen al ánimo sólidas garantias para el porvenir.

Despues del triunfo de Yatay en que el horizonte se desasombró de vanos temores, el espiritu del pais estaba pendiente de los acontecimientos desarrollados á la izquierda del Uruguay.

El sitio establecido contra los fanáticos soldados de Estigarribia en la Uruguayana, está revelando los altos sentimientos que animan a los pueblos civilizados y libres, que los combaten.

La carrera de los paraguayos hasta el pueblo que ocupan está marcada con un rastro de sangre y de fuego. Su crueldad brutal no ha perdonado al anciano ni al niño: la devastacion en sus formas mas repugnantes y en sus mas salvajes proporciones, ha sido el idolo de aquellas turbas feroces, y el robo y el asesinato ha venido delante de sus banderas.

Los aliados los cercan en la Uruguayana.

Sus ventajas en número, en elementos y en posicion, les pone en aptitud de esterminar á los barbaros en pocas horas, y sepultarlos bajo los escombros de la ciudad en que se amparan.

Sinembargo, no es esa su conducta.

Revelan en repetidas intimaciones la repugnancia de sacrificar á los esclavos de un gobierno de fieras; y su insistencia en pedirles que se rindan, cuando tienen los medios de vencerlos con plena seguridad de éxito, es mas que suficiente garantia de sus humanos sentimientos y de sus propósitos generosos.

De esta manera, la victoria de la Uruguayana será doblemente honrosa para los aliados.

Entre tanto, el pueblo es conmovido en su espectativa por la noticia del Empréstito del Sr. Riestra, que responde del crédito esterior de la República, y se asegura para despues de la guerra, una existencia próspera, y relaciones internacionales tan francas como fecundas.

El crédito trae la inmigracion, y el elemento del trabajo es la grande é imperiosa necesidad de nuestro pais.

La industria y la poblacion nos prometen sus victorias sobre la barbarie, sobre el desierto, sobre la inquietud de la ociosidad, envolviendo en el progreso de la riqueza pública, la paz y el tranquilo porvenir de la politica.

Iniciánse proyectos financieros de la mas vital importancia, y la impresion de la sociedad, agitada por estas emociones se revela en los sintomas favorables, que el observador estrangero recoje, y aplaude.

El articulo de ayer del *Courrier de la Plata* es la consignacion de este hecho, que sin duda alguna compensa de los dolores desperlados por la guerra.

Por esta razon aparece bajo peor aspecto la sañuda intolerancia, con que algunos toman sobre si la ingrata, pero facil tarea, de desconcertar la armonia de sentimientos y la fraternidad practica, que por dicha nuestra, reina en los hombres liberales y patriotas de todos los matices locales.

No parece sino que los dias de paz nos estuvieran de sobra, y que el delirio del partidario fuera una condicion esencial de vida.

A todo propósito y fuera de todo propósito, se blande el rayo.

Recuerdos históricos:—anatema.

Cuestion de minas:—anatema.

Anatema contra diario, contra personas, contra antiguos partidos, cuya presencia cualquiera creeria indispensable para vivir, como las tormentas para el loco de Perez Escrich, que caia en la postracion durante la calma, y solo sentia la resurreccion de su vida durante la tempestad, que le recordaba tremendas é ingratas aventuras.

El porvenir nos sonrie, á trueque de ser discretos, y marchar á la victoria de la civilizacion y de la libertad en paz con nosotros mismos.

El escrito del diario frances, que hemos mencionado, forma el mas cabal contraste, con esa prédica insensata de odios implacables:—es el contraste del buen sentido con la pasion desaconsejada.

Prensa inglesa.

El *Times* del 1.° de Agosto inserta en sus columnas un estenso articulo bajo el titulo: *El Brasil y el Paraguay*, en que despues de consignar con mediana exactitud los antecedentes politicos del Paraguay, reflexiona sobre el carácter y alcance de la cuestion debatida en el Rio de la Plata.

El escritor inglés nota marcada sagacidad la imprudente arrogancia del tiranuelo del Paraguay, como causa inmediata y segura de su caida que es justamente una victoria para la civilizacion, y una revindicacion para la justicia ultrajada en aquel pais de desventura.

La libertad del comercio y la navegacion franca del Paraguay, seran resultado practico é infalible del triunfo de la triple alianza, y en este sentido interesa los votos del periodista.

No podia acontecer de otra manera.

Un inglés, nacido el el baluarte de las libertades europeas, y en medio de aquella sociedad, que ha inaugurado la libertad de comercio en el mundo sud americano, no podria caer en las mistificaciones y desbarros de todo linaje, con que los agentes del Paraguay se han empeñado por torcer la opinion pùblica en el Viejo mundo.

Nos escriben de Catamarca:

Puedo asegurarle que un personaje que no necesito nombrarle ha remitido varias cartas á enemigos de la actualidad para disponerlos á un transtorno cuyo teatro principal se designa en la Banda Oriental, y despues en la República Argentina.

Tambien les puedo asegurar que, si en este pueblo hay algunos pocos hombres malos que tengan la traicion en el alma, tambien es una verdad que los gobiernos de las provincias no han de dejar de estar con el fusil al hombro para dar el ¡quién vive! a todo el que procure perturbar la paz y alzar el pendon de una revuelta traidora.

La nacion debe descanzar con la confianza en la decision de los gobiernos de provincia y en los esfuerzos que los pueblos han de consagrar al triunfo de la santa causa que sostenemos. Bien pronto han de tener pruebas de la verdad que hay en estas seguridades que no vacilo un instante en dar sobre el espiritú patriótico que anima á todos.

Estos párrafos creo que deben ser publicados, no solo para afianzar la fé de los patriotas, sino para que lleguen á conocimiento del personaje á que me refiero.

En otra carta se nos pide que hagamos presente la conveniencia de que el Gobierno Nacional dé instrucciones al Gobierno de Catamarca sobre el contingente de aquella provincia, por no haber dispuesto nada á este respecto el General Rojo.

El *Liberal* de Catamarca merece una mencion especial, que nos apresuramos á tributarle por la constancia y decision con que predica en favor de la union nacional, invitando á todos los argentinos á despreciar pasiones mezquinas y reunirse todos hoy que la patria se vé amenazada por un enemigo estraño.

No desmaye nuestro estimable còlega, en su santa y patriótica tarea, y reciba al mismo tiempo nuestras ardientes y calorosas felicitaciones por su noble proceder.

El contingente de la provincia de Catamarca, sigue disciplinandose con la mayor contraccion, y es notable el buen espiritu que en él reina, como su buen porte y disciplina.

Creemos que ya es tiempo que el Gobierno Nacional le dé órden de incorporarse al ejército.

El *Orden*, diario que se publica en Jujuy se queja de un cólega del Rosario, que atribuye la no venida del contingente á la indole de aquella Provincia.

Hallamos razon al *Orden*, en defender los intereses de su provincia, que indudablemente tiene que vencer muy sérias dificultades para llegar con sus soldados al teatro de la guerra, y no dudamos que muy pronto la provincia de Jujuy, apesar de ser la mas retirada de la capital de la República, estará representada en el ejército.

El *Nacional* del 13 anuncia que el Gobierno Nacional ha conseguido un empréstito de diez millones de pesos en Inglaterra con el interés de 6 p. %

Repetimos por la centésima vez que el empréstito no se ha realizado todavia, y que el millon [uno solo] que ha conseguido el Sr. Riestra, no es parte del empréstito, *que no se ha negociado todavia*, sino un anticipo que la casa de Baring ha hecho al Sr. Riestra, con un interés del 6 p % al año, reembolsable cuando el empréstito se realize.

¿Lo entenderá ahora el *Nacional*?

El 15 de Agosto se sorteó el contingente de la Provincia de Salta.

Los soldados que la suerte designó para marchar a campaña, desfilaron contentos y entusiasmados á ocupar su puesto en el cuartel.

No dudamos que muy pronto marchará el contingente de Salta á reunirse al ejercito.

El 30 de Agosto llegó a Catamarca la noticia del triunfo de las armas aliadas en el Yatahy. Fué celebrada del modo mas entusiasta con cohetes, repiques y serenatas populares.

Una banda de música encabezada por el Gobernador de la Provincia recorrió las calles vivando á los vencedores y á las naciones aliadas.

En la noche del mismo dia S. E. el Sr. Gobernador dió un espléndido baile en su casa, al que asistió gran número de ciudadanos y familias que celebraban entusiasmados el brillante triunfo de los aliados.

Segun cartas de Tucuman del 28 del pasado, el domingo 3 del corriente debia acuartelarse el batallon de reserva de aquella provincia.

El Gobierno habia facilitado los 500 fusiles que precisaba, sacándolos de su parque.

El batallon lo manda el Dr. D. Wenceslao Posse, que patriota y voluntariamente se ha prestado á hacer ese servicio.

El vestuario para dicho cuerpo estaba ya listo, habiendo sido construido alli por órden del Inspector General Rojo.

Sospechamos que la resistencia del nuevo Leonidas Paraguayo no ha de ser tan vigorosa y heroica como la del viejo Leonidas, porque el *nuevo* va á la *sombra del humo de los cañones*, que ha de ser mucho mas débil que la sombra de las flechas de los persas.

Tambien pensamos que la historia no cuenta nada respecto al alimento de los espartanos, que se nos ocurre, no seria caballos flacos y fariña, lo que tambien ha de influir algo en los noveles espartanos, para hacerlos menos terribles.

Y se nos ocurre por último ¿sabrá Estigarribia y demas comparsa que es eso de Leonidas, espartanos, humo, flechas, haciendo sombra etc. etc., ó serán invenciones del clérigo Duarte, para mostrarnos su erudicion? Nos atenemos á lo último.

Viaje del Emperador.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Hay en esta ciudad cartas venidas directamente de San Gabriel que dan algunos detalles sobre el viaje del Emperador del Brasil.

El dia 3 de este mes aún estaba él en San Gabriel, que dista 60 leguas de la Uruguayana, pero debia partir inmediatamente, y hay noticia de que habrá llegado á Alegrete el dia 11.—Como esa ciudad queda solo á 24 leguas de la Uruguayana, todo hace creer que hoy ó mañana el Emperador estará en el ejército que rodea á la columna paraguaya.

Vienen acompañando al Emperador, además de los dos principes, sus yernos, el marques de Caxias, el mariscal Cabral, que son los ayudántes de campo de S. M., el consejero Ferrer, ministro de la guerra, el consejero De Lamare, y otras personas de distincion, gefes y oficiales ingenieros etc.

Próxima al Emperador ha hecho las marchas una brigada compuesta de tres batallones de infanteria, uno de artilleria, y un regimiento de lanceros.

Algo menos adelantada viene otra brigada de 3,000 hombres de infanteria, y aun otras mas de 2500 á 3000 hombres de infanteria cada una, formando asi 10,000 hombres de infanteria con 16 cañones rayados.

Tambien se encaminaban á la Uruguayana varias lejiones de caballeria de guardia nacional de Rio Grande de modo que, sin la menor exajeracion, puede darse 25,000 hombres á las fuerzas brasileras que en pocos dias el Emperador tendrá á su lado.

Las cartas que tenemos á la vista dan detalles sobre lo penoso que ha sido la marcha de esas tropas, bajo el rigor de una estacion cruda, pues al frio intenso se seguian semanas enteras de lluvia y no pocos temporales

Como es sabido la hermosa campaña riograndense es una red de rios y arroyos que en el mes pasado desbordaban, anegando los valles. Hay tambien alli bañados de una y dos leguas, como el de Ibatiú, donde bien se comprende lo dificilisimo del pasage para la artilleria y bagages..

El Emperador y sus yernos han dado prueba de una enerjia, que el mejor hombre de nuestras campañas mal podria exeder siempre á caballo, mojados á veces desde por la mañana hasta la noche, pasando el dia entero sin poder tomar el menor alimento, durmiendo en las carpas se olvidaban de si mismos para solo cuidar de que las tropas sufriesen lo menos posible.

Es inmenso pues el entusiasmo que el Emperador viene, podemos decir, sembrando á su alrededor, y se comprende que los brasileros se enorgulliezcan de ver al frente de su pais un principe, que si en su gabinete alcanza de la Europa el titulo de sabio, es salùdado en medio de las campiñas rio grandenses con hurras al *rei soldado*.

Por nuestra parte nos felicitamos de que acaso en este mismo instante se estrechan la mano los jefes de las tres naciones vecinas, cimentando en su mutuo aprecio esa alianza de pueblos dignos de ser amigos, que tan fecunda será para la civilizacion y la libertad en la América del Sud.

Redencion del papel.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Sometemos á la consideracion de los que piensan que con los fondos del empréstito se puede amortizar el papel moneda y juntamente habilitar al Gobierno Nacional con igual suma para aplicarla á las atenciones que se han tenido en vista al contraerlo, las observaciones siguientes.

El Banco, que con un capital de diez millones emite 20 millones en notas, recibiendo por estas un valor igual en contra-valores, podrá contar con 10 millones en caja y 20 millones en cartera, que son 30 millones para responder á los 20 de la emision.

Pero un Banco como el que se pretende establecer y cuyo pensamiento parece estar en la prensa á la òrden del dia, no contara sino con 10 millones para responder á 20, lo que equivale á promover una estafa, porque quien tiene 10 y debe 20, està en verdadero estado de falencia. Facilmente se comprende que el Gobierno Nacional que dá los 10 millones en metálico, y recibe en pago 10 millones en notas, no dará contra-valores y que desde que se queme el papel moneda que se retire de la circulacion con los otros 10 millones de notas, tampoco se ha obtenido ningun contra-valor en cambio de las notas emitidas. Luego no habrá valores en cartera.

Espliquenos el señor autor del proyecto este punto capital de la cuestion, y leeremos con gusto sus demostraciones acerca de la practicabilidad, seguridad y buen crédito de un establecimiento en semejantes condiciones.

M.

Conversion del papel moneda

(Articulo comunicado.)

La idea que concibió el Dr. Don Mariano Varela, y que para popularizarla, lanzamos á la publicidad en la «Nacion» del Miércoles, gana procélitos en la opinion de los que miran ante todo el bien del pais sin cuidarse como se ha de llegar á él con tal que ello suceda.

El Nacional, que sin duda se ha molestado de ver á la «Nacion,» de acuerdo con la «Tribuna» y repitiendo las ideas de su redaccion, aunque sea en articulos comunicados, no encuentra bueno el proyecto, y no le parece bien que el Gobierno Nacional preste al Banco el capital para garantir la conversion.—Hace incapié entre otras cosas en el *interés* que el Banco ha de pagar, pretendiendo que el Gobierno Nacional porque tiene la buena voluntad de cooperar á la conversion del papel moneda, ha de estar en peor condicion que un simple particular que ganaria interés por las cantidades que depositara.

Que perjuicio habria para el Banco en pagar el interés del empréstito en Londres, si el Gobierno Nacional le paga á su vez el interes de las sumas que el Banco le dè en las *notas* que emita, equivalente á oro—Es una cuenta corriente que el Banco tendria con el Gobierno, como puede tenerla con cualquier particular.

En cuanto á la garantia que tenga el Banco de que el Gobierno no le retirará el depósito del empréstito, la contestacion es muy sencilla: la garantia está en la misma operacion. Convertido el papel moneda, el Gobierno no necesita de los diez millones, porque tiene á su disposicion los restos metálicos que el Banco le daria para sus gastos.

Qué interés tendria el Gobierno en retirar sin necesidad el empréstito, desde que tuviese el dinero necesario en los *votos* emitidos. El argumento pues no tiene fuerza alguna porque es imposible, dada la buena fé y voluntad que suponemos en el Gobierno Nacional para la realizacion de este importantisimo proyecto.

Deje el *Nacional* sus reticencias y combata el proyecto si no le gusta, pero combátalo con razones, haga los inconvenientes sérios que tiene para que los Gobiernos que lo han de llevar á cabo puedan vencerlos, corrijiéndolos y allanándolos en el interés de que él se realize, hoy que tienen en su mano los medios de hacerlo. No haga de esto una cuestion de localismo y nacionalismo, y tenga en cuenta que se trata muy especialmente del porvenir de Buenos Aires, intimamente ligado al *papel moneda* cuyos males cada dia se hacen sentir en mayor escala.

A nosotros poco nos importa quien realize el proyecto, con tal que él libre á Buenos Aires de esa carcoma de su crédito, fuente del agiotage de los bolsistas y ruina de su comercio.

NOTICIAS DIVERSAS

Hospital para perros.

En Willis's-Room se ha fundado un hospital para aliviar las desgracias de los perros vagabundos, hambrientos ó enfermos.

Una docena de viejas, ricas su mayor parte, son las fundadoras del establecimiento, y las directoras de las salas.

El emperador del Brasil.

Parece que el consejo de Ministros de S. M. D. Pedro II, le ha suplicado que adelante su regreso á la corte, con la brevedad posible.

Si no estamos mal informados, esta súplica tiene por objeto hacer que el Emperador reciba en audiencia solemne al embajador de Inglaterra, el distinguido diplomatico Mr. Thornton, quien esta encargado de reanudar las relaciones de buena amistad entre la gran Bretaña y el Brasil.

Mucho celebramos que hayan desaparecido las sensibles diferencias y que un momento tuvieron interrumpidas las anteriores relaciones entre dos naciones amigas.

Temporal.

Refirieron en Rio Janeiro los comandantes de los vapores *Recife* y *Mersey*, que durante su travesia de nuestro puerto á aquella Capital á fines del mes pasado y principios del que corre, han encontrado grandes temporales.

El primero sufrió algunas averias en una de las ruedas.

Armada brasilera.

Fueron ya incorporados á la Escuadra brasilera, los vapores *Isabel* y *Leopoldina*, últimamente llegados de Europa á Rio Janeiro.

Fueron nombrados comandantes, del primero el Teniente 1.° Antonio Luis Texeira, y del segundo el Teniente 1.° Juan Bautista de Oliveira Montaury.

Arribada.

En Rio Janeiro entró de arribada, en viaje de Bathe para California, el hiate á vapor norte-americano *Lookonh*.

Fué á reparar averias que sufrió en temporal.

Iba á aquel destino á servir de remolcador.

El «Zarco»

El dia 6 de Agosto salió del bajo el vapor de guerra portugués *Zarco*, con destino á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Viene comandado por el Teniente 1.° de la armada portuguesa, Augusto Victor de Andrade.

Este vapor es de 448 toneladas, y de la fuerza de 90 caballos.

El cólera.

Escriben de Messina que no obstante los avisos de la municipalidad tranquilizando á la poblacion acerca de las medidas de precaucion tomadas á la llegada de los vapores de las mensajerias de Egipto, procedentes de Alejandria, el populacho se ha entregado á algunos desórdenes, pegando fuego al local que ocupa la sanidad maritima.

La guardia nacional ha restablecido el órden, y se han hecho algunos arrestos.

Colonizacion.

Muchas familias de la Luisiana (Estados Unidos), emigraron de aquel pais, y llegaron últimamente á la Habana, á bordo de un buque mercantes inglés, para pasar despues á Méjico.

El emperador Maximiliano, deseando favorecer la colonizacion, ha cedido á dichas familias grandes lotes de tierra en el Yucatan, entre Merida y Campeche.

Todo es industria.

Dice un periódico de Washington que los dueños de la casa en que espiró el presidente Lincoln, han reclamado 550 pesos, como indemnizacion por las sabanas, fundas de almohadas y alfombras que quedaron teñidas con la sangre de la victima.

Los citados individuos tuvieron abierta al público la casa por algun tiempo despues de la muerte del presidente, y cobraban á razon de 50 céntimos por persona.

¡Estraña industria!

Lord Palmerston.

El *Court Journal* de Lóndres asegura, que no obstante haberse negado que lord Palmerston se retira de la vida pública, es muy cierto que el noble lord piensa abandonar la presidencia del Consejo de ministros en la primera sesion del Parlamento.

Por otra parte, el *International* afirma, que el lord no piensa, ni por asomo, en semejante cosa.

Un amigo suyo, que ocupa una gran posicion, pero que vive alejado de la politica, lo cual le da mayor libertad para con su antiguo condiscipulo, hablaba pocos dias hace con lord Palmerston, y despues de decirle que nunca habia tenido Inglaterra un primer ministro tan viejo como él, le refirió los rumores que circulaban.

Lord Palmestron se sonrió preguntando á su amigo si creia que los ingleses podian igualar en diplomacia á los franceses; y como su interlocutor le respondiese afirmativamente, le alargó la mano diciéndole:

—Pues bien, querido amigo: el cardenal Fleury era primer ministro en Francia á la edad de 90 años. Faltanme, pues, mas de nueve años todavia.

No hay que descuidarse.

Se ha descubierto en Constantinopla que el comercio vendia como jalapa un preducto vejetal que, reconocido, ha resultado ser el *Aconitum ferox de las Indias*, veneno muy activo.

Este aviso servirá para evitar algunas desgracias aqui y quizá en otros puntos.

Correo del Interior.

El correo llegado ayer, ha traido las fechas siguientes: del *Rosario*, hasta el 13 del Corriente:

De jujuy al 16 próximo pasado.
De Salta al 19.
De Tucuman al 27.
De Santiago al 27.
De Córdoba al 8 del presente.

Lo mas notable que hallamos en diarios de aquellas provincias va en otro lugar.

La Veloce.

Respecto de este buque italiano, dice el *Ferro carrril* del Rosario:

«Segun noticias del vapor que llegó antenoche de Goya, aquella cañonera italiana quedaba abajo de aquella ciudad, esperando otra cañonera para trapasar la linea del bloqueo.»

Catamarca.

—La *Libertad* hasta el 2 del presente.

—Se encontraba en la Capital el Sr. D. Ireneo Vega, Inspector de Postas y caminos de la linea del Oeste. Piensa presentar al Gobierno Nacional un cuadro de los trabajos de que es susceptible esta.

—El triunfo de Yatay ha sido festejado con marcadas muestras de regocijo.

La ansiedad tambien ha cesado por ahi.

—El combate de Cuevas mereció, igualmente, ser celebrado. El Sr. Gobernador dió con motivo de este un baile en su casa.

—El contingente adelanta en instrucion. Està bajo una rigurosa disciplina.

—El cólega, al hablar del Norte, dice que los periódicos recibidos le ponian en conocimiento que el sorteo habia comenzado á practicarse en Salta, dirigiendo con este motivo, al pueblo, el Sr. Aguirre, una entusiasta proclama.

Carneros tipos.

Nos remiten lo siguiente:

Habiendo sabido que las personas que han examinado los dos carneros tipos de la Cabaña del Sr. Amadeo, opinan que habrian merecido premio en la proyectada féria, nos hacemos un deber como interesados en el progreso de nuestra Patria de animar á todos los inteligentes á que vayan á verlos por ser la primera vez que se ponen en exhibicion animales nacidos en el pais.

Tucuman.

Hasta el 27 del corriente, hemos recibido periódicos de aquel bello pedazo de tierra argentina.

El ilustrado gobierno del Sr. Posse, sigue siendo un alto ejemplo de moral administrativa.

A parte de las mejoras locales, ninguna novedad habia por alli.

Noticias del Emperador.

Nuestro apreciable cólega la *Tribuna*, refiere en estos términos las últimas recibidas de S. M.

Se han recibido ayer noticias del Emperador. Este se dirijia á Alegrete, 20 leguas de Uruguayana; alli se habia mandado preparar una casa para alojarle.

El Emperador viene á caballo; los últimos dias tropezó la bestia, y cayó S. M.

Órden general.

Publica la siguiente un cólega, dada por el general Flores con motivo del aniversario de la independencia Brasilera.

ORDEN DE LA BRIGADA.

Campamento frente á Uruguayana Setiembre 8 de 1865.

Art. 1.° mañana 7 es el aniversario de la Independencia del Brasil, como aliados y amigos del Brasil y del Pueblo Brasilero, la bateria del ejército oriental hará una salva de 21 cañonazos a la 1 de la tarde, enarbolando las banderas Brasilera, Arjentina y Oriental; ocupando la Brasilera el centro.

2.° Por disposicion del general en gefe del ejército Oriental y de Vanguardia, el Gefe de Estado Mayor, segundo Gefe del mismo pasará al Cuartel General del Exmo Sr. Baron de Porto Alegre, General en Gefe del ejército de Rio Grande á felicitar á S. E. por el aniversario de la Independencia del Pueblo Brasilero, y la prosperidad de su digno Monarca

3.° Mañana no tendran ejército los batallones y cuerpos que forman el ejército de vanguardia, los que permaneceran con bandera desplegada hasta la hora de lista.

Costa.

Rosario.

Hasta el 13 del corriente, tenemos noticias de la localidad.

Ese dia á las 7 de la mañana tendrá lugar la inaguracion de la locomotora del Ferro Carril, saliendo de la Estacion con los wagones cargados con materiales hasta el Carcarañá.

Leemos en el *Ferro-carril*:

«El Gobierno Nacional ha remitido al de la provincia un parque compuesto de lo siguiente:

300 fusiles.
2000 armas de caballeria.
6 cañones rayados.
500 vestuarios de caballeria.

Ha sido portadora de esto, una cañonera brasilera.

Con esto hay mas que suficiente para esterminar á los bárbaros que intentan asolar nuestra campaña.

Mal sintoma es este para los paraguayos de adentro y fuera; pero que hacer está escrito, como dicen los siervos del Coran que tienen que sucumbir, y el hecho pese á quien pese va á realizarse.»

Bajo el el rúbio de 60 *hombres*, noticia del *Ferro Carril* lo que sigue:

Al momento de saberse la marcha del Coronel Rodriguez, 60 hombres se presentaron para ir á pié en alcance de aquel Gefe.

Es un patriotismo este que debe aplaudirse.

¡Buenos Ayres y Santa Fé.

Con este titulo, dice lo siguiente, el *Ferro carril* del Rosario:

Por carta de nuestro querido amigo el coronel Arámbulo, sabemos que el comandante Lacasa, al dar á reconocer al Gefe de la brigada que componen los regimientos «Lavalle» y «Blandenguez de Belgrano» dijo estas palabras:

«El Sr. Presidente de la Rèpública ha tenido dos ideas: centralizar el servicio, y hacer que los hijos de Santa Fé y Buenos Aires, que son los primeros que han volado á defender el territorio de la patria, pelleen unidos y como hermanos el dia de una batalla.»

Noticias Maritimas.

Arribada.—El 26 de Agosto entró á Rio Janeiro en viage de Bathe para California, el americano *Lookout*. Luego que rapare varias averias que sufrió un temporal seguirá para su destino.

El Brasil.—El 4 de Setiembre salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el vapor encorazado de aquel nombre.

Invasion.

Segun una carta escrita de la Cañada de Gomez por el capitan D. Felipe Rodriguez, una invasion de indios se habia hecho sentir de este lado de las Tunas Se supone que sea cosa de poca consideracion.

(*Ferro carril*)

Proclama.

En Salta con motivo del sorteo de los individuos que fueron electos por la suerte para marchar á campaña, el gobernador de aquella provincia les dirijió la siguiente.

PROCLAMA.

El Gobernador de la Provincia á sus conciudadanos.

Soldados del Regimiento 4 de Junio.—Ha llegado el momento en que el Regimiento de que formais parte, preste el contingente de su sangre en la patriótica cruzada á que ha llamado el Presidente de la República á todos los ciudadanos, por cuyas venas circule sangre Argentina. La suerte vá á designar de entre vosotros, á los que deban ir á representar en nuestro ejército el pabellon nunca manchado del pueblo Salteño.

Salteños.—Al marchar á campaña no echeis en olvido las glorias de vuestro pais, y las brillantes páginas que la historia tiene consagradas á los heroicos hijos de Salta en el campo del Honor, las Piedras, Itusaingó, Angico y tantos otros, donde nuestros mayores han probado que el soldado Salteño no sabe jamás volver la cara al enemigo,

Inspirados en esos recuerdos y en la santidad de la causa que vais á defender, confio que marchareis orgulloso á alinearos en las filas del Ejército Nacional, donde dareis ejemplo no lo dudo, de valor, subordinacion y patriotismo.

Asi lo espera vuestro amigo.

Cleto Aguirre.

Salta, Agosto 15 de 1865.

Tropas.

En Córdoba ha habido el siguiente movimiento de tropas.

Salida dia 24 del pasado.

Tropa de D. Carmen Balderon, de 16 carretas, 11 al Rosario y 5 á Villa Nueva conduc endo la carga siguiente:

Consignatario D. Martin Ramos.

Cargadores—

Fay y Conil, 147 barras cobre, con 1105 arrobas.

Seferino Ferreira y Ca: 1000 cueros con 24,280 lbs.

Antonio Caballero, [para Villa Nueva] 211 bolsas harina, con 852 arrobas.

Salida—Dia 4.

Tropa de D. Domingo Salvatierra, de 20 carretas, para el Rosario conduce la carga siguiente:

Consignatario don Martin Ramos.

Cargadores—

Fay y Conil, 40 barras cobre, con 314 abs. 18 lbs.

Seferino Ferreyra y ca. 199 cueros, con 18,957 lbs, 7 barricas cal, con 1784 lbs, 141 hodre arrope, con 13651 lbs.

Dermidio Prado, 72 tercios tabaco, con 634 arrobas 10 lbs.

David arguello, 75 barras plomo, con 427 arrobas 17 lbs.

Aguirre, Carranza y ca; 9 bolsas porotos, con 1311 lbs.

Juan Brouzain, 10 fardos cabra, con 9,745 lbs.

Marcelino Gacitua, 26 farcos lana, con 20375 lbs.

Entrada dia 4.

Tropa de D. Ramon Perez Tou, de 8 carretas, procedente del Rosario, con 20 dias de camino.

Consignatario don Martin Ramos

A Carrera Hermanos, 72 medias barricas azucar, 70 barricas id 40 frasqueras ginebra 3 cjs alpargatas, 60 frasqueras ginebra.

Ferro Carril á Ranchos.

Publicamos en seguida la peticion que han elevado al gobierno los vecinos de Ranchos, pidiendo su cooperacion para llevar hasta ese pueblo un ramal del ferrocarril del Sud.

Esta idea nos parece de la mayor importancia, y cuya realizacion es exijida por los grandes intereses del comercio de ese pueblo.

Mañana nos ocuparemos de este asunto, que apoyamos desde ahora.

Va tambien á continuacion un estado de las haciendas de ese departamento para que se juzgue de su riqueza.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1865.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia.

Exmo. Señor:

La Municipalidad y vecinos de pueblo abajo firmados con el debido respeto ante V. E. se presentan y esponen:

Que profundamente convencidos de que el mayor anhelo del Gobierno de V. E. es el adelanto de la campaña, venimos á solicitar de V. E. una concesion que sin causar erogacion probable al tesoro público hará la felicidad de un pueblo aumentando sus riquezas y las de los circunvecinos y será un timbre mas de gloria para el popular Gobierno de V. E.

El pueblo de Ranchos foco natural del comercio de Pila, Las Flores, Tandil, Azul y parte del Monte, debia por esta circunstancia haber sido una de las estaciones del ferro-carril del Sud, mas ya que asi no sucedió, venimos á esponer al Gobierno lo ventajoso é inmensamente importante que seria el establecimiento de un ramal desde la via madre hasta este pueblo.

Desde luego tiene V. E. la facultad que un articulo del contrato le concede para ordenar la construccion de ramales á los puntos que V. E. indicase.

Invocamos el amor de V. E. á su pais y las probadas ideas de progreso que le animan para que use de esa facultad en favor de este pueblo que tendrá en la estacion un monumento que señale el nombre de V. E. á la gratitud de las generaciones presentes y venideras.

Retraeria tal vez á V. E. el temor de que los productos de la esplotacion de la via proyectada no alcancen á cubrir la garantia del 6 p %. Pero calculando que el costo de aquella fuese de diez millones m/c. la garantia total seria de 700,000 pesos.

Por los estados que se acompañan y por numerosos datos auténticos que podemos suministrar al Gobierno sobre la importacion y esportacion, verá V. E. que el solo partido tiene productos de esportacion que desde luego su flete minimum formaria gran parte de la garantia.

Repetimos que este pueblo es el punto imprescindible por su situacion geográfica por donde tienen que pasar las materias de importacion y esportacion de los riquisimos partidos de Pila, Las Flores, Azul, Tandil y parte del Monte.

Si, pues, com lo notará V. E. por los cuadros adjuntos (y como se podria evidenciar por muchisimos datos que estamos en aptitud de suministrar) esta solo partido dá gran parte de la garantia ¿qué utilidad inmensa no dejarian los antedichos reunidos?

Es inútil indicar que seria muy numerosa la afluencia de pasageros de esos mismos partidos.

La carta geográfica de la Provincia, probará á V. E. mejor que nosotros la verdad de lo que aseveramos.

La garantia, pues, está sobradamente asegurado. Ademas los propietarios de los campos que debe atravesar la via, han cedido desde ya el espacio que debe ocupar aquella.

Abrigamos la entera confianza de que no defreudará V. E. las esperanzas que hemos concebido de que dará V. un gran porvenir á este pueblo.

Que es gracia Exmo. Señor

(Siguen las firmas.)

Resúmen estadístico

Del Partido de Ranchos en el tercer trimestre de 1865.

Cuarteles	Hacienda vacuna	Yeguariza	Lanar
1.°	13225	7560	160500
2.°	11645	2140	81300
3.°	20900	6870	302910
4.°	4910	3160	116950
5.°	3000	2500	99100
6.°	3190	3230	136100
7.°	1620	3668	169200
	58490	29128	1066090

Ranchos, Agosto 31 de 1865.

Cuestion del mercado.

El ingeniero municipal.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1865.

Sr. Vice-Presidente:

Aunque no se me dió conocimiento del contrato celebrado entre la corporacion y los señores D. Carlos Urien y ca., referente á la reedificacion del mercado del centro, consideré que debia imponerme de su contenido, y su lectura (en un libro de la contaduria) me persuadió que el ingeniero municipal está virtualmente autorizado para fiscalizar los procedimientos de los contratistas en la parte facultativa.

A virtud, pues, de esta facultad señalé á los empresarios un quebranto manifiesto que hacen de una de las mas importantes clausulas del contrato, es decir, la sustitucion de piedras ordinarias á las de mas valor con que se han comprometido a empedrar las calles del mercado. De esta infraccion di parte oportunamente á la comision de obras públicas, y si ella no obró coercitivamente contra los infractores, será sin duda porqué considera, como yo, que nada pierde de su derecho por ello; y que, mientras no nos hàyamos recibido de la obra, tendrémos como exigir que se entregue segun las condiciones estipuladas. Si el contrato dijera (mas no lo dice] que los marcos han de ser de algarrobo, y los concesionarios los diesen de pino, claro es que al trabajo de hacerlos tales tendrian que añadir él de reponerlos con otros de agarrobo: lo contrario seria suponer que el ingeniero se volviese ciego y la municipalidad condescendiente.

Aunque la fiscalizacion continua, sin interrupcion alguna no es absolutamente necesaria en esta clase de empresas, y que á veces autoriza para que se enienda que cualquier desliz, pasado inapercibido, recibe una especie de sancion por el hecho de no haber sido observado á tiempo, confieso sin embargo que, en cuanto á la formacion de las mezclas, la vigilancia deberia ser diaria, por esa tendencia funesta que tienen todos los constructores á mezquinar la cal, y de la que nos dá presentemente una muestra el que edifica en la esquina Sud oeste del mercado, á tal grado que mi opinion es que se le mande rehacer parte de su obra, lo que sin duda aplaudirán sus ropios mandatarios.

Para prevenir estos males, estas veleidades de ahorro en la cal, no hay; señor, mas arbitrio que el de poner de planton á un individuo de confianza que presencie la formacion de la mezcla.

Con respecto á lo construido en la parte setentrional del mercado, no habiendo todavia nada de perfectamente concluido, no me apresuro á formar juicio, procurando entretanto librarme de la dificultad en que el pintar de blanco la tiranteria podria ponerme para averiguar su calidad.

Desearia saber, señor, si mi inspeccion debe abrazar los abanicos de todos los arcos, las compuertas, ventanas y celosias de todos los puestos, sus tableros, mostradores, etc., ó al menos cuales de estas cosas han de quedar algun dia propiedad municipal.

Cierro esta nota con declarar al Sr. Vice-Presidente que, ante la facultad que el articulo 28 del precitado contrato confiere al ingeniero del municipio de acordar con los concesionarios ciertas modificaciones de detalle en la prosecucion de la obra, ante la inmensa responsabilidad que à esta facultad se liga, jamas haré uso de ella, sino cuando me haya previamente concertado con la Comision de Obras Públicas; y en segundo lugar, que no miraré como auténticas y fehacientes sino las disposiciones escritas que, sobre el particular, vayan revestidas con mi firma.

Dios guarde al Sr. Vice-Presidente muchos años.

Carlos E. Pellegrini.

Salta.

Hasta el 19 del pasado tenemos fechas de la localidad.

En la *Actualidad* leemos las siguientes noticias.

CONTINGENTES DE DEPARTAMENTO.

Anoche ha dormido el Coronel Figueroa D. Mariano á inmediaciones de esta ciudad con el contingente de su Departamento (Chicoana) de paso para Metan, punto designado para la reunion y acuartelamiento del batallon «Salta»

El Coronel Figueroa ha cumplido, pues, con su deber obedeciendo con puntualidad y prontitud las ordenes del Gobierno.

Si todos los demas gefes de campaña siguen el ejemplo del señor Figueroa, como no lo dudamos, creemos que el Batallon S tará en marcha el 30 del actual.

OTRO.

El Coronel Don José de la Cruz marchado esta mañana conduciendo bres que le corresponde de su Regim Metan donde los incorporará al B Muy bien á ese paso pronto estará

Sabemos tambien que el Coronel ha salido de Cerrillos con la gente mando, con destino á Metan.

En otro lugar publicamos la cont del Teniente Gobernador de Oran á del Gobierno pidiendo el contingente

El Coronel Ri s contesta en los que esperabamos de su caracter y su tismo.

Comision Sanitaria.

Donaciones recibidas por los enc del depósito despues de la última cion.

Por la señora Adeleida Pernia bandeja hilas. La familia del Sr. Can ja hilas, 1 paquete compresas; Sra. Dorrego de Miró 54 sabanas; Sra. guita 1 bandeja hijas; Sr. Bernabé niente 12 marquesas de fierro; Sta. A Martinez y Sta. Rodriguez 1 caja hil das y cabezales; Sra. Isabel Real 1 caja hilas; Sra. Rosario R. de G camisas azules, 12 fundas, 12 pañ algodon, 6 pares edias de id., 1 bu presas; Stas. de Magdaleno 1 bult milia de Papselor 1 caja hilas; S Papselor 1 id id; Sra. Micaela F ria 1 bandeja hilas; Sra. Marta M 1 bandeja hilas, bendas y cabezales; cedes Llavallol de Pairó 1 bulto Anjela R. M. de Obligado 3 piezas caja hilas; Sra. Juana Garcia de ja hilas.

Buenos Aires Setiembre 12 1865.

La Comision.

El «Gerente.»

Este paquete salió el 6 de Rio Jan Montevideo con escala en Santa Rio Grande. A este último 15,000 billetes del banco Brazil, se en circulacion debidamente le cuyo valor asciende a 350,000 p

Ezposicion internacional Port

El dia 18 de Setiembre del c es el dia designado para la apertura posicion internacional en Oporto, da en el hermoso palacio de cristal, do para este objeto en la magnifi conocida por el nombre de Torre ca.

La invitacion hecha por el Gobier guez a todos los pueblos fabriles les de la Europa, ha tenido el mejor de manera que el Portugal á su vez, entra en la obligacion de pagar la urbanidad, contraida con aquellos cieron aparecer ventajosamente en exposicion internacional de Londres.

Hasta el 6 de Agosto, era yá muy rable el número de espositores port estranjeros que envian muestras de ductos al gran torneo industrial.

El número de espositores france va á mas de *cuatrocientos*.

Algunos de los productos enviad tos espositores pertenecen á las c

De Bélgica, concurren *ochenta* es

Brevemente debia llegar el buque en el cual son conducidos los produ cedentes de aquel pais. Entre ellos ricos encajes de Brusellas, á los c fijado precios estraordinarios.

Dos grandes horticultores á Gand Versenaffelt y Van-Hoot, envian Specimenes de los productos de su cimientos. De Italia, viene una gra de cuadros. Los objeto de otro gé dados de aquel pais son en menor

Del Brasil, habian llegado y deb bastantes productos.

España y Alemania concurren temente á la fiesta portuguesa.

De Inglaterra vienen muchos importantes.

Aun faltaban algunas obras sup en los anexos al Palacio de Cristal trabajaba con mucho empeño, y da habia, de que todo estaria conc el 18 de Setiembre.

Ya se estaba colocando la maqui que por medio de tubos etc deben cionar las máquinas que se prese esposicion.

Los precios de entrada son los

El dia de la inauguracion, 4 ps persona.

Los dias siguientes:

Por hombres 1 ps 25 c.

Por Sras y niños 83 c.

Entrada para todos los dias que d posicion.

Para hombres 12 ps 50 c.

Para señoras y niños 6 ps 25 c.

Billetes para familias por todo de la esposicion, escluyendo el inauguracion 9 ps 50 c por el Gefe persona mas 4 ps 75 c. por otra c y despues 3 ps por cada una de las sonas.

Rioja.

La *Regeneracion* hasta el 31.

—La montonera de la Rioja que ta. El triunfo de Olpa ha postrado quistas.

Una gran conquista ha hecho el pos y es, dominar la campaña por os caudillos, en adelante, no se como quiera de la ley.

La provincia entra otra vez en paz y de progreso.

—En Famatina, el Sr. Marzo cipiado á construir hornos de fund te dará un gran impulso á la ind nera.

Carta de Sarmiento.

Publicámos à continuacion una ta desde Nueva York, por Don Sarmiento, al Comandante del bata Juan, Don Rómulo Guiffra.

Dice asi:

Señor Teniente Coronel Don Ró ffra:

Mi estimado Comandante:

Con la noticia de la invasion de C captura de nuestros buques por lo yos, supe que el Presidente el do de un batalion de San Juan y que me hace sentir menos el no h para ayudar á mis compatriotas ultraje.

Le mando mi revolvers, para presente en sus manos, y un el que usan los gloriosos defe República aqui, que con su sangre libertad á los esclavos.

Obra igualmente noble le está vdes. y estoy seguro que vd. hará bre de los sanjuaninos, resuene lientes de las otras provincias.

A los que le acompañen des gales que estoy en medio de ell oscuro sus servicios en lo que de

Cubrase de gloria, metales los revolvers, á mi nombre á los tos, y de su cuenta la espada disponga de su affmo.

Sarmien

Concierto de Paul

Se anuncia para el Domingo, concierto del distinguido violinista Julien.

Segun nos informan tendrá lugar tro de Colon, tomando parte en él tistas liricos.

Nos felicitamos que este violinista decidido á dar sus conciertos en el tro de Buenos Aires.

Las comodidades que el ofrece á rentes, seguramente no se hallan otro.

Digno de leerse.

Recomendamos como digno de con detencion el articulo «El Paragu ropa» que va en la seccion ed sodio histórico *Un drama en el* en otro lugar y que causó sensacion.

Compañias de artilleria.

Sabemos que en cada batallon Nacional incluso la pasiva se una compañia de artilleria.

Aplaudimos esta exelente medida.

Reunion del ejército entre

Parece cosa indudable, que el ej tre-riano se reunira muy pronto.

Apropósito de esto dice la *Dem* siguiente:

Esta definitivamente acordado del ejército entre-riano.

Esta Gefatura ya recibió la circu pondiente para la citacion.

El general Urquiza marcha el 2 José, con destino al Yuquery tendrá lugar la reunion.

Nos felicitamos de esto, pues vergüenza para Entre-Rios no esta tado en el grande ejército, cuando provincias ya lo estan.

Pronto pues el ejército de esta irá á borrar la mancha de Basualdo recuerdo.

Nota del Dr. Octaviano.

...el *Correio Mercantil* hallamos publica... siguiente comunicacion del Dr. Octavia... Gobierno Brasilero, en que le dá cuent... gloriosa victoria de *Yatahy*.

...e documento es el siguiente:

...on especial del Brasil en Buenos Ayre... Agosto de 1865.

...mo. y Exmo. señor.

...columna paraguaya que por much... se hallaba acampada en la marje... ha del Uruguay, compuesta de una fuerz... nteria y artilleria superior á 3000 hom... no habiendo jamás podido atravesar á l... uayana por que le impedia el paso u... o vapor Brasilero, y algunos lancho... ué completamente destrozada el dia 1... rriente por la vanguardia de las fuerz... al mando del General Flores en l... es del arroyo *Yatahy* puerto de Vil... uracion.

...enemigo dejó en el campo una gr... d de muertos, que pasaban de 1,0... res y tambien igual número de prisi... entre los cuales se hallaba el coma... parte que era el gefe de la column... levado número de muertos en un com... e duró tal vez menos de una hora, ... dos en los partes oficiales como result... fanatismo, que lleva á los paraguayo... endirse sin órden de sus gefes.

...brigada brasilera comandada por el Te... Coronel Joaquin Rodriguez Kelly, ... ntarios del Coronel Fidelis que for... parte de la vanguardia, cooperaro... para el pronto y feliz éxito de aquel... Son mencionados por los Generales ... y Paunero, como por el General Mitre... comunicaciones oficiales. El General... se distinguió por su conocida bravura... único oficial que resultó gravemente... segun las noticias oficiales hasta ahora... das.

...r. Mariscal Osorio aun no ha recibido... andante de la brigada brasilera el... cunstanciado, que debe ser elevado... miento del Gobierno imperial. Ya se... el campamento que pocas pérdidas... á mas que deplorar del Comandante... del mayor Juan Nepomuceno de Silva... elogio especial por su comportacion,... que como en la guarnicion de los... estratégicos, como varios oficiales... voluntarios como de linea.

...bierno argentino me dirigió una ce... ion de los partes oficiales transmiti... el general en gefe. Incluyo copia de... unicacion, como de mi respuesta.

...tando á V. E. por esta victoria que... on las armas aliadas, tengo la satis... reiterar a V. E. las seguridades de... grande consideracion y mayor estima... el Sr. Consejero José A. Saraiva.

...ncisco *Octaviano de Almeida Rosa*.

Los pesos fuertes.

...ufrieron los patacones una nuevaba... ce centavos.

...do cerrado ante ayer á 2650 aver... las operaciones á las 12 a 26 45 y... á las 2½ del dia á 26 35.

...ado se vendió la suma de *cuatroci... enta y seis mil nuevecientos trece*...

...mucha animacion al empezar las... es.

Fondos Publicos.

...uan mejorando cupones á la llegada... re valian 41 1/2 por ciento y hoy al... precio de 43 0/0.

...precio se efectuó ayer en la Bolsa de... cio la cantidad 7700 pesos.

...e que suban hasta 45 0/0 por que... nda y escacean los vendedores.

Bolivianos.

...nte con cuatro por onza de oro sella... dieron ayer en la Bolsa *cinco mil*... livianos.

...ecio á que se han afectnado todas... ciones que han habido últimamente... ndo se dice que se han heche ven... *te con cinco reales* no lo garantimos... han sido notadas.

Lista de pasajeros.

...*dos á este puerto en el vapor Nacio... uay, Ayer Setiembre* 14.

...driguez, Pedro Saens Valiente Clara... s, P. Girola, F. G. Cardia, M. Vidal... s, Clodovira de Cepeda y 1 menor,... lli, Francisco Zanoti, F. Chapus y 1... Cafferratto, Francisco Estifano,... uano, Celia Ruano, R. Massil señora... s G. Doménico, R. Laborda y 1... erdo, José Tomás, Francisco Scott... J. Miebrebilo, E. Zaravelo, Bari... aria Darnic, Francisco Castellsno,... rchi, H. Miller, Juan Ruaso, Josà Buct... aurence, Macwell, M. O. Maeban,... arani, Carlos, Manuel José, Jemes... dro Viemer garay, Jonse Emiller... Corre, Cels Emeresi, E. Lechandre,... Tota 49 Pasajeros.

Un drama en el mar.

...ca francesa «Tocderis Arca», salió... con destino á Vera Cruz el 8 de Junia... llevando un cargamento de carbon... ta del gobierno, y liquidos, como... ajenjo etc. El capitan Riehbourg,... e caracter blando, casi débil, tenia... ndo, á Aubert, dotado de una natu... uy enérgica, y la tripulacion se com... marineros tomados en distintos puer... incipalmente en los de la Bretaña... n llevaba abordo como pasagero, á... llamado Orsini.

...s llegados á alta mar, so pretesto de... nido, la tripulacion concibió el pro... meter el buque á pique.

...aban por la altura de las islas de Ca... cuando en la noche del 4 al 5 de... conjurados mandaron hacerse car... mon al grumete Chicot de Nantes, y... on á hacer mucho ruido á proa para... acia allí al capitan y piloto que esta... pa—Mr. Aubert se apresuró á acercar... conocer el motivo de ese ruido y fué... tamente acribillado de puñaladas,... con tanta fuesza que los fierros que... torcidos.

...de acobardarse, Mr. Aubert opuso... resistencia á sus asesinos. No pu... ltimarlo de este modo, le dieron un... e con una masa de fierro. Aun asi... continuó á luchar. Entonces se apo... e él y lo precipitaron al mar.

...encontró todavia energia bastante... busta naturaleza, para volver á subir... ; pero sus enemigos lo precipitaron... nte en el Oceano, donde se sumerjió... empre.

...ado asesinato debia seguirse breve... al primero, y consumarse igualmente... mas tragicas circunstancias.

...ndo de la escena que acabamos de pin... que el capitan se dirigiese á proa, y... su turno, fué atacado y herido. Debal... rda el infeliz á sus verdugos, las... es que siempre ha tenido para ellos... tamiento paternal que les dispensaba... que él suplicaba, estos, malvados lo... ban—Cansado el infeliz, les rogó que... sen sin hacerlo sufrir, y entonces lo... ron al agua.

...que navegaba lentamente. El capi... por algun tiempo siguiendolo, y al... las esperanzas de que lo volviesen á... bordo, cuando las fuerzas ya lo aban... on, entonces se le oyo pronunciar estas... ras profeticas,—*Pues bien! buen viaje! todos guiliotinados!*... y se sumer... el oceano, en cuanto aquellos bandidos... principio á una infernal órgia.

...de las causas de la insubordinacion,... erseles negado el Vermouth, y el... con lo que se embriagaban á menudo,... ndo por eso asperas y merecidas re... siones. Despues de la sangre derrama... los asesinatos, estos licores corrian á... tes.

...libaciones repetidas, produjeron su... able resultado. Se suscitaron disputas... los complices á punto que uno de los mas... os, el cocinero á quien amenazaban de... se, lo anticipó con el suicidio precipi... se voluntariamente al mar.

...iendo las instrucciones de los alborota... el carpintero metió el buque á pique,... s de haberse pasado la tripulacion á... nchas.

...adentro de esta débil embarcacion, prin... ron estos malvados á temer por la res... bilidad de lo que acababan de hacer... dos mostraban un semblante ceñudo y... bundo.

...cutieron y arreglaron el modo como de... contar la pérdida del buque; firmaron... declaracion, por la cual se comprometian... revelar, y el que lo hiciese seria cas... por los otros. Mas tarde este docu... fué destroido.

...miedo, los llevó á cometer una otra atro... para ocultar mejor las atrocidades co... das.

...vieron aprehensiones de ser traicionados... el pequeño grumete—Sin embargo besi... en deshacerse de él; pero el instinto de... vacion pudo mas en ellos—Las besitacio... desaparecieron, y el pobre grumete, fué... apiadamente lanzado al mar—La lancha... marchaba despacio, y á ejemplo del Capitan

el infeliz grumete la siguió por algun tiempo nadando con toda su fuerza, pero al fin fatigado desapareció para siempre.

A los pocos dias de navegacion, apareció un buque dinamarqués, el cual recogió estos náufragos y los depositó en las islas de cabo verde—Allí fueron trasladados á bordo del buque de guerra «Monge» y conducidos á Brest, adonde les tomaron declaraciones—El resultado de ellas fué el siguiente:

« En julio, el capitan Richbourg, notó que « el buque hacia agua; funcionaron las bom- « bas, pero todo fué envano—exhausto de « fuerzas, el capitan resolvió abandonar el « buque—Arrearon las lanchas, destinadas « á la tripulacion.

« El Capitan, el segundo, el grumete y el « cocinero, debian ser los últimos en me- « terse en una canoa, pero con la intencion « de salvar los papeles del buque, la aguija, « relojes etc. se descuidaron y fueron á pi « que con el buque de la una á las dos de la « noche quedamos hasta el romper del dia en « el mismo lugar en que se perdió el buque, « agregaron los interrogados, sin ver á nin « guno de nuestros desgraciados compañeros; « fluctuaba solamente en derredor nuestro « los restos de la canoa y otros objetos—No « habia luna y la noche era oscura. »

El acuerdo de todas las declaraciones, hizo creer en Brest en la veracidad de estos testimonios.

Talvez nunca se descubriese el crimen, si Mr. Aubert, hermano del desgraciado piloto, que tambien seguia la vida de marino, no hubiese concebido sospechas. Despues de consultar varios capitanes de buques, escribió al Ministro de Justicia, pidiéndole que mandare proceder á un segundo interrogatorio, fundándose sobre todo en este hecho, que segun la declaracion de los testigos, el capitan Richbourg y su piloto, habian quedado abordo para armar la canoa, lo que parecia inadmisible.

Se procedió al segundo interrogatorio en Nantes, en donde el Director de la Policia del puerto, y el Comisario de infracciones marítimas, interrogaron al grumete. La declaracion de este, fué substancialmente igual á la que habia hecho anteriormente en Brest. Todavia algunos puntos no parecian claros á los dos funcionarios, figurando en primer lugar la obscuridad de la noche en el momento en que el buque se submergia.

Chicot, habia olvidado probablemente el texto convenido.

Fué puesto en libertad, diciendole que lo volverian á llamar si fuese necesario.

Desde este instante, Chicot se puso triste y cuando su madre le preguntaba el motivo de su melancolia, le respondia *que estaba pensando en la muerte de su capitan á quien tanto queria*. Finalmente reveló á su madre el terrible secreto que le pesaba sobre el alma. La madre dió aviso á los jueces inmediatamente.

Se expidieron órdenes para la captura de los conjurados. Uno de ellos, Carbuccia, fué preso en Marsella. Carbuccia desempeñó un papel odioso en este drama sanguinario fué él quien mas se encarnizó contra el infeliz Aubert y el capitan á punto de torcer la hoja de su puñal, al asesinar al primero.

Otro, por nombre Lenard, que segun parece fué el principal instigador, fué preso en Amberes, á bordo de un buque frances—Treplault fué capturado en el Havre, y Daoulas en Montevideo—Apenas falta uno de los criminales, cuyo mandato de prision aun no ha tenido efecto, porque el acusado se embarcó en Nantes para un pais lejano, lo que retardará el dia, en que los anales judiciales debian registrar los debates de este siniestro proceso.

CRONICA LOCAL

Unos acreedores—Unos acreedores del fallido D. Pedro Leon Martinez, nos piden, preguntemos á los síndicos del concurso de dicho fallido, cuando daran el segundo dividendo prometido hace tanto tiempo.

Este asunto segun parece, lleva miras de ser interminable.

Alarma—El miércoles á las siete de la noche, las campanas de Santo Domingo tocaron á fuego.

Todo el Barrio se alarmó, como sucede siempre en estos casos, mucho mas cuando todavia no se han repuesto los ánimos del espanto que les causó el último incendio.

Se veian correr á las personas por todas direcciones, sin saber donde ocurria la quemazon. Despues supimos que en un almacen de la calle de Chile se habia reventado un caño del gas, pero que se apagó inmediatamente sin ocasionar mayores resultados.

La sociedad de Farmasia Argentina.—Se reune en asamblea general, en el lugar de sus sesiones, hoy viernes 15 del corriente á las doce del dia.

Nuevo Edipo.—Segun el periódico portugues. *O diario de povo*, ha tenido lugar el siguiente hecho: Un sacerdote espuso al arzobispo de Braga el grave caso de conciencia de que tuvo un hijo á quien mandó educar sin que su madre supiera donde. Aquel hijo cuando se vió educado marchó á buscar fortuna y la consiguió retirandose despues á establecerse en un pueblo de Portugal, Allí se relacionó con una muger y se casó con ella. ¡Era su madre! Los esposos ignoraban y siguen ignorando su anterior parentesco, porque hasta ahora, dice el periódico, no ha sabido el prelado que resolver y aun parece que se inclina á que sigan su vida matrimonial. El periódico citado dice haber adquirido esta noticia positiva de un empleado en el palacio arzobispal de Braga.

¡Que poco habia al hombre la naturaleza!

Apuesta.—Antes de ayer un vasco de edad de sesenta y cinco años apostó en un almacen por mayor á que conducia sobre sus hombros una barrica de azucar de peso de siete arrobas.

Si el basco conducia la barrica seis cuadras de distancia, se ganaria mil pesos, de lo contrario el tenia que abonarlos.

Una multitud de curiosos acompañó al vasco hasta el termino de su camino y lo saludó con grandes aplausos.

El Bazar—Apropósito del Bazar encontramos en un diario de Montevideo, el siguiente suelto que demuestra claramente la poca voluntad, de que se hallan poseidos los jóvenes Montevideanos, respecto del Bazar que se ha formado en aquella capital.

Hé aqui el suelto á que nos referimos.

«EN EL BAZAR—Nos cuesta creer lo que ayer nos dijeron; estos, que ante noche solo concurrieron CUATRO caballeros al Bazar, cuando habia en él mas de cincuenta de nuestras mas elegantes damas que con sus compras aumentaban el dinero destinado á la columna de la Paz»

Seria de lamentar que á nuestras bellas damas les pasara otro tanto.

Por nuestra parte no creemos que esto suceda.

Vapor Estrella del Norte—Sale mañana sábado para el Rosario y puertos intermedios en combinacion con los mensageros nacionales, llevando encomiendas y pasageros para las provincias del Intrior.

Las encomiendas se recibiran hasta las cinco de la tarde del dia antes de su salida, los pasageros se embarcaran en la Estacion del 25 de Mayo en el tren de las diez y media de la mañana.

Los boletos del tren se daran gratis en la agencia del vapor calle del 25 de Mayo 12 1/2

Actividad yankee—El museo Barnum de New York, cuyo incendio referimos dias pasados, estaba avaluado en 30 mil patacones y asegurado en 62,00 de manera que su propietario ha ganado en un momento 32 mil patacones.

Pero seguramente nadie quisiera esa utilidad repentina, sabiendo que el museo tuvo en once meses concluidos el 31 de Mayo, *un millon doecientos cicuenta mil visitantes* que pagaron de entrada 280 mil 341 patacones.

Mientras el fuego consumiba su obra a á despecho de centenares de bombas á vapor que lanzaban torrentes de agua, se despertaba la especulacion con la actividad que caracteriza á los hijos de la gran república. Varias personas hacian cálculos al resplandor de la incendio, y á la vez que se desplomaban las paredes con horrible estrépito se organizaba una sociedad con un capital de 300 mil patacones para la construccion de un museo mucho mejor que el destruido.

Mañana—Es el ultimo dia de la funcion del señor de los Milagros en la iglesia del Socorro.

Siempre esta funcion es muy concurrida, notandosé una gran cantidad de mechas, de las que van á pedir al señor que les dé un marido.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1865.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	ps. 476.913
Primer precio	26 45
Siguientes	26 40 26.35
Sábado 9 de setiembre	26.45 26.30
Varios plazos	26.40 26.25
Ultimo al contado	26.35

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico continua en baja como se verá por el detalle de las operaciones que damos á continuacion.

Se vendieron.

79.815 al contado de		26.45 26.35
68.000 para el 16 « setiembre		26.50 26.25
39.100 « « 16 « «		26.45 26.30
82.600 « « 30 « Setiembre		26.40 26.30
9 000 « « 28 « »		26 40 26.25

Fondos públicos nacionales.

7.700 pesos de fondos públicos á 43 p%.

Bolivianos 5,000 acontado á 20 1/2 por onza.

Vencimientos —21,000 fts..

FRUTOS

En las plazas y depósitos

100 cueros vacunos campo	ps. 105	pda.
120 " " "	95	id
80 doc. cueros lanares matadero	96	doc.
50 " " libre de derecho	110	id
60 " "	115	id.
50 " « al barrer	170	id
80 " "	48	arb.
60 " "	102	id.

GRANOS

100 fanegas trigo bueno	ps. 162	fga.
30 " regular	" 155	id
70 " "	" 150	id.
100 " "	" 73	id.
150 " " desgranado	" 80 y 82	id.

Importacion.

Ultimas ventas.

Por «Anunciacion Famento» de Barcelona, 300 medias pipas vino tinto marca Carbo á 36 ps. fts. en depósito 100 pipas id id marca Ruiz á 36 ps. fts en depósito 100 cuarts. vino seco á 73 ps. fts. en depósito; 44 barriles alpiste á 8 rls. fts. arb. de pósito; 25 cajas aceite de 100 arb. á 27 rls. fts. arb. en depósito: 150 cajs. pimenton 16 rls fts. id de depósito; 125 canastos anicette á ps 20 cesta despdo; 30 barriles conac frances a ps 18 galon despdo. 50 a 80 bords vino Burdeos a 17 1/2 ps. fts. en depósito.

Por «Almanbe» de Rotterdam, 800 sacos arroz de la india, mañana daremos el precio.

DESPACHO DE ADUANA

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.

Attget Ferber 1 cj. sabanas de hilo.
Gerruchet 2 id bocerros.
Bouemen 8 id alpargatas.
Jaime Llavallol 12 id id.
Rossen Hopman 3 bultos mue tras, 1 cj. cartuchos para rebolver.
Emilio Corm 4 cj pianos.
Sallano 13 id alpargatas, 2 id plantillas para id 2 cj. Boinas.
Aoie 1 id género para vestido mescla.

MERCERIA.

Lenz 1 cj. albajas y utiles de joyeria.
Goenega 6 id cartas litografiados, 12 id fosforos.
Schoder 1 id guarnisiones de carruages, 1 id sillas de montar.
Pasman 2 id armonicas.
Malgor 2 id hilo de zapatero.
Gasman 3 id perfumeria.
Roosen 28 id muebles.
Bates Stobes 4 id alfileres.
Perisse 1 id cubiertos de composicion.
Benhein 3 id papel de oficio.
Atgel 2 id agua de colonia.
Loog 1 id albajas.
Rodes 11 perfumeria.
Pini 12 id papel pintado.
B Dupuy 1 id agua de colonia.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 13

Burdeos el 16 Julio fragata francesa Ca. 429 tons capitan Grosselete, a Perengra y Proteaucon 23 pasageros, 9 soldados, y 164 bordalezas y 27 c. coñac. 27 c. á S. Marmiese 44 bordalezas, 20 medias id, 104 c. vino tinto, 20 c. bitters, 4 c. anisado. 100 c. coñac, 3 bocoys bilo acarreto, 10 c. ciruelas, á Bo muemasson y cos. 200 c. champagne, 60 cascos resina, 400 bordalezas vino, á F. Cabirau 5 c. tabaco, 100 c. sardinas 150 c. licocorés, 200 c. coñac 100 bordalezas vino tinto, á F. Ronnon, 6 jardos bilos á Malfmann y cs. 280 bordalezas y 300 c. vino, 61 bordalezas vino tinto, á Vendeume, 5 bultos articulos de uso y muebles.

Manifiesto de carga del vapor ingles Esmeralda á á F. Bombal 1 rectoio con 633 ps. id zs. á Lusonni H. 1 paquete con 2360 H.s paquete con 2360 ps. mic á D. Mendoza y cis. 1 baltito con 87 condores á V. Ocampo, 1 reto bo con 873 ds. bolivianos, 1 Feluvi 1 id reto- lo encomiendas

ENTRADAS Dia 13

Montevideo vapor ingles Virago

Dia 14

Montevideo, vapor nacional Uruguay, con 54 pasageros.

SALIDAS Dia 15

Colonia vapor nacional Sili

CABOTAJE Dia 14

Paranà Zamaca S. Actonio, á Cateura á Cateura, 200 fánegas cal, 35 palos algarrobo, 25 carradas leña, 30 c. vermut

Montivideo pailebot oriental Dos Hermanos, a muñoz y cs. á Sr Chiguerro 12 id pino, á la Orden

30 pioas vacias

Rosario goleta Jacinta, á Garcia y cs. a tugo, 3463 id mais

ya los pailebot Maria Teresa, á novarc, 30 carradas leña

SALIDAS Dia 13

Fuy laterra bergautin ingles Offor

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS NUEVOS.

TEATRO COLON

Deseando el Sr. Paul Julien, satisfacer el pedido de muchisimos de sus admiradores á que tuviera lugar unos conciertos mas antes de ausentarse ciudad en el gran Treatro Colon, gustoso en Satisfacerlos ofrece á este respetable é ilustrado público el presente programa que tendrá lugár el Domingo 17 de Setiembre de 1865.

Grand concierto Vocal é Instrumental.

PRIMERA PARTE.

1.° Gran sinfonia á toda orquesta.
2.° Cavatina con coro de la ópera Nabuco por la Sra. Bedei.
3.° Gran fantasia de concierto sobre motivos de la ópera.

LA FILLE DU BEGIMENT "ALARD"

Ejecutada por Paul Julien y acompañado en el piano por la Sra. Elodie Julien.

SEGUNDA PARTE.

1.° Avertur por la orquesta.
2.° Introducion de la ópera Ernani por los coros
3.° Romanza de ópera Roberto el Diavolo por la Sra. Bedei.
4.° Capricho Bomantico por Diolino solo compuesto y ejecutado por Paul Julien.

TERCERA PARTE.

1.° Sinfonia por la orquesta.
2.° Coros y aria de la ópera Colomella por el señor Ghiadiai y coros
3.° Cavatinas de la ópera Lucrecia Borjia por la señora Bedei.
4.° Dansa de los Brujos del célebre Paganini ejecutada por Paul Julien y acompañada en el piano por la señora Elodie Julien,

A las 8 en punto.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1/2 p.% aal.
Id id contra nosotros.. 7 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1 ° de 1865.

Por *Maua y Ca.*—WILLIAM LESLIE

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tes y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m J. H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

S abona

ob... depositos en cuenta corriente 6 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 8 « »
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas sobre en cuenta corriente.
En consecuencia di hos depósitos ganarán por ahora. 8 « »

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1865.

J. H. GREEN.
Gerente

Prontuario de Práctica Forense

Por el Dr. D. Manuel Antonio Castro.

Se está imprimiendo la segunda edicion de esta obra, con notas en que se esplican las variaciones introducidas desde la época en que escribió el autor. Se reciben suscripciones en esta imprenta, en la libreria de Morta frente al colejio y en la de la calle de la Florida núm. 46.

Habiéndose anunciado en venta ejemplares de la antigua edicion, los propietarios de la obra previenen que aquellos no le pertenecen; pues son los que existiau en el archivo general, que han sido últimamente vendidos.

p10 s5

Al comercio La sociedad mercantil que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Timoteo Jaynaga y Cia queda disuelta por mutuo convenio desde el 1° del corriente haciendose cargo por si solo del activo y pasivo de ella D. Timoteo Jaynaga calle Defensa 387 Buenos Aires Setiembre 12 de 1865.

Gerardo Mena Timoteo Tainaga.

p4 s15

Al comercio Prevenimos que ha dejado de ser dependiente de nuestra casa el joven Eliseo Huergo y que por lo tanto no reconocemos ningun recibo dado por él despues de esta fecha.

Buenos Aires Setiembre 14 de 1865.

Agusto de la Riestra y Cia.

p3 s14

Aviso Se precisa un joven para dependiente de una tienda, en la calle Florida No. 338 prefiriendo sea inteligente en el ramo.

Es escusado se presente sin buenas recomendaciones.

p3 s11

Dependiente Se necesita uno de 15 á 16 años de edad para tienda en la calle Defensa No. 258.

p3 s14

Ojo ojo ojo Gran rebaja en los precios de los vinos españoles de Nauarra, Aragon, Valdepeña, y la Rioja, y Vizcaya: el dueño de estos vinos con el deseo de hacerlos conocer del público y que esten al alcance de todos, se venderan al precio de 3 pesos cuarta tomando de tres galones arriba el Deposito calle de Cuyo No. 93

p3 s14

ORFÈVRERIE CHRISTOFLE

Unico deposito en la República, Argentina calle Florida No. 46.

Juan C. Ure Agente.

p3 s14

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Se vende Una casa en la villa de Moron.

La casa tiene veinte varas de frente y 50 de fondo haciendo esquina á la calle de San Martin y Alvear tiene ocho piezas de asotea y 6 con techo de sinc estan divididas en dos casas due alquiler mil pesos mensuales y vive su dueño en ella

p3 s14

Muchacho De 14 á 15 años se necesitá uno calle del Buen Orden 307

p3 s15

¡UNA BUENA CASA!

El Domingo 17 á la una en punto se remataría la casa calle de Suipacha No. 365 en calle empedrada y con gaz tiene 5 lindas piezas de azotea, aljibe de 50 pipas, pozo etc pisos de tabla, baldosas en los patios y en la azotea.

Por Carlos Ristorini.

p3 s15

Se da dinero A rédito en ipoteca de fincas la cantidad siguiente 5, 10, 20, 30, 40 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde abajo la recoba nueva No. 92.

p3 s1

Hilo Para atar lana y tigeras para trasquilar clase superior Gangallo 91 á 99

p6 s15

AL COMERCIO.

Se avisa al público que desde esta fecha y por mutuo convenio queda separado D. Agustin Casá de la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Florencio Madero y Ca, encargandose D. Florencio Madero y D Domingo Urien de la liquidacion de dicha sociedad—Buenos Aires, Agosto 31 de 1865.

F. Madero—A. Casá—D. Urien.

p3 s15

OTRO

Los abajo fimados participamos al Comercio que quedamos como únicos socios responsables de la casa de remate que seguirá como hasta aqui bajo la razon social de Florencio Madero y Ca.—Buenos Aires Agosto 31 de 1865.

F. Madero—D. Urien.

p3 s15

Cedro Se ha recibido una partida en el corralon calle del Perú No. 19o.

p3 s15

Bolsa para lana Hilo para atarid, clavos de patente punta chata para corrales de ovejas en el corralon calle del Perú 19o.

p3 s15

Aviso Se arrienda una legua de campo al Oeste y 3o y seis leguas de la ciudad, para tratar Cerrito No. 5o,

p3 s15

Se necesita Oficiales sabiendo trabajar la chapa tambien buenos peones.

En la Fabrica de cercos calle Buen Orden 145

p3 s15

Maestro de maquinas de coser

El Señor Maciel enseña con el mayor esmero toda clase de costura y á manejar las máquinas con prolijidad y pacencia, calle de Mejico 201

p3 s15

Finca en venta En la calle Europa entre Bolivar y Defensa se vende una casa que tiene el frente de un cuarto de tierra y un lindo fondo con diversas habitaciones; para tratar á la calle de las Piedras No. 295, por la mañana hasta las 9 y por la tarde de las 3 hasta las 8 de la noche

p3 s15

Habitaciones para hombres solos.

Se alquilan dos magníficos salones de alto con dos balcones á la calle cada uno, empapeladas con gaz é independientes uno y otro uno de ellos tiene dos cuartos contiguos comunicados, hacia el interior distan tres cuadras de la Plaza de la Victoria y es una casa de familia respetable, ocurrase calle de Victoria 134.

p3 s15

BOTINES INGLESES.

RECIEN RECIBIDO.

Un lindo surtido de Botines Elasticos para Señora, Niñas y Criaturas.

61—CORRIENTES—61

p1o s15

El Coronel D. Gerónimo de Olazabal.

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Setiembre de 1864.

Su esposa Da. Arminda C. de Olazabal y sus hijos ruegan á las personas de su relacion tengan la vondad de asistir al funeral que se ha de celebrar por el alma de dicho finado en el templo de San Ignacio el miércoles 20 de Setiembre á las 11 de la mañana fabor á que quedarán etornamente agradecidos.

Se previene que no habrá otra invitacion.

p5 s13

A Cambaceres y Cia.

Han mudado su escritorio á la calle Potosi núm 18.

p3 s15

Trasquiladores Se necesita una persona que quiera formar una cuadrilla de trasquiladores, para trasquilar como veinte mil ovejas, prefirien- do vascos ú orientales: la persona que quiera ensargarse de este trabajo ocurra á la calle San Martin núm. 42 en el escritorio de los Sres. Napp y Lynch de una las cuatro de la terde.

Se advierte que es una de las estancias del Ferrocarril del Sud.

p3 s15

Forrocarril del Sud

Estacion Jeppener.

En dicha estacion se venceu alguos solares para edificar, por mas pormenores ocurrase al corredor D. Luis Blumberg calle Cuyo núm. 70 ó al propietario en la misma estacion donde estan los planos á la vista.

p3 15

Para la Coruña Ha fijado su salida la corveta C. Española Eloisa para el 25 del corriente y se suplica á los señores pasageros que tienen tomado pasage en dicho buque se apresuren á entregar sus pasaportes. Consignatario Antonio Lopez y ca. calle de Potosi núm. 148.

Buenos Ares Setiembre 14 de 1865.

p8 s15

A 4500 pesos. Se vende un piano parpendicular de Blondei; es de Jacarandá y tiene regulares voces; costó 9,000 pesos cuando nuevo, se vende en este precio por tener que ausentarse la familia para el campo, y no poder Levarlo. Calle Perú 423, de 5 á 6 de la tarde, antes ni despues no.

p3 s15

Peones se necestan

Dos para cuidar ovejas y un puestero, ocurrir al escritorio de los Sres. Napp y Lynch calle San Martin núm. 42 de la una á las de la tarde.

p3 s15

Teutonia.

Grosse ausserordentliche.
General Versammlung am Montag den 18 September, Punkt 7 1/2 Uhr.

p3 s15

Botica del Siglo.

Esquina de Esmeralda y Tucuman.

En esta farmacia se acaba de recibir de Rio Janeiro el afamado jarabe del bosque, tan recomendado por los primeros médicos, en la cura de los tises, en sus diversos grados, resfrios crónicos, toses, asmas, pleuresias, esgarros de sangre, palpitaciones del corazon, inflamaciones de garganta, broquitis, y en todas las molestias de los órganos pulmunares.

Este jarabe, puede decirse universal, goza actualmente de una gran regsotacion en Europa y América tanto por sus saludables y eficases efectos cuanto por su agradable gusto, por lo que es preferido á otros medicamentos que, ó repugnan ó alteran los órganos dijestivos.

Se ha recibido igualmente la celebrada Jelatina de Cox prescripta por los primeros médicos de Europa para restablecer el sistema en la convalecencia de los emfermos é igualmente los polvos de azeite de bacalado que reemplazan al azeite en sus efectos y que presentan la doble ventaja de no ser repugnantes al gusto.

p3 s15

Carreros Se necesitan en la cerveceria de los corrales del alto, calle San José entre el hueco de los sauces y los corrales del alto. Deben saber leer y escribir á los hombres competentes en este ramo se les pagará un buen sueldo. Presentarse antes de las nueve de la mañana, ó despues de las cinco de la tarde.

p3 s15

Da. Juliana Lamadrid de Machado.

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Setiembre de 1865.

Sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por un olvido no hayan recibido invitacion se digneu acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar en el templo de san Ignacio el lúnes 18 del corriente á las 10 1/2 de la mañana á cuyo acto quedarán reconocidos

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia á los oficios recibirán el estipendio de costumbre.

p3 s15

A 800 Se vende un relox de oro 18 quilates ancora de patente ; su dueño lo vende on este precio por tener dos y no precisarlo se garante que anda bien calle Venezuela no. 295 1/2 casa de altos, de 8 á 12 del dia y 6 á 9 de la noche, antes ni despues no.

p3 s15

A los hacendados Se vende ó se cambia por hacienda vacuna ó lanar, un establecimiento muy importante á 5 leguas de esta Ciudad, el cual contieue hermosos alfalfares, grandes potreros, montes de rica fruta casas de material la persona que se einterese puede ocurrir al escritorio Victoria No 140 donde podra ser informado minuciosamente de cuauto concierna á dicho Establecimiento.

p6 s13

Completa derrota de los paraguayos.

Hay varias cantidades de dinero para colocar a interes en el escritorio comercial calle Moreno núm. 235 sobre letras jiradas ó pagares, con buenas firmas, ó sobre hipotecas de fincas que no tengan ningun gravamen, como se compran casas sentrales ó terrenos en buenos locales etc.

p3 s13

Mensageria del Comercio.

Administracion calle de las Piedras.

Diligencias para el Azul.

El que suscribe pone en conocimiento del público que se ha establecido con una diligencia para dicho punto; hará su primer viage el 24 por Cañuelas Monte y las Flores y continuara por el paso de Ponce Toro y la Federacion

Manuel Antonio Hornos.

NOTA—De la misma agencia se despacha otra dilegencia el 15 del mismo mes.

Serapio Juarez.

p15 s13

Las Diligencias Del «Comercio de los Pueblos»—Para Navarro, Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo y 9 de Julio—Administracion General, calle de la Piedad, No.254,

Para Navarro, los dias 5, 10 15, 20 25, 30.
Para Chivilcoy, los dias 10 ,20, 30.
Para el Bragado, los dias 5, 10, 15, 3
Para el 25 de Mayo, los dias 5, 15 25.
Para el 9 de Julio, los dias 5, 15, 25,

p15s2 La Empresa.

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

Los números que han obtenido los premios mayores en la estraccion del 11 de este mes, son los siguientes:

No. 1058	vendido en Buenos Aires, con	100 Pat.	
1110	"	100	"
1141	"	100	"
1172	"	100	"
1182	"	200	"
1355	"	1000	"
1656	" Entre Rios	100	"
1751	"	100	"
1775	"	200	"
2090	"	500	"
2360	"	500	"
2775	" Buenos Aires	200	"
3041	" Entre-Rios	200	"
3335	"	100	"
3786	" Buenos Aires, Aprox	200	"
3787	"	8000	"
3788	" Aproximacion	200	"
3825	"	200	"
3984	" Montevideo	500	"
4102	" Buenos Aires	100	"
4068	"	100	"
4209	"	100	"
4288	"	1000	"
4469	«	200	«
4811	« Entre Rios	100	«
4827	«	100	«
4862	«	100	«
5631	« Montevideo	100	«
5683	«	1000	«
5869	«	200	«
5942	« Buenos Aires	100	«
6219	«	500	«
6459	«	100	«
6960	«	100	
7408	« Entre-Rios	100	»
7994	« Buenos Aires	200	«
8173	«	200	«
8433	«	100	«
8857	«	200	«

p2 s14

Edicto Judicial

Por disposicion de D. Juan Antonio Barsarte Juez Comisario del concurso de D. José Cilra, se convoca á junta general de acredores para el dia 16 del corriente á la una á efecto de nombrar sindico definitivo de dicho concurso, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1865.

p3 s13 Suarez.

250 Onzas de oro ó 4000 patacones, es el premio mayor de la Loteria de la Beneficencia del Uruguay, que se juega el 18 de setiembre. Tiene 500 suertes en 7 millares, con 100 suertes mas que otras loterias; con igual premio y y los mismos millares.

Los billetes son impresos en papel mahon. numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion 18 setiembre El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de medio patacon.—Concepcion del Uruguay, setiembre 11 de 1865. La Empresa. p3 s13

REMATES

Por Asencio Gomez.

De la hermosa finca calle del Buen Orden Nos. 537, 539 y 541, calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará por órden de su dueño la espresada finca, compuesto su terreno de 19 varas de frente al Este por 45 de fondo al Oeste, con 8 hermosas piezas de material, 3 patios, 1 ventana de reja á la calle, maderas de ras, 3 puertas de calle, un hermoso zarzo de fierro que cubre el primer patio lleno de un gran parral, pozo de balde, cocina y oficina. A la calle hay una tienda y una pieteria, la localidad no puede ser mas central por estar á espaldas del mercado Constitucion y tener todo á la mano.

Se rematará al contado ó á plazos por 6 meses con el interes del Banco de la Provincia

El martillero está autorizado por órden escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta, por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De un terreno y ranchos, calle de Solis No. 230.

El Domingo 17 á las 5 en punto de la tarde donde estara la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle de Solis No. 230 entre las calles de Independencia y Chile, compuesto de 11 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, todo cercado de pared, 3 piezas de material techos de paja, cocina, oficina, pozo de rica agua, muchos árboles frutales y parras de buena clase de uvas.

El martiliero está autorizado por escrito ante testigos para verder por cualquier precio; por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca haciendo esquina, en la Estacion Moreno á una cuadra de la misma Estacion.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de su dueño la espresada finca con frente á la plaza denominada de las carretas, compuesto su terreno de 65 varas de frente al N. por 96 de fondo al S., cercada de pared por todos sus costados, 6 piezas de material maderas de urunday, techos argamaseados, pizos enladrillados, muchos árboles frutales de rica fruta, cocina, pozo de rica agua, oficina necesaria; dicha finca tiene mucho porvenir por estar tan inmediata á la Estacion que se puede ir y venir á la ciudad cuantas veces se quiera en el dia; la localidad no se puede encontrar mejor por tener todo á la mano.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender infaliblemente por lo que dén. Se recomienda la puntual el dia y hora indicada. Por mas pormenores, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 6 hermosos lotes de terrenos calle de Victoria esquina de Rincon.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño los referidos terrenos todos cercados de pared. La distribucion de lotes es del modo siguiente:

Lote No. 1, haciendo esquina calle de Rincon y Victoria 15 varas de frente por 11 de fondo.
Lote No. 2, 11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.
Lote No. 3, 11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.
Lote No. 4, 11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.
Lote No. 5, 11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.
Lote No. 6, 11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado, pues tiene que rematarse infaliblemente por lo que den. Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO

Al Norte, calle de Santo Domingo No. 158 donde estará la bandera.

El miércoles 20 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño un terreno de poco precio en Barracas al Norte, calle Santo Domingo, compuesto de 21 varas de frente por 40 de fondo, cercado de pared, y á su lado hay buenos edificios, terreno apto para edificarlo.

Se avisa á los interesados que dicho terreno tiene que venderse por lo que den. El martillero esta autorizado por escrito ante testigos para vender por la mejor oferta; por mas pormenores calle Perú 37.

POR EL MISMO

El Juéves 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño el referido terreno á una cuadra de la plaza de la Libertad y á 50 pasos del empedrado, compuesto de 12 varas de frente al E. por 70 de fondo al O. con una pieza de material adentro, techo de paja, pozo de rica agua, está dentro de dos valiosos edificios, terreno alto, como para hacer una hermosa casa central y con las comodidades que deseen hacerla tanto por su localidad como por su mucha estension de frente y fondo.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por cualquier precio. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate; por mas conocimientos, Perú 37.

Por Pedro I. Lopez.

De un lindo terreno quinta situado en el partido de las Conchas entre San Fernando y el Tigre, donde estará la bandera, por órden de su dueño el Sr. D. Daniel Cáceres.

El Domingo 17 del corriente de 12 á 1 del dia tendra lugar el remate á la mas alta postura y dinero de contado, del siguiente terreno.

Compuesto de 370 varas de fondo al S. O. por 152 con el arroyo de los Rosquetes, cuyo arroyo tiene un brazo que atraviesa dicha quinta.

Ademas llamo la atencion de las personas que se interezen por este terreno que no dejen de ir el Domingo 17, dia señalado para su venta. En la Estacion del Tigre esperará el rematador á los interesados para conducirlos al punto del remate.

Por mas pormenores calle San Martin núm. 33.

Por Varela é Hidalgo

De la cigarreria calle de Cuyo Nos. 227 y 229, por órden de su dueño D. Pedro Rocha.

El lunes 18 del corriente á las 11 al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Rico tabaco paraguayo, Bahia, hamburgues, picadó, frances, ginebra, cigarros manila, suizos, tripa, pitos, boquillas, rapé, cajas para id, cigarreras, porta monedas, y todos los útiles de que se compone dicha casa; á los muebles. Cama de fierro, armario, cómoda, sillas, bancos, bateria de cocina y otras muchas cosas. Su dueño vende por ausentarse al campo.

POR EL MISMO.

Del Café San Martin calle de Buen Orden No. 181 por órden superior del Tribunal de Comercio.

El mártes 19 del corriente á las 11 al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar indispensablemente todas las existencias de dicho café, pertenecientes al concurso de Augusto Clavé y son las siguientes:

12 mesas con piedra mármol, 36 bancos de madera, 1 mostrador con piedra mármol, 1 juego vasos y copas, 1 id tazas de café, 12 bandejas grandes y chicas, 2 billares con todos sus utiles, 42 boteilas bebidas, 15 fraseos ginebra, 2 armazones, 1 lote cubiertos, 2 espejos grandes, 14 marquesas de fierro con colchones, 21 mesa guindo, 40 sillas madera, 1 relox de campana, 3 cuadros, 2 aparadores, 2 cómodas, 2 lavatorios, 1 armario, 1 barril cognac, 2 cajones vino y otras muchas cosas que se omiten por su estension.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa calle de Suipacha No. 50.

El viérnes 15 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

40 barricas azúcar refinada, 37 retobos quesos tafi fresco, 35 fardos tabaco varias clases, 18 tercios yerba paraguaya, 20 id misionera superior, 18 barricas id argentina superior, 2 bultos piola surtida de cabo manila, 450 cajones fideos de Génova legítimos, 105 canastos vino champan varias clases, 180 frasqueras ginebra varias marcas, 70 cajones cognac Rubin, 40 id Martel, 106 cajones vino oporto, 70 id Jerez, 100 id vermouth frances, 15 id de Turin marca Cora, 30 latas grasa de chancho, 200 id galletitas inglesas, 100 cajones vino de Asti surtido, 20 latas dulce membrillo, 170 id chocolate 40 damajadas cebada inglesa, 30,000 cigarros trabuquillos y otra porcion de comestibles y bebidas que estarán á la vista.

En seguida, 15 cajones aceite de comer en latas, 30 libs. id de almendras en latas de 8 libs, 18 bordalesas vino frances primera clase, 42 cuarterolas id seco, 7 pipas caña alambicada, 12 cascos aguardiente del Báltico, 80 cuñetes aceitunas, 18 cajones vino generoso surtido, y otra porcion de articulos que no se detallan por su estension.

Igualmente. 20 doc nas camisas de hilo genovesas y otra porcion de articulos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Zárate, por órden del Tribunal de Comercio, del almacen ferreteria y tienda perteneciente al concurso de D. Juan Bacigalupi.

El mártes 19 y miércoles 20 del carriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho negocio cuáo pormenor es como sigue:

Almacen. Azúcar refinada en barricas, id terciada id habana blanca, bolsas café en grano té negro encurtidos loza fina y ordinaria cristaleria surtida dulce membrillo mostaza francesa é inglesa almidon aceitunas cohetes tabaco americano yerba paraguaya id misionera cognac vorias marcas, ginebra arroz aguardiente caña aceite quero sene id de comer fideos de Génova y otros muchos articulos de comestibles y bebidas que estarán a la vista.

Tienda. Sombreros de paño, id de paja, id de felpa, sacos lustrina chalecos de seda, sacos de color fajas de seda mantaleas de id camisas de hombre zapatos de hombre y señora cinta de seda, tiradores etc. etc.

Ferreteria. Sartenes braseros cadenas planchas cubiertos fuelles fuentes de laton asadores estribos máquinas para café drsollas gruesas balanzas con pesas y otra infinidad de articulos del ramo que se omite el detalle por su mucha estension.

Por J. Milton y Ca.

En la boca del Riachuelo, calle del General Vecochea, conocido por camino viejo, á 3 cuadras del muelle, por órden terminante de su dueño

De tres lotes de terrenos.

Compuesto uno de 10 varas de frente por 3... de on lo; en un lote entran dos ranchos en muy buen estado.

El Domingo 17 del corriente á la 1 en punto onde estará la bandera de remate.

Por mas pormenores, en la Boca frente al muelle núm. 77.

Por Cárlos Ristorini.

De una buena casa, situada calle de Suipacha No. 365.

El Domingo 17 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa por tener que retirarse su dueño al campo, y es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8 1/2 varas de frente al Oeste por de fondo, tiene una linda sala á la calle con dos ventanas con persianas, á mas cuatro piezas, cocina, letrina, aljibe de 50 pipas, pozo, etc., los pisos interiores son de tabla, los dos patios y las azoteas con baldosas, las paredes son bien rebocadas tanto po por fuera como por dentro, y tengan la seguridad los interesados que se vendera á la mas alta postura.

Por otros informes ocúrrase al escritorio del rematador calle Tacuari No. 53.

POR EL MISMO.

¡De 14 lotes de terrenos! situados en el bajo de calle Defensa, á medio camino entre Barracas y la ciudad, y precisamente á la altura de la gran Estacion del ferro-carril de la Boca.

El Domingo 17 del corriente á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura dichos lindos terrenos que son como sigue:

140 varas de frente al Este, calle Defensa, por 100 de fondo. Por otros informes calle Tacuari 53.

POR EL MISMO.

¡De una casa! situada calle de Arenales No. 67.

El Domingo 17 del corriente á la 1 1/2 en punto se rematará dicha casa que es muy buena, edificada en terreno de 12 varas de frente por 2 de fondo, 4 piezas de azotea y otras comodidades.

Por otros informes, calle Tacuari 53.

Tomás Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Kolstedt y Ca., calle Maypú No. 6.

El Martes 19, Miércoles 20 y Juéves 21 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta, un brillante surtido de efectos recientemente introducidos para la estacion entrante cuyo pormenor es el siguiente:

Articulos de tienda, merceria, roperia y ferreteria. Paños negros muchas calidades aparentes para la estacion, casimires negros, id para paletots, id en cortes para pantalon, cortes de chaleco de seda, id de lana, id de piqué, paño Italia, ropa hecha de casimir, id de lustrina, id de brin, camisas de algodon, id con pechera de hilo, brines de colores, corbatas de seda de colores y negras, gran variedad de géneros para vestido, pequines negros, tafetan de Lyon, gros id, pequines de colores, macao rayado, linos id, Bassorah, Panvat liso y rayado, ehaly pintado, toile du Nord, Mozambique, grenadine, Macadrine, armadille, jaconat frances en piezas, organdy en cortes, zarazas francesas, fajas mezcla ligas sombreros de felpa y de castor pe nuevas formas id de paño con corcho, id de paja de Italia id, id de colores para señora y niño gorritas de paja para niño cintas de seda listoneria cuellos de hilo bordados id con puños guarniciones varias clases cintas de ribete de seda id de lana fleco de seda para poncho blondas y encajes de seda negra y blanca valencianas tul seda blanco y liso id de algodon y otra infinidad de efectos de tienda y merceria que no se mencionan por su larga estension.

POR EL MISMO.

En su casa Defensa 114. De efectos de tienda. Por cuenta de casas introductoras.

El juéves 14 y viérnes 15 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido general de casimires para verano gustos nuevos, paños finos negros, lustrina varias clases, grano de oro, género de vestido varias clases, bramantes finos varias marcas, lienzos tabla y tablones, pañuelos foulares rica clase, camisas finas francesas con doble aplicacion, enaguas bordadas, camisas para señora, id corbatas de seda, uso doméstico doble y sencillo ancho, orleans para vestido, madapolan, tiras bordadas, un surtido de medias de señora muy finas, idem para hombre largas y cortas, listados, cotines, lienzo gris, id azul muy ancho, id azargado, cocos blancos, de la India, pañuelos de algodon imitacion cambray, jergas inglesas, tohallas de hilo, ponchos de vicuña finos, id de algodon mantas inglesas imitacion pampas, y otra infinidad de articulos que sería prolijo enumerar por su estension

POR EL MISMO.

De artículos de almacen, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El lúnes 18 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores,

500 bolsas arroz de la india con averia por cuenta de seguros.

En seguida á plazos 100 rollos tabaco negro recien recibido superior clase, 50 id americano 100 barricas azúcar Pernambuco, 50 id refinada 200 libs hilo de atar lana, 30 cascos aguardiente de 35 á 3e grados, 30 huesos gruyer fresco, 30 retobos id dy tafí, 100 canastos champagne, 200 cajones ajenjo y vermouth varias marcas, 50 id cristales, vasos y copas, botellas, 100 latas chocolate español, 50 latas fósforos de cera, 100 cajones té negro y perla, 2 mil cigarros trapuquillos, 50 cajones aceite en latas, 1000 lios. paulio americano, 200 cognac ingles 20 id frances 30 pipas caña alambicada, 50 id vino carlon y otra infinidad

Por Lisandro Billinghurst

En la caballeriza n° c... calle Balcarce 64.

De 6 hermosos carneros de raza pura Rambouillet descendientes de padres imperiales y de la cabaña del Sr. D. Manuel Benavente en Quilmes. 16 meses de edad, con 10 meses de lana

El Viérnes 15 de setiembre á las 11 en punto se han de rematar sin falta alguna dichos carneros. No es la importancia del remate la que nos hace llamar la atencion sobre estos animales, sin embargo de creer que valdrian la pena de ser esportados á Europa como una brillante muestra de la reproduccion que se hace en el pais, revelando la inteligencia a este respecto que talvez se le niega; es por esta razon corroborada á mas por personas inteligentes en el ramo que han comprado anteriormente animales de esta cabaña y de quienes tenemos los informes mas favorables sobre el resultado que han obtenido como de sus condiciones y ventajas, que recomendamos á los intelijentes se sirvan inspeccionarlos. Estos certificados los presentaremos al publico el dia del remate.

Los animales estarán á la vista desde el 7 de setiembre en el parajo indicado, los que a mas de la numeracion en el cuerno, llevan la marca de la cabaña del señor Benavente.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de dos casas introductoras, en su casa calle del Perú No. 19.

El juéves 14 y viérnes 15 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularan al tiempo de la venta, se rematará el surtido de efectos para la estacion entrante que á continuacion se detalla.

Un lindo surtido de zarazas finas de vestido y para camisa, id de luto, bramantes finos núm. 1 de Brown, núm. 32 de Drabble, 25 de Tomkinson, núms. 1 y 6 de Bemberg y otras marcas, bramantes finos sin compostura, coco blanco, muselina de la India, madapolan, uso doméstico de uno y dos anchos, jéneros de hilo para sábanas, linó, muselina bordada para cortinas, id adamascada y de motitas, id de colores en corte para vestidos, alemanesco de hilo, tohallas y servilletas, géneros para vestido, barelles, alpacas, orleans y lustrina negra, coleta negra y plomo, coco rosado, camisas de hilo bordadas para señora, id lisas y de madapolan enaguas bordadas y lisas, camisas para hombre de todas clases, tiras bordadas, pañuelos de hilo bordados, id lisos, guarda de color y para luto, id blancas, id de seda y de cambray de seda, camisas para niños, merino negro, muselina de lana, grano de oro, medias inglesas finas para señora, id crudas para hombre, id para niños, pañuelos de algodon para manos, y otra porcion de articulos que no es posible detallar.

Una partida de pellones ingleses de tres clases diferentes.

Por Adolfo L. Arriola

¡Atencion capitalistas! De una finca situada en la calle de Lima Nos. 71 y 73. Por órden escrita de los herederos todos mayores de edad.

El Viérnes 22 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba espresada en terreno de 15 1/2 varas de frente al Este, por 31 1/2 de fondo al Oeste; el edificio se compone de 11 piezas, cocina y demas oficinas, pozo de balde, dos patios etc. etc.

Nota. Se recomienda la puntualidad á la hora anunciada, debiendo verificarse infaliblemente la venta de esta finca que ofrece grandes ventajas á los que quieran emplear bien su dinero por la situacion en que se halla etc. etc.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa 74. De comestibles y bebidas.

El viéanes 15 del corriente á las 11 se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Pasas de higo, yerba argentina, tabaco americano, id de bahia, cigarros de id superiores, porotos, dulce de membrillo, alberjas, caña en pipas, vino carlon, id seco, ginebra en frasquera, vino burdeo, cognac en cajones, id en barriles, bitter, champan, semilla de alfalfa, algunos bcbois tubos para lámparas querosene, orquillas, guadañas y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa No. 74. De muebles.

El lúnes 18 dal corriente á las 11 se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria y de estacion, en su casa calle Defensa nóm. 74.

El miércoles 20 y juéves 21 del corriente á las 11 se ha de rematar al mejor precio lo siguientes: Un gran surtido de abanicos varias clases 1 id de albums id acero surtido para miriñaques trajes completos para verano de hombre pañuelos negros de red id de seda uso doméstico retorcido y otras clases superiores calidades recados para campo con caronas y sobre puesto género de hilo para sábanas casimires de verano panos y casimires negros miriñaques toallas de hilo orleans lustrina muselina para vestido lienzo doble ancho id de un ancho madapolan cocos de la india zarazas ponchos vicuña arpilleras pellones de hilo sombreros de castor gorras para niños camisas de señoras id para hombre de hilo medio hilo y algodon id para niños id de zaraza para hombre camisetas crimea ropa hecha para hombres y niños medias para hombre y señora acordiones peines de goma y de búfalo id de carey paraguas cuellos ligas mangos y puños y otra infinidad de efectos de tienda y merceria que se omiten por su estension.

Por Antonio Zunini.

De muebles, en su casa calle Moreno 192.

El sábado 16 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

1 rico juego de 3 piezas de bronce y mármol á decir: 1 relox representando la Dea de la Caza y 2 candelabros de 5 luces, 3 ricas camas cameras de bronce dorado, 1 juego de antesala compuesto de 1 sofa y 2 poltronas, 2 ricos pianos perpendiculares de diferentes fabricantes, 3 mesas para centro de sala con piedra mármol, 10 espejos marco dorado tamaños difereutes, 3 mesas de comedor, 4 doc nolas de caoba, 6 mesitas de la India encrustadas en nacar, 10 docenas sillas diferentes clases, 4 mesas de escritorio, 12 sillones diferentes, 12 perchas portátiles, 3 camas de fierro, 4 id de caoba, 2 aparadores de id, 6 mesitas de luz de id, 20 máquinas de coser para niñas, 15 cuadros, 4 relojes de sobremesa, 2 lavatorios con piedra marmol, 2 relojes de pared, 24 lámparas á querosene, 12 tocadores para afeitarse, 10 sillitas altas, 2 mesas de noche, alfombras, candeleros, un surtido de loza, porcelana, cristales, 1 revolver, 2 escopetas, cajas de cubiertos de plata, colchas de crech t, tinteros de platina, anteojos de teatro, bandejas, cucharas de reolze, rinconeras de la India, cigarros varias marcas, velas esterinas, dulce membrillo, aceite de comer y un surtido de alhajas nuevas y de uso.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, en su casa Moreno 192.

El mártes 19 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor se dará á tiempo.

POR EL MISMO.

De todas las existencias del negocio de tienda y merceria sito calle de Buen Orden No. 313, perteneciente á D. Cárlos Binone.

El Viérnes 15 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor es como sigue:

Pantalones de casimir, de paño y de gambrona, sacos de casimir y de lustrina, camisas, varias clases calzoncillos y camisetas, tiradores de cuero, sobrepuestos, casimires, paño brin de hilo, bombasi, hule, cotin, camisetas crimea, tricotas, pequin negro, cortes de chali, id de chaleco, medias varias clases, fajas, pañuelos de hilo, botines de lana, pañuelos de seda varias clases, id de algodon, garibaldinas, pañuelos pequin negros, embutidos, triángulos, y otra infinidad de artículos que no se mencionan por su mucha estension.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle Defensa núm. 177.

El lúnes 18 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura con plazos que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto como sigue:

Zarazas ricas clases marca Thompson, bramanteria fina de 12 clases, tohallas de hilo inglesas, géneros de lana para vestido, gran surtido de mantas, variedad de clases, ponchos vicuña, pañuelos de hilo de luto, id guarda de color, id de algodon oscuros, cotines, lienzo varias clases, uso doméstico, paños negros, géneros de hilo para sábanas, casimires para pantalones, camisas pechera de hilo, pantalones de brin, coleta negra y plomo, casimir negro, medias largas crudas varias clases, id cortas, id de señora, género de pantalon, lonas, arpilleras, sombreros de castor y otra porcion de efectos.

Por Manuel A. Castro.

De un grande establecimiento de matadero, fábrica de sebos, y barraca, calle de Rivadavia, á una cuadra al Oeste del mercado 11 de Setiembre con frente tambien á la calle de la Victoria. Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El 15 del corriente á las 12 se rematará al contado el espresado establecimiento con frente á tres calles, designado del modo siguiente:

30 metros 70 centimetros de frente á la calle Rivadavia con 59 metros 30 centimetros de fondo al S ; y por la calle de la Victoria tiene un frente al sud de 45 metros y 80 centimetros por 43 metros y 44 centimetros de fondo al norte; siendo este el frente á una calle sin nombre con la cual forma esquina. El edificio consta de una hermosa casa á la calle de Rivadavia de 8 piezas, algibe etc., nueva y perfectamente concluida, 2 grandes almacenes tambien nuevos, 1 estenso galpon de material para depósito de frutos recien concluido, 2 galpones de teja, un galpon grande donde está la fabrica y sus utiles, el matadero de carneros, 2 piezas de azotea, pozo de balde, 1 gallinero, 2 corrales de ovejas etc. La tasacion en todos sus ramos asciende á la cantidad de 954,670 pesos 33 cents. segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de ella.

Este magnífico establecimiento vale y ha costado mas de la tasacion; y en las inmediaciones del 11 de Setiembre no hay otro de mas valor, ni por su estension, ni por su edificio y comodidad. Los interesados pueden ocurrir á ver las tasaciones detalladas al escritorio calle de Cangallo num. 160.

POR EL MISMO.

De una casa-ranchos en la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil. Dr. D. Daniel M. Gazon.

El Domingo 1° de octubre á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada casa-ranchos de la propiedad de D. Manuel Silva, cuyo terreno se compone de 39 varas y 30 pulgadas de frente al O. y 53 varas y 6 pulgadas de fondo al E., formando esquina; tiene 3 ranchos de material, cocina, pozo y árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38.447 ps El remate se efectuará en Mercedes, y en la misma casa, donde estará la bandera. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas informes a la calle Cangallo núm. 160.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria en su casa, Victoria 154.

El lúnes 18 del corriente á las 11 se rematará al contado los siguientes efectos:

Bramantes varias clases lienzo id cotin listado lienzo de hilo doble ancho y azagrado zarazas percales coco para camisas lienzo gris uso doméstico muselina de la india ponchos de vicuña de paño y de algodon mantas jergas cojinillos tucumanos id ingleses paño negro fino casimires franceses en cortes y en piezos bayeta bayeton sacos de casimir y de lustrino de gambrona y de orleans pantalones de casimir de gambrona corderoy y de brin chalecos de casimir id de brin pañuelos para rebozo id de red para el cuello bombasi merino franela coleta toallas de hilo calzoncillos de id de madapolan y de lienzo camisetas de merino y otra infinidad de efectos que se omite el detalle por su larga estension.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de los Sres. Wedekind Fehr y Ca. calle de la Victoria núm. 91 y 95.

El viérnes 15 y lúnes 18 del corriente á las once se procederá á la venta al mejor precio y á plazos y condiciones de costumbre un brillante surtido de artículos cuyo pormenor es el siguiente:

Un lindo surtido de zarazas francesas yaconas finas varias clases género de vestido para verano brines de hilo para pantalones y trajes pañuelos y tapados para la estacion muselinas adamascadas y bordadas gros y pequines negros de todas clases casimires de verano en piezas y cortes paños y casimires finos é inferiores camisas de hombre de algodon id montecristo id con vista de hilo pañuelos de seda muchas clases fajas de seda pañuelos cambray de seda corbatas de pequin y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por Juan Verdaguer.

De muebles, en la casa calle de Méjico No. 317, por ausentarse su dueño para el campo.

El viérnes 15 del corriente se venderá á la mas alta oferta y dinero de contado todas las existencias del completo menaje de dicha casa y sin retirar lote cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. Un rico piano horizontal de escelentes voces, 1 sofá de crin, 12 sillas de aya talladas, 2 sillones id id, 1 id de amaca, 1 mesa del centro con piedra, 1 lámpara bronce plateado muy rica, 2 lindos y elegantes cuadros, 1 espejo grande marco dorado de última moda, mesas de adorno, cortinas, alfombra y varios adornos.

Antesala. 1 sofa de marroquin moderno 1 mesa caoba sólida ochavada 1 escritorio de id id 1 sillon de crin, 6 sillas finas, 1 lámpara á querosene 1 costurero de caoba alfombra y demas adornos.

1° aposento. 1 cama camera 1 rica cómoda con escritorio de jacarandá embutidos y piedra mármol 1 lavatorio de caoba y piedra 1 ropero 1 mesita redonda 1 sillon de marroqui 1 manteleta gros de seda 6 sillas alfombra lámparas cuadros y otros objetos y algunas alhajas 1 relox de oro y cadena otro id de plata 1 id de sobremesa.

Demas piezas. 1 cama de bote para una persona 1 ropero 1 cómoda de caoba 1 lavatorio 1 mesita de luz 11 sillas 4 bancos rinconeras con respaldo de crin 1 cama camera de pino con armadores 1 camita de cedro para niño etc. etc.

Comedor y patio. 1 aparador de caoba 1 id de pino 1 mesa de caoba mesas chicas de pino con cajones 1 relox de sobremesa 1 tinaja grande para agua 1 mesa de picar tabaco con sus útiles 1 muestra de sastreria loza bateria de cocina y demas trebejos de familia que no se mencionan por su larga estension.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno situado en la calle de Corrientes entre las de Ombú y Andes por donde pasa la via férrea.

El Domingo 17 del corriente á las 12 del dia se ha de vender al mejor precio y dinero de contado un lindo terreno muy pintoresco por su posicion y parage muy poblado, siendo la calle real del ferrocarril hasta el 11 Setiembre, compuesto de 6 metros 495 milímetros de frente al N. y 30 metros y 310 milímetros de fondo al S.

Nota. Este terreno tiene edificios á los dos lados, con derecho á la carga de uno, el frente tapiado con buena pared, pozo medianero recien construido y el dueño lo vende por precision que tiene del dinero.

Por Florencio Madero y ca.

En el depósito de aduana calle Belgrano 72.

Por órden del Cónsul General del Brasil, de 213 bultos yerba paranaguá.

El lúnes 18 del corriente á las 11 se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado 213 bultos yerba paranaguá averiada por cuenta de seguros y venidos por el patacho brasilero «Ruinfo» cuyas marcas son las siguientes:

Verula, Raymundo, Beliza, Uniaon, Natell, Irmao y Ca. y S. Pancuda.

La venta se hará en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.

Por Adolfo Callet.

Judicial. En su casa calle de Corrientes 417.

De las existencias de la finada Da. Rosa Moles. Por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat.

El viérnes 15 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de dicha finada cuyo pormenor es como sigue:

1 marquesa, cuadros, 1 tocador, camisas en cortes, géneros, pañuelos varias clases, camisas de señora, collares, 1 Cristo de plata, 1 id cherustado en nacar, 1 anillo de oro, libros de misa, 2 velas benditas, abanicos, figuras de loza, platos de porcelana, tasas, vasos, 1 baul, ropa de señora, candeleros, colchon, sábanas, frazadas almohadas, sillas etc. etc.

Restos de un almacen. Cognac, oporto, jerez Rhin, Burdeos, vermouth, ginebra, fideos, almidon y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De una casa central calle de Independencia No 117 entre Perú y Chacabuco.

El Domingo 24 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa de altos, edificada en terreno de 1? 3/4 varas de frente por 31 3/4 de fondo, con 13 piezas grandisimas, todas empapeladas, contramarcos de madera, los pizos embaldozados, una gran escalera de cedro, puerta de calle y ventanas de id con un magnífico balcon de altos y dos ventanas bajas á la moderna, maderas fuertes, una magnífica bomba en los altos, cocina y demas oficinas necesarias

Nota. Se pone en conocimiento de los interesados que por esta casa hay quien la alquile por 2700 ps. mensuales. Por mas pormenores calle Bolivar 116.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge de Subiria se cita, llama, y emplaza, Por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se considereu con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silverio Basabé ya sean como herederos ó acredores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1865.
a20 Manuel Granados

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere di nero de contado, ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, y en la última tarde de lo dias 11, 12 y 13 del entrante Setiembre de las propiedades que se espresan, situadas en dicha ciudad y pertenecientes á la testamentaria de D. Joaquin Abreu que son: Un terreno y poblacion situado á 6 cuadras de la plaza, compuesto aquel de una area de 38 2/3 varas de Sud á Norte y 25 varas de Este á Oeste, siendo linderos al sud Da. Olegaria Varela, al Norte calle en medio con D. Leandro Bermudes, al Este con la misma testamentaria y al Oeste calle en medio con don José Rondan, tasado todo en 23,784 ps. m/c. Un medio solar cercado de pared contiguo á este último tasado en 7000 ps. m/c. Un terreno y poblacion situado á cuatro cuadras al Sud de la plaza y a dos de la estacion del Ferro-carril, compuesto aquel de 25 varas de Sud á Norte y de 28 varas de Este á Oeste, siendo linderos al Sud Da. Prudencia Pagerete, D, Manuel D Ilipiani y al Oeste calle en medio D. Santiago Arriaga tasado todo en 30,603 pesos; y un terreno y poblacion que hace esquina frente al cementerio nuevo compuesto de 48 1/2 varas de Sud á Norte y 48 varas de Este á Oeste, tasado todo en 12,000 ps. m/c. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.
p30 a20 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de comercio Dr. D. Juan E Barra y en cumplimiento del inciso sesto del art. 1549 del Código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. José Hornos vecino de la Exaltacion de la Cruz, presenten dentro del término de veinte dias al síndico provisorio D. Pedro Cabello los titulos justificativos de sus créditos previniéndose asi mismo á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias del concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Juez comisario don Jorje Gowland, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Absteniéndose los deudores de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido só pena de do quedar exhonerados los que lo hicieren, todo con arreglo al articulo 1567 del Código.
En cumplimiento de lo mandado signo y firmo el presente en Buenos Aires á 25 de Agosto de 1865.
p20 a30. Dowbley.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon en los dias 12 13 y 14 del entrante mes de Setiembre, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo de un terreno y rancho situado en Lobos, de propiedad de la testamentaria de D. Rafael Bosch, cuyo terreno se compone de de veinte y una varas frente al sud por treinta y sitiete y media de fondo, tazado el todo en la suma de treinta mil pesos m/c., previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de la tazacion.
Para mas pormenores, las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Addolfo Saldias á cargo del que suscribe.--Buenos Aires, Agosto 12 de 1865.
L. Beltran Schang.
p10 s5 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr, D. Juan E. Barra y en cumplimiento del art. 1550 del Código de comercio, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Teodoro Peterron, presenten al síndico provisorio don Pedro Cabello los titulos justificativos de sus créditos, dentro del término de 20 dias; se previene asi mismo la prohibicion de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y que todas las pelsonas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. José E. Blanco so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra todo con sujecion al articulo 1567 del Código--Buenos Aires, Setiembre 6 de 1865.
p20 s8 Dowbley

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á todos los acreedores de D Juan Bautista Artorquia que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico provisorio don Jean Antonio Basarte, los titulos justificatiuos de sus cáditos con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del Código de comercio, previniendo que con sujecion á lo que dispone el mismo articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados, en virtud de dichos pagos ó entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Mariano Gvtierrez, so pena de ser tenidos por ocvltadores de bienes y cómplices en la quiebra--Bcenos Aires, Agosto 8 de 1865.
p5 s8 Juan Gonzalez.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1/2.

Ytinerario que regirá desde el 1.º de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto ó Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.

TEVERE.

(Capitan Barboro)

Saldrá los Martesá las 10 de la mañana, regresa los sábados.
El vapor—

«URUGUAY»

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.
El vapor—

RIO DE LA PLATA.

(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.

El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá. . . . .

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.
El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa les Sabados.
El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.

Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'dco.	
Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arronas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1/2 0/0, oro 1/4 0/0, papel 1/8 0/0; encomienda precio convencional.

El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.

Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y asi sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

En la calle Del temple No. 74 se necesita una mucama y una cocinera con cama. p8 s6

Se necesita Un pion de cocina calle Maipú No. 132. p3 s13

Aviso de Policía.

Existe depositado en este Departamento un reloj de plata, que fué hallado por los Serenos en la calle.

La persona que se considere con derecho á el puede ocurrir a la comisaria de ordenes dor de justificando su propiedad le será entregado.
S. Menaez.
Comisario de Ordenes. p8 s13

AGENCIA DE VAPORES

I comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y L Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente. El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.
En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»

PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve V[illegible] todos los Lunes despues de la llegada [illegible] bicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

" Zárate Camara	4	
" Baradero n	6	"
San Pedro idem	8	
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	4	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	31	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) ide n	40	"
Bella Vista idem	44	
Empedrado idem	48	
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	6	patacones
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m/c. que se cobrará 4 rls. m/c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

Escritorio Se alquilan dos escritorios casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1/2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.	"
San Nicolas	12	« «
Las Hermanas	12	« «
Obligado	10	« «
San Pedro	8	« «
Baradero	6	« «
Zarate	6 4	« «
Campana	4	« «

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 121 1/2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

Enrique Douse.
121 1/2 Calle 25 de Mayo 12 1/2.

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD

Bajo esta denominacion se ha publicado una coleccion de las obras mas selectas de educacion. Estas, ademas de ser escojidas por personas muy competentes, han sido sometidas á la aprobacion del Consejo de Instruccion Pública y revisadas por uno de sus miembros en particular.

Anunciamos ahora únicamente las que están en venta:

PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA DE LA LENGUA CASTELLANA
POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

EL ANGEL DE LOS ALUMNOS
POR COLL DE VALDEMIA

LA CONCIENCIA DE UN NIÑO
TRADUCIDA POR SARMIENTO

HISTORIA SAGRADA
POR DURUY

Puntos en que se hallan por lo pronto:

DEPÓSITO GENERAL, casa editora, San Martin 124.

LIBRERIA DE MORTA, frente al Colegio—LIBRERIA DE LA UNION, Rivadavia 100—LIBRERIA DE COSME MARTIN, bajo la Recoba nueva.

Cerveza inglesa marca Cruz

Habiéndose descubierto en plaza varias imitaciones de esta acreditada cerveza, los agentes en Buenos Aires de la Compañia de Londres y Colonial, creen de su deber dirijirse á los compradores de ella, para prevenirles que la legitima cerveza, lleva en cada botella dos rótulos, uno con la marca particular de la Compañia, que es una cruz con las letras C. L. C. L. á los estremos, y el otro con los nombres de los agentes en Rio Janeiro y Rio de la Plata; á mas cada botella está capsulada.
G. T. Getting y ca.
Unicos agentes en Buenos Aires, calle de la Defensa No. 66. p30 s8

Muchacha Se necesita una para cargar un niño que se le pagará un buen sueldo en la calle de Tacuman núm. 7 Instituto Comercial. p10 s5.

Prensista.

Se precisa uno en esta imprenta.

Mucama Para comedor y planchar se precisa calle San Martin 124.

Republicanas.

Poesias politicas de actualidad por Laurindo Lapuente, se vende en las principales Librerias p15 s3

Sirviente Se necesita uno para el Cuidado de una persona, con garantia de su conducta ocurra á la calle Temple No. 114. p5 s5

Mucamo Se necesita uno calle San Martin 124.

Hilo para atar una (e todas clases, tijeras de sorb lejitimas y alquitran de a Suecia Pidad 66. p30 s6

Aviso.

Ferro Carril del Sud.

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferrocarril del Sud, se han tomado medidas para la conduccion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la línea. Este servicio comenzará el dia lunes 14 del mes corriente; será diario y en la forma que sigue.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.
La administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1 y 2 tarde	1 y 2 mañana
Buenos Aires	1	
Plaza Constitucion	1	
Barracas	1	
Lomas de Zamora	1	
Glew	1	
San Vicente	1	
Donselaar	1	
Ferrari	1	
Jepenner	11	

Estaciones	1 y 2 clase mañana	1 y 2 tarde
Jepenner	10	2
Ferrari	6	
Donselaar	6	
San Vicente	7	
Glew	7	30
Lomas de Zamora	7	30
Barracas	8	35
Buenos Aires Constitucion	8	50

p30 a12

Cambiali Pagabili.

Presso le Banche Nazionali.

Di Genova, Milano, Pavia, Como Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Alessandria, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza Parma e Modena Sarranno rolasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori Postali Inglese e Francese.

A. Demarchi e Fratelli.

Strada la Defensa 161 ó 163 difronti a Santo Dome.
a 19 p30.

ENSAYO HISTÓRICO.

SOBRE LA REBOLUCION DE LOS COMUNEREROS DEL PARAGUAY EN EL SIGLO XVIII.

SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS DE AQEL PUEBLO

Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA

DESDE LA REVOLUCION HASTA LA GUERRA ACTUAL,

POR JOSÉ MANUEL ESTRADA.

EN VENTA

Imprenta de la «Nacion,»
Libreria de Medina,
Morta,
Ure y Lucien.
Precio—35 pesos.
Un volumen de 400 páginas en 8.º

Aviso de la Capitania del Puerto.

El gobierno con fecha 31 del próximo pasado Agosto ha dispuesto se saque á licitacion la construccion y completo equipo de una ballenera para el servicio de la Estacion «Vijilante» se hace saber á todos los maestros constructores que tal obra les puede convenir, se acerquen al despacho del Capitan del Puerto diariamente desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde en donde seran impuestos de todas las condiciones que prescribe el programa de otra embarcacion; para que puedan con propiedad dirijir sus propuestas cerradas hasta el 15 del presente, que á las dos de la tarde serán abiertas presente los licitadores, por el escribano de marina en el despacho del Gefe--Buenos Aires, Setiembre 4 de 1865.
10 s6 Segui.

Para la Colonia.

Vapor Nacional Lili.

Saldra para dicho punto todos los martes y sabados Regresará el mismo dia.

Precio de pasaje 4 patacones hora de salida 8 en punto de la mañana.

Agencia Laforgue y Cia. Paseo Julio 55, casa Lavallol. p20 s3

Para Londres La barca inglesa «Lizzy Fox» A 1. por 13 años de viaje 272 toneladas su capitan Fox, al presente cargando en balizas interiores y podrá recibir todabia algunos cueros salados pipas, sebo y fardos, por mas pormenores ocurran á los Sres. E. Ashworth y Consignatarios ó á los Sres. E. A. Green y ca. corredores maritimos 85 Reconquista. p12 s5

Mensajerias la Sílfida.

Los empresarios de esta nueva mensajeria avisan al público que desde el 2 del presente mes de Setiembre ha establecido un servicio de dilijencias que saldran de la capital para Chivilcoy todos los dias pares en el primer tren que sale del Parque para la cindad de Mercedes y regresaran á la capital los dias impares en el último tren que sale de la ciudad de Mercedes para Buenos Aires.

En la misma empresa en Chivilcoy los viajeros encontrarán volantas de alquiler para pásear.

Se recomienda al públioo la entrega en la Agencia de las encomiendas y bagajes de pasajeros, hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y la correspondencia y periódicos hasta las 9 de lá noche.

Empresario y conductores.
p8 s6. Pedro Louseau y Santiago Michlly.

Jarabe anti-hemorragico

Del Dr. Granier.

Este jarabe conocido desde mucho tiempo en Europa por sus propiedades tan eficaces para combatir cualquier especie de hemorragia y superior á todos los especificos conocidos hasta el dia de hoy para contener los derrames de sangre mas obstinados en las mujeres, acaba de recibirse últimamente, sigue espendiéndose en la botica de Teofilo Banon, esquina Florida y Piedad núm. 52. p15 s9

Para Montevideo Admite carga la goleta oriental «Joven Páulita».

PARA PAYSANDU.

Admite carga la goleta «Monte Cristo.

NOTA--Para todos los puertos del Rio Paraná y Uruguay, hay buque3 á la carga en la agencia de Nuñez y ca. Victoria 34. p2o. a13.

Aviso Por su mejor conveniencia se avisa á Dn Santiago Duran y á Dn. Silvestre Echigoya, para que pasen al pueblo del Baradero á fin de arreglar alli asuntos que tienen pendientes; en la inteligencia de que no concurriendo en el termino de 30 dias desde la fechase procederá Indicialmente Baradero Agosto 31. S. B, T. p5 s8

Fábrica de alfareria.

De Fófre y Ca.--En las Conchas.

Depósito calle Piedad 299,

En este depósito tenemos un buen surtido de cazuelas para plantas de varios tamaños bien cocidas y vidriadas que el agua no filtra; como tambien un buen surtido de balustres y demas adornos para edificios y jardines, todo a precios sumamente módicos. Estando preparando un variado surtido de jarrones para flores de distinto tamaño y dibujo; tambien nos encargamos de hacer cualquier trabajo del ramo que se nos confie. p15 a30

Cuestion de Límites.

Entre la Repúbiica Argentina y en Gobierno de Chile.

Por M. R. Trelles.

Este folleto se encuentra en venta en las librerias siguienles:—

Morta, frente al Colegio; Lucien, Victoria 149; Ure, Florida 46; Unnion, Rivadavia 100; Coutó, Suipacha 42.

Precio. . . . . . 50.

Nota—Se suplica á las personas que lo compren, tengan á bien dejar sus nombres en los puntos de venta. a26 p15.

Municipalidad de Moron.

Habiendo esta municipalidad acordado en sesion de ésta fecha que dentro de tres meses debe tener lugar la exhumanacion de los cadáveres existentes en el viejo cementerio, se previene á los deudos respectivos que por si mismos procedan á practicar dicha operacion dentro del referido término fijado; y que de lo contrario lo hará la Municipalidad, dando á los restos el destino correspondiente—Villa Moron, Agosto 17 de 1865.
Serapio P. Villegas.

Para Vigo Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera yá conocida en esta carrera. corbeta española «Elisa» admite pasageros de próa y cámara para los que tiene escelentes comodidades garantiendoles el buen trat que tiene acreditado su capitan D. Francisco Ferrére para tratar ocurran á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. Calle de Potosi núm. 148. p3o a13.

James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act ts further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice ishreby given, that all Persons having any Claimsor Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, in the county of Lancaster, and of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, coho died on the 17 ch day of February, 1864, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaib, merchants, the executors, therein named, áre requested to send in the particulars of such clains or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undecsigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entilled thereto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich they sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.
Dated this 30 th. day of June, 1865.
Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Aviso á los estancieros.

Carneros.—*Es la estacion*.—Carneros.

En la muy conocida estancia de Santa Catalina, en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases. Ramboullets, Imperiales puros, y sus cruzas con merinos y negretes de muy superior clase. Negretes puros, y sus cruzas con merinos y cria Rambouillet Imperial. Tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos. Las personas que quieran formar majada de las do hijo deben aprovechar esta ocasion. Tambien se ofrece cambiar ovejas de tipo por casas ó quintas en la ciudad, al mismo precio que se venden en el establecimiento al contado. Para mas informes dirijirse calle Bolivar No. 268. ó Estados-Unidos núm. 513 esquina del paseo frente á la panaderia de Sota ó al corredor D. Enrrique Mullins. p60 a4.

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almobadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de bilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de bilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esoonjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulf to de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y barina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

Casa para vender Se vende por lotes ó en globo la casa-corralon formando esquina entre las calles Mejico y Chacabuco No. 213. Las personas interesadas pueden dirigirse al dueño en la misma casa; se les dará todos los pormenores necesarios. p20s1

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	TRENES 1.º	2.º	3.º	4.º
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luján	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	TRENES 1.º	2.º	3.º	4.º
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luján	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	TRENES 1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luján	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	TRENES 1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Luján	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA---En los dias feriados el precio es lo mismo para las Estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 ps. de primera y 4 ps de segunda.

Los niños desde 3 años hasta 7 tomarán boletos de segunda para viajar en primera. Los pasageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete para evitar las demoras

Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1865.
LA ADMINISTRACION.

Prevengo que el señor D. Santiago Bottini con fecha 12 de Junio del corriente año, me ha vendido una cantidad de articulos, útiles, piezas etc. que debe recibir de Europa; que esta venta es efectuada por un contrato estipulado en la ciudad de Montevideo y como sé por sus cartas fecha 24 y 30 de Agosto, que le vienen en el buque llamado Arenzano, parte de los efectos contratados, y que pretende volverlos á vender, ofreciéndoles en Buenos Aires y Montevideo, lo aviso á todo el general en ambas plazas, para evitar la compra de articulos que me pertenecen y los cargos que haré; y por cuya falta de cumplimiento al contrato, daños y perjuicios inferidos y futuros he protestado conforme ha derecho.
Buenos Aires, Setiembre 12 de 1865.
p8 s13 Manuel A. Peirallo.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1[illegible]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró	. . . .	Presidente.
" " Eduardo Lumb	. . . .	Vocal.
" " Enrique Ochoa	. . . .	"
" " Pedro Holterhoff	. . . .	"
" " José Martinez de Hoz	. . . . . .	"

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal	Don Hugo Bunge
Don José Temeprley	Don Luis Carrére, de la casa
Don Ambrosio P. Lezica	tegui hermanos

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TITULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES 928,325	720	PESOS PLATA 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.º CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.º SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.º á mera renta con interes compuesto.

En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 1 5 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se inviertan los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion, y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 porciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza de un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida

Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comprados
ps. fts. 15 070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 63

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES Que liquidaron en los años 1862, 1863. 1864, 1865.

PESOS FUERTES 2.968,362.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio del dia.	Beneficio p %
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1/2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	20[illegible] 50
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1/2 "	1 año á 2 años	1600	2286 88	128 63
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1/2 "	1 dia á 1 año	250	963 82	[illegible]
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1/2 "	68 á 69 "	250	569 50	[illegible]
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Distel	Valparaiso	5 1/2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	73 80
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3/4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	13[illegible]
	"	4496	J. M. Pizarro						
				"	3	74 á 75 id.	50	145 31	49[illegible]
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1/2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	34 7[illegible]
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1/2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247 70
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3/4	67 á 72	250	592 02	136 86
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3/4	61 á 66	1000	2307 36	130
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3/4	1 á 6	500	1017 30	103 46
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1/2	29 á 32	10000	17666 12	76 6[illegible]
	Formacion renta sin enajenacion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21 70
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3/4	49 á 50	2000	2630 03	21 70
	Formacion renta con enajenacion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23 41
		13182	German A. Hemen	"	1 1/2	35 á 36	400	519 62	29 40
Liquidacion 1865.	Unicas.	9134	Alejandro Lopez	Medellen	5 3/4	1 dia á un año.	80	258 48	224 35
		6761	Cárlos Becú.	Salto	5 1/4	" "	500	1404 87	180 97
		10839	Boverto Semevillle.	New-York	5	" "	200	553 43	176 57
		9356	Mariano Cabal.	Buenos Aires	5 3/4	1 año á dos.	1500	3838 78	156
	Anuales	10154	Francisco J Hocquard	Montevideo	3 1/2	67 á 68	50	102 63	105 26
		9646	Bartolome Sacarelo.	Paisandú	3 3/4	1 dia á un año.	125	248 38	38 78
		9701	M. Sandalio Roselio.	Mercedes	3 1/2	" "	250	489 14	95 65
	Creacion de renta sin enajenacion.	14235	Francisco Llausas	Santiago	1	44 á 45	25000	30963 09	23 85

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 57

Muebleria La que existia calle de Mejico No. 95 se ha traiadado á la de Perú 239 y ofrece sus servicios á sus marchantes con puntualidad José Gonzalez. p6 s9

Colegio Franco Español.

La señorita Alicia Morance previene á las madres de familia que acaba de abrir un colegio calle Buen Orden 70 su programa de enseñanza no deja nada que desear; las familias francesas y las del pais pueden estar seguras de sus esfuerzos para dar á las señoritas que le sean confiadas una brillante educacion; se admiten pupilas.

NOTA--se necesita una monitora para los bordados y la costura. p8 s12

Mucama Se necesita una que traiga buenas recomendaciones, calle de Cuyo núm. 85. p3 s12

Se vende una linda casa de campo en Moron á distancia de dos y media cuadras de la estacion y á la margen izquierda del ferro carril; se vende por un precio infimo á su costo en la calle del Perú No. 349 vive su dueño. p3 s13

tencion Se arquila un establecimiento de fabrica de chancheria con todas escrituras precisas para entrar á trabajar y la casa con buena comodidad para familia y un gran corralon ó para cualquir otro fabrica propia para panaderia herreria ó carpinteria tambien se vende todos los útiles de dicha fabrica calle de Rivadavia del 11 de Septiembre, 6 cuadras para fuera No. 867 y para tratar calle Azcuenega No. 35. p15 s14

Se vende en 1300 ps. un terreno en el pueblo San Martin de 140 varas de largo y 500 de ancho, cercado de alambre y de árboles, y todo el terreno plantado de árboles frutales, casa de esquina de 5 piezas de material y 1 rancho. En la calle de Santa Fé dos cuadras antes de llegar al bajo de los Hornos, en el almacen esquina darán razon. p3 s14

Compañia de navegacion á vapor de Gualeguaychú. Los accionistas de dicha compañia se servirán mandar cobrar en el escritorio de A. Benites y Ca. calle Cangallo No. 212. el valor de sus acciones y mas un dividendo 35 91/96 % (sean fts 33. 91) que corresponde á cada accion, entregando estas con el siguiente recibo firmado por el dueño ó tenedor.

«Recibi el importe de esta accion con el dividendo de 35 91/96 que le corresponde segun liquidacion practicada en Gualeguaychú.» Copia de esta liquidacion puede verse desde hoy en nuestro escritorio.

Se principiará á pagar el sábado 16 de setiembre.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1865.
p3 s14

51—Esmeralda—51

Depósito de vinos finos do Alto Douro Oporto.

Teniendo hecho mudanza para la calle y No. arriba indicada, acá seguiremos vendiende á la satisfaccion campleta de los señores consumidores, genuino vino de Oporto, en cascos, cajones ó botellas; desde clase regular hasta la mas superior, á precios fiios y moderados, con ventajas ya conocidas y otras que saldran á la vista.

Los Sres. enfermos á quien sea recetado este tónico, ademas de la garantia que les ofrecemos tienen la facilidad de poder volvernoslo cuando no sea aprobada por los señores facultativos á quien lo deben presentar para ser examinado.

Recibimos encargos para mandar traer directamente de Oporto, cualquier cantidad de este vino por cuenta de quien nos haga encargos, para lo que tenemos varias muestras, y por lo que recibimos muy reducida comision.

Nota--Teniendo personal habilitado y entendido para el embotellamiento, nos encargamos de entregar embotellado el vino que nos compren en cascos; mediante cortos gastos, y garantiéndolo por etiquetas particulares en cada botella; lo que ocacionará á los señores consumidores la facilidad de mejor elegir la clase y poderlo tener mucho mas en cuenta, sin polvo alguno.

Invitamos á quien quiera pasar por nuestro escritorio para ver la prueba del vino con la potasa y alumbre; para que se cersioren y salgan de engaños.

Pedimos á los señores que no sean contentos con lo que nos tengan comprado, nos hagan sus reclamaciones para ser atendidos en el acto, pues deseamos merecer y conservar su estima y confianza.

Con brevedad avisaremos la llegada de los géneros que nos tienen procurados.
p8 s7 Leite y Ca.

Mucama Se precisa una en la calle de Cuyo No. 344. p6 s8

Para Cadiz y Barcelona.

La fragata española «Teresa Cubana» de 458 toneladas; teniendo lista la mayor parte de su carga, saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad, y se admite un poco de carga á flete asi como tambien pasajeros de popa y proa para ambos destinos áquienes el Capitán D. Jaime Manuel, ofrece el mas esmerado trato y comodidad. Para tratar ocurran á su Consignatario D. Ventura Fernandez, calle Belgrano No. 136, ó á Marti y Mata corredores Maritimos Piedad 34. p15 s8

Los Señores Bernardo Alcetagaray y Victor Gandelot, se servirán presentarse en casa de los señores J. M. Bacqué y Ca. calle Maipú No. 45, por asuntos concernientes á sus paises, y que son de mucho interes para ellos.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1865.
p3 s12

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en titulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de Es[illegible]
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M.[illegible]

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO,
Núm. 15,000	Ron. 90,000,00[illegible]

OBJETO DEL SEGURO.

Los seguros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,75[illegible]
« « 10 «	31,150	41,566	55,40[illegible]
« « 15 «	86,442	137,108	217,47[illegible]
« « 20 «	224,025	428,679	819,21[illegible]
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,44[illegible]

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.º Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.º Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.º Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.º Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social; la direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que estos mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion, en que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat[illegible]
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CAJA DE ECONOMIAS

aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. apr[illegible] por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 18[illegible]

En la seccion metálico. ps. fts. 2 1[illegible]

En a seccion á pape ps. mc. 4[illegible]

INVERSION DE L[OS F]ONDOS

Comprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 254 y [illegible]

JUNTA DIRECTIVA

D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernalé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

D. Marino Billinghurst
» » Juan Antonio Fliernandez
» » Ladslao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda,
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las c[illegible]

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fin[illegible] el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecllidos en su [illegible]
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su s[illegible]
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que cor[illegible] capital.

Ssusde sin abandono, derecho--
1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporconal, de intereses y beneficios de los fallecido en su secc[illegible]
3.º—A la parte proporconal del interes, y beneficios de los caducados en su se[illegible]
4.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondien[illegible] ital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran de[illegible] uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel mone[illegible] te BuenosAires.

Rentas vitalicias.

n cap itales para formar desde luego rentas vitalicias.
ion: á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda p[illegible]
nicas mensuales, rimestrales, simestrales ó anuales.
eno an las oficinas de la Direccion. calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuntas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plat, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto que en Montevideo suenran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, evádndose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo abulto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contieneun gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvietes y finalmente tra bajadores de ambos sexos y de toda condiciones, á quiénes no hay duda que conviene guarar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastarlas en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioeras) y consiguiente el aquel modo tener «una reserva» que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de lanecesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aquella misma facilidad y en los mismos terminos en que al [illegible] operaciones. Abrian pues, una oficina decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias de 9 de la mañana á las 3 de la tarde, Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará a funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta, donde se anota el movimiento de entrada y salida de cada depósito permitido á cada uno retirar su depósito parte, en cualquier momento que le convenga, los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en el pais donde funciona, por los beneficios que en su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien general, tiene una conviccion intima que con esta idea, realiza un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá
William Les[illegible]

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** con para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó un[illegible] s[illegible] sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le convieno al depositant[illegible]
os.º En el caso de pérdida, esta cailla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios **de doce pesos moneda corrinte ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N.B. Para servicio el Bano estará abierto todos los dias útiles de la[illegible] de la mañana asta las 10 hasta las 2[illegible]

TINTORERIA GENERA[L]

A. PRAT.

45--Calle de la Esmeralda--45

PROCEDIMIENTOS PERFECCIONADOS PARA TEÑIR, LIM[PIAR] Y LUSTRAR A VAPOR

COMPOSTURA DE TODA CLASE DE ROPA DE HOMBR[E]
p1[illegible]

Piezas amueblalas Se alquilan calle de la Esmeralda No. 122. p10 s6

SE VENDE

El Sr. Poital debiendo salir para Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde el año 1849 en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida No. 6 ayesquina de Rivadavia. La persona que trate con el señor Portal, aun que no tuviera nocion alguna de fotografia puede trabajando con el mismo sistema del señor Porlal, recuperar su capital en menos de 2 años limpio de todos los gastos. p15 a27

Las noticias Redactor D Basset Marsilla.

El Diario de Noticias que se publicaba en Montevideo, aparecerá con el titulo que se encabeza estas lineas en esta capital el 1.º de Octubre del año corriente. Valor de la suscricion 40 ps. mensuales, apareciendo por la mañana. Se recibe suscricion en las principales librerias de esta capital. p10 s6

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr Juez Comisario D. Mariano Casares se hace saber por medio del presente á quienes interese que el estado de graduacion de créditos del concurso de Torta y Colombo presentado por los sindicos, se halla depositado en la oficina á cargo del escribano Vayo á la que se halla adscripto el que suscribe por término de quince dias para que pueda ser inspeccionado por los acreedores de dicho concurso—Buenos Aires, Agosto 16 de 1865.
p12 á 30 Juan Gonzalez.

Se necesita Una Sra. ó Sta. para educar dos niñas es preciso que sepa frances y musica, calle de las Piedras No 48. p3 s12

Nuevas Mensagerias N[acio]nales.

El dueño de esta empresa de dilig[encias] razon de la estacion de verano que s[e] cando, y por dar á sus numerosos f[avorecedo]res toda la facilidad necesaria de com[unicacio]nes entre Buenos Aires, Capilla del Se[ñor y Zá]rate, ha arreglado un nuevo servicio [que prin]cipiará desde el 6 del presente mes de [Setiem]bre del modo siguiente: Salidas de B[uenos Ai]res para la Capilla del Señor, todos l[os dias] el primer tren y regresan á la capital [los] dias en el último tren.

Salidas de Buenos Aires para Zárate 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, [illegible] y 30.

Regresan de Zárate para la capital 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, [illegible] y 29.

La diligencia saldrá de la Villa de L[uján des]pues de la llegada del primer tren. [Las enco]miendas y bagajes de pasageros se re[ciben en] su agencia calle de la Victoria núm. [illegible] las cuatro de la tarde, la víspera de la s[alida].
Mayoral y Empres[ario]
Julio A. Mezquit[a]

Mal de los siete di[as]

Se previene al respetable publico [que se] sigue vendiendo el Bálsamo resinoso [para la] cura de dicha enfermedad calle de [illegible] No. 250, de San Nicolas cuadra y me[dia] el retiro,

Bolsas para lana de varias cla[ses y ta]maños é hilo para atar hay [de ven]ta en el depósito de Grondona y herm[anos] Rivadavia No. 457 y459.

Para el Havre Salida fija [el 5 de] Octubre; la fra[gata fran]cesa «Fenelon» paquete de linea de 1[illegible] lacas, su cap. Goussiaume, saldrá [illegible] por compromiso el 5 de Octubre.